

www.usecnetwork.com

# usecnetwork

international magazine

Suscripción Anual PVP 5€

Revista independiente para el Profesional de la Seguridad y las Emergencias

Usecnetwork International Magazine - Abril 2011 / Año X



## PROYECTO "AULA JUDICIAL"

PREDICCIÓN **CONTRA EL CRIMEN** • ENTREVISTA A ELENA MORENO ZALDIBAR • POLICÍAS AGREDIDOS  
CASTILLA-LA MANCHA, UNA REGIÓN SEGURA **ANTE LAS EMERGENCIAS** • INDA - SISTEMAS AÉREOS

# INTEGRA + SEGURIDAD 2011

**ENCUENTRO GLOBAL DE  
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
DE USECNETWORK**

*Security and Emergency  
Global Encounter  
of Usecnetwork*

**FERIA DE ZARAGOZA  
7, 8 y 9 de junio**

*7st, 8nd and 9rd June*



diseñado por : usecnetwork



Encuentro Global de Seguridad y Emergencias  
de USECNETWORK  
*Security and Emergency Global Encounter  
of USECNETWORK*



VIII Feria Internacional de Seguridad  
y Emergencias de USECNETWORK  
*VIII Security and Emergency  
International Exhibition*

congreso integra 2011

VIII Congreso Internacional de Responsables  
y Directivos de Servicios de Seguridad y Emergencias  
*VIII International Congress for Local Police Chiefs and City Councils*



ENCUENTROS 2.0 - I Encuentro Profesional  
para miembros de Plataformas 2.0 de Seguridad  
y Emergencias\*  
*Encounter 2.0: First Professional Meeting  
of platforms 2.0 of Security and Emergencies*



VI Premios Nacionales  
de Seguridad y Emergencias  
de USECNETWORK

[www.usecintegra.com](http://www.usecintegra.com)

**INTEGRA+SEGURIDAD, S.C.**

Carretera A2 de Zaragoza, Km. 311 50012 Zaragoza

Inscripción e Información: Tel.: +34 917 912 945 / Fax: +34 917 912 901 / E-mail: [info@usecnetwork.com](mailto:info@usecnetwork.com)

## STAFF

## EDITORIAL

### EL PROCESO ACTUAL DE "GLOCALIZACIÓN"

USECNETWORK International Magazine está haciendo cada vez más patente la existencia de una doble y simultánea tendencia en la comunicación para el profesional de la seguridad y las emergencias en este nuevo siglo. Se trata del fenómeno de la globalización y de la atención a lo local, dos caras dentro del mismo mundo informativo. Lo local busca su espacio en la proximidad, mientras que la tecnología, la industria y la economía nos conducen a un escenario que cada vez tiene menos barreras. Ese proceso generalizado, con las paradojas y contradicciones que conlleva, viene siendo aquello a lo que algunos estudiosos de la comunicación hacen referencia a través del neologismo inglés **glocalization**.

Desde USECNETWORK estamos seguros de que la comunicación del futuro, ya es presente, se basa en una nueva perspectiva que es intensamente local y, sin embargo, global. Por todas partes encontramos una nueva atención a la comunidad y al barrio, a la política local y a los lazos locales, al mismo tiempo que un gran número de profesionales, con frecuencia los mismos que presentan una orientación más local, se interesan por asuntos mundiales y se preocupan por las problemáticas en seguridad supranacional, emergencias y catástrofes, Homeland Security, terrorismo internacional y/o la guerra que tiene lugar a diez mil kilómetros de distancia.

Como quiera que definamos el fenómeno de la globalización, USECNETWORK, como un mass media sectorial juega un importante papel en él: como medio de comunicación de este milenio sirve de vehículo para la expresión de valores y la distribución de información que conecta a nuestros lectores profesionales locales con una inmediatez y flexibilidad novedosas y quizás impredecibles. Pero al mismo tiempo este medio de comunicación constituye una herramienta del doble proceso de globalización de lo local y de localización de lo global que se está dando a nivel mundial y que se define con el término **glocalización**.

En definitiva, resulta cada vez más evidente la existencia de una doble y simultánea tendencia que USECNETWORK aporta al sector como un valor único. Estamos hablando de la globalización y de la atención a lo local, dos caras dentro del mismo mundo informativo.

USECNETWORK apuesta por este proceso de *glocalización* desde el punto de vista del beneficio para el profesional. Los ámbitos local, nacional e internacional se consideraban a finales de siglo como compartimentados, mientras que el nuevo esquema actual de representación del sector y del mundo asocia los tres niveles.

¿Cómo logramos ser un medio referencial, único y glocal?

**Presencia Global + contenido Local = Medio Glocal**

No queremos terminar este Editorial, sin agradecer a tod@s nuestros lectores el haber posicionado a USECNETWORK International Magazine como el medio de comunicación profesional en Español más seguida a nivel mundial! **Muchas gracias!!**

Dirección USECNETWORK  
[www.usecnetwork.com](http://www.usecnetwork.com)

**Director de Publicaciones y Eventos de USECNETWORK**  
 Oscar Echevarría  
[oechevarria@usecnetwork.com](mailto:oechevarria@usecnetwork.com)

**Departamento Comercial**  
 Roberto Silvela  
[rsilvela@usecnetwork.com](mailto:rsilvela@usecnetwork.com)

**Departamento de Marketing y Publicidad**  
 Patricia Castro  
[pcastro@usecnetwork.com](mailto:pcastro@usecnetwork.com)

**Redacción**  
 Carlos del Valle  
[cdelvalle@usecnetwork.com](mailto:cdelvalle@usecnetwork.com)

**Administración y Atención al Cliente**  
 Andrés García  
[agarcia@usecnetwork.com](mailto:agarcia@usecnetwork.com)

**Colaboradores**  
 Gemma Álvarez  
 Agustín Carretero Sánchez  
 Alberto Delgado  
 Gonzalo Fernández  
 Eduardo de la Fuente  
 Wael Hikal  
 INDA  
 Yolanda Mendoza  
 João Nascimento Gomes  
 Asociación Profesional de Policías

**Fotografía**  
 Roberto Martín  
[rmartin@usecnetwork.com](mailto:rmartin@usecnetwork.com)

**Fototeca USEC**  
[fototeca@usecnetwork.com](mailto:fototeca@usecnetwork.com)

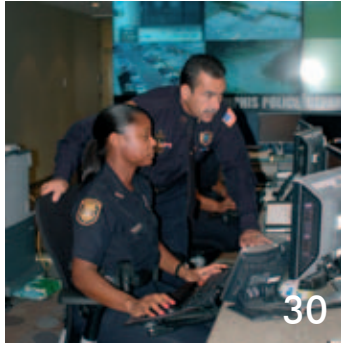
**Webmaster**  
 Alberto del Hoyo  
[adelhoyo@usecnetwork.com](mailto:adelhoyo@usecnetwork.com)

**Diseño y Maquetación**  
 Juan José Sevilla  
[jjsevilla@usecnetwork.com](mailto:jjsevilla@usecnetwork.com)

**Impresión**  
 Reprotel Servicios Digitales S.L.  
 Depósito Legal: M-35774-2009

EDITORIAL

## SUMARIO



### EN PORTADA

La búsqueda de una mejora continua en la calidad de la enseñanza, potenciando sus aspectos prácticos, ha llevado a la Academia de Policía Local de Madrid al desarrollo de programas pioneros, como el Aula Judicial

**16** PROYECTO "AULA JUDICIAL" ■ **30** PREDICCIÓN CONTRA EL CRIMEN ■ **48** ENTREVISTA A ELENA MORENO ZALDIBAR, DIRECTORA DE LA ACADEMIA DE ARKAUTE ■ **56** POLICÍAS AGREDIDOS ■ **64** DESCIFRANDO LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE ■ **78** CASTILLA-LA MANCHA, UNA REGIÓN SEGURA ANTE LAS EMERGENCIAS ■ **86** PROGRAMA DEL CONGRESO INTEGRA 2011 ■ **96** EL SISTEMA DE COMUNICACIONES MÓVILES IP INTEGRAL DE ALCOBENDAS ■ **104** INDA - SISTEMAS AÉREOS

## SECCIONES

**3** EDITORIAL  
**4** SUMARIO  
**8** NOTICIAS DEL SECTOR  
**16** ACTUALIDAD  
**30** A FONDO  
**48** ENTREVISTA 1  
**56** TÉCNICO PROFESIONAL 1  
**64** TÉCNICO PROFESIONAL 2  
**78** TÉCNICO PROFESIONAL 3  
**86** FERIAS  
**94** AGENDA  
**95** WEBS DE SEGURIDAD  
**96** ENTREVISTA 2  
**104** TEST DE EQUIPO  
**114** DIRECTORIO  
**122** SUSCRIPCIÓN

# uno entre mil

Visita

WWW.**VEGA HOLSTER**.com

Contacta con una tienda especializada, puedes encontrar más de **1.000** artículos profesionales para uso policial, militar y deportivo.

En la foto:

*Shackwave SHLF8 (kit muslera completo)*

que incluye:

SHWD8 (funda)

+ 8K18 (plataforma para pierna)

+ 82VP50 (porta cargador cuadrado)

+ 8K36 (picantilly rail)

**VEGA HOLSTER**

Via Di Mezzo 31 • 56030 Calcinaia (PISA) Italy

Phone ++39 0587 489190 • Fax ++39 0587 489901

info@vegaholster.it

[www.vegaholster.com](http://www.vegaholster.com)





[www.insigna.es](http://www.insigna.es)

Prendas elaboradas con



+ IMAGEN  
PARA TU CIUDAD



INSIGNA  
UNIFORMES



by Antonio Gil de los Rios

## NOTICIAS DEL SECTOR

# NOTICIAS

### ● AXIS PRESENTA LOS PRIMEROS DOMOS PTZ CON RESOLUCIÓN HDTV Y VISTA PANORÁMICA DE 360°



**Axis Communications**, el líder del mercado del vídeo en red, anuncia hoy las nuevas y exclusivas cámaras domo PTZ que incorporan dos lentes diferentes para permitir a los usuarios conseguir una vista panorámica de 360° y movimiento vertical, horizontal y zoom mecánicos con hasta 18 aumentos para una vigilancia detallada con calidad HDTV. Las cámaras de interior AXIS P5544 resultan ideales para aplicaciones que precisan tanto una vigilancia con vistas panorámicas de 360° como vistas ampliadas y nítidas con propósitos de identificación como las que se precisan en aeropuertos, estaciones de tren, centros logísticos y centros comerciales.

“Las nuevas AXIS P5544 proporcionan un campo de visión completo de 360° sobre un área de unos 950 m<sup>2</sup>, un tamaño similar al de tres campos de tenis, y permite movimiento horizontal, vertical y zoom de hasta 18 aumentos para identificar a personas a unos 150 metros de distancia. Mantiene alta calidad de imagen en todo momento, tanto en modo vista general de 360°, como en vistas ampliadas. La AXIS P5544 hace posible que el personal de seguridad y los propietarios de negocios obtengan unas capacidades de monitorización remota superiores”, afirmó Eloina Weijl, Coordinadora de Marketing de Axis Communications Iberia.”

La AXIS P5544 está desarrollada gracias a la tecnología Panopsis, exclusiva de Axis Communications, que permite que el producto funcione tanto como una cámara de vista general de 360° gracias a su lente tipo gran angular y como una cámara domo rápida con 360° de movimiento horizontal, 180° de movimiento vertical, con zoom de 18 aumentos y calidad de vídeo HDTV 720p.

Ofrece un interface de usuario especial que ha sido desarrollado para simplificar a los usuarios la visualización y el establecimiento de posiciones predefinidas tanto en modo vista general de 360° como permitir un inmediato movimiento horizontal, vertical o zoom en modo normal. El uso de dos lentes diferentes para diferentes campos de visión implica que mantiene la calidad de imagen incluso cuando se usa el zoom para aumentar la imagen. Dado que ofrece resolución HDTV, el zoom de 18 aumentos con auto-focus de la AXIS P5544 proporciona un nivel de zoom comparable a uno de 36 aumentos en una cámara con resolución 4CIF, y con la ventaja adicional de un campo de visión más amplio (16:9) en las vistas ampliadas. El



soporte HDTV 720p implica una resolución de 1280×720 píxeles, barrido progresivo, fidelidad de color HDTV, 25/30 imágenes por segundo y apariencia de pantalla 16:9. La AXIS P5544 puede proporcionar múltiples secuencias de vídeo configurables individualmente tanto en el formato Motion JPEG como en H.264, que optimiza enormemente el uso del ancho de banda y del almacenamiento sin comprometer la calidad de imagen.

Otras características de estas cámaras son la funcionalidad día/noche para la consecución de secuencias de vídeo incluso en condiciones de escasa iluminación, y el amplio rango dinámico (WDR) para una óptima visualización de objetos en áreas oscuras y claras de una misma escena. Las AXIS P5544 soportan audio bi-direccional así como detección por audio, que puede emplearse para activar una alarma en el caso de que se detecte sonidos inusuales. Estas cámaras pueden conectarse a dispositivos externos como sensores o relés para, por ejemplo encender luces o bloquear puertas. Las AXIS P5544 soportan AXIS Camera Application Platform, lo que permite la instalación de aplicaciones de

análisis de contenidos en el vídeo (también llamadas de vídeo inteligente) desarrolladas por socios de Axis. También incorpora una ranura para tarjetas de memoria SD/SDHC lo que facilita el almacenamiento local de las grabaciones. Estas cámaras resultan sencillas de instalar y cuentan con nivel de protección IP51, lo que asegura que resisten al polvo y a goteos de agua, lo que posibilita que sigan enviando imágenes incluso cuando se activan los sistemas anti-incendio (sprinklers). La cámara se alimenta a través de Power over Ethernet (IEEE 802.3at), lo que simplifica la instalación debido a que sólo precisan un cable de red estándar para la alimentación eléctrica del dispositivo, la transmisión del vídeo y los controles PTZ. Las cámaras AXIS P5544 están soportadas por el software de gestión de vídeo Axis Camera Station y por la mayor base de aplicaciones de software de la industria a través del Programa de Desarrolladores de Aplicaciones de Axis. Las cámaras AXIS P5544 estarán disponibles para pedidos a través de los canales habituales de venta en el mes de julio de 2011.

Si desea más fotos u otros recursos dirigidos a medios de comunicación puede encontrarlos en:

[http://www.axis.com/es/corporate/press/press\\_material.htm?key=p5544](http://www.axis.com/es/corporate/press/press_material.htm?key=p5544)



● **MOBOTIX, DE LA MANO DE VIDA, ABRE UN CICLO DE MESAS REDONDAS PARA DEBATIR SOBRE ASPECTOS DE SU TECNOLOGÍA**



**MOBOTIX**, líder de sistemas de vídeo IP de alta definición, ha abierto un ciclo de mesas redondas en el que se hablarán de los diferentes aspectos de la alta tecnología alemana que **MOBOTIX** está aportando al mundo de la videovigilancia.

La primera mesa redonda, celebrada el pasado martes, día 12 de abril en el Hotel AC La Finca, ha reunido a un grupo de expertos de distintos sectores, para hablar sobre el concepto descentralizado de **MOBOTIX** que ha revolucionado el mundo de la videovigilancia, así como la tecnología hemisférica de vídeo.

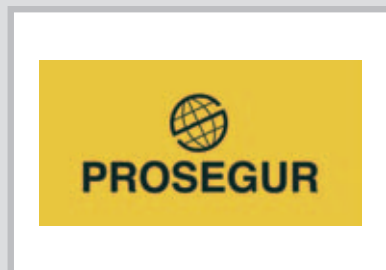
*“Incentivamos estas iniciativas, ya que entendemos que ciertos aspectos de las soluciones IP de **MOBOTIX** son muy diferentes que los demás del mercado y, por lo tanto, vamos a dedicarle el*

*tiempo que se requiera a explicar y tratar estos temas, ya sea mediante seminarios técnicos o mesas redondas. Lo importante es la satisfacción de partners y clientes”.* Comenta Jesús Garzón, Director para España y Portugal de **MOBOTIX**.

*“La experiencia a resultado un éxito, los participantes han mostrado su satisfacción. Vamos a continuar constituyendo más mesas redondas a lo largo de este trimestre, entre otros eventos que tenemos en marcha, como seminarios y presentaciones, siempre desde la cercanía con el fabricante **MOBOTIX** y con nuestro canal de distribución”.* Comenta Amador Hernández, Responsable Comercial de Vida.



● **PROSEGUR REPARTIRÁ UN DIVIDENDO DE 0,2305 EUROS POR ACCIÓN EL 15 DE ABRIL**



Prosegur repartirá a partir de este viernes, 15 de abril, un dividendo bruto de 0,23054222 euros por acción con cargo al resultado de 2009, según informó la compañía. Se trata del cuarto de los cuatro pagos en que se dividió el dividendo que por importe total de 55 millones de euros Prosegur acordó distribuir entre sus socios en la junta de 2010.

La compañía destinará 13,75 millones de euros a este cuarto abono, que supondrá un importe neto (una vez descontada la correspondiente retención fiscal) para sus accionistas de 0,18673920 euros por acción. Prosegur hará efectivo este dividendo el próximo viernes, día 15, a través de Santander Investment, según informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

● **BOLSA BLACKHAWK SPORTER DE TIRO Y POLICIAL**

**BLACKHAWK** en su continúa investigación para suministrar lo que el tirador y profesional requieren ha lanzado una línea de-nominada **BLACKHAWK SPORSTER** de accesorios. Por ahora hemos recibido la bolsa de tiro multiuso cuyas características más relevantes son:

- Tiene tres grandes compartimentos con cremallera doble y un gran bolsillo abierto.
- Dos bolsillos interiores para portar dos armas , cargadores y municiones (8 bolsillos). Apliques MOLLE en el exterior. Color negro
- Medidas: 38x28x25 cms.



## ● INDIGOVISION INSTALA EL SISTEMA DE VÍDEO POR IP MÁS GRANDE DE ASIA, EN LA TERMINAL 3 DEL AEROPUERTO DE DELHI



Se ha implantado la solución integral de vídeo por IP de IndigoVision en un sistema de vigilancia compuesto por más de 3700 cámaras, en la nueva terminal 3 del aeropuerto internacional de Delhi (DIAL). Se trata del proyecto de instalación de sistemas de vídeos por IP de mayor escala llevado a cabo hasta el momento en Asia. La nueva terminal se construyó como parte del plan de desarrollo de infraestructuras, de gran envergadura, que se trazó para Delhi con vistas a los Juegos de la Mancomunidad de 2010. Delhi es el segundo aeropuerto más grande de India y la reciente ampliación le permite dar cabida a 34 millones de pasajeros al año.

Los aeropuertos requieren de estrictas medidas de seguridad, y son muchos los operadores de distintas agencias y departamentos que desean tener acceso ininterrumpido a vídeos en directo y grabado de distintas zonas dentro del edificio de la terminal, así como de los alrededores. Es vital, por tanto, que el sistema de vigilancia sea flexible, fiable, fácil de usar y que apenas requiera mantenimiento, a fin de evitar posibles retrasos o problemas en el aeropuerto. Con su arquitectura distribuida de vídeo por IP sin servidor, IndigoVision pone al alcance del aeropuerto una solución ampliable, resistente y fácil de usar gracias a su matriz virtual, incluso en proyectos de esta envergadura.

En relación con los excelentes resultados obtenidos, un gerente de operaciones del centro de control de operaciones aéreas de vanguardia del aeropuerto DIAL comentó: "La sala de control y cada una de las más de 3700 cámaras funcionan a la perfección y no se ha registrado fallo alguno. La calidad de los vídeos es excelente y nuestros operadores consideran que el software es muy fácil de usar. Dado el elevado número de cámaras y el nivel de actividad en el aeropuerto, disponer de un sistema fácil de usar y sin periodos de inactividad se convirtió para nosotros en una prioridad, e IndigoVisión ha superado con creces todas nuestras expectativas".



Nueva terminal del aeropuerto internacional de Delhi.

El software para la gestión de la seguridad **Control Center de IndigoVision**, que utilizan operadores en todo el aeropuerto, constituye el núcleo del sistema. La arquitectura distribuida de IndigoVision permite utilizar puestos de trabajo Control Center en cualquier punto de la red. Este software ofrece avanzadas funciones de gestión de autenticación de identidades (IAM), que garantizan que solo los operadores que dispongan de los permisos adecuados puedan acceder al vídeo. De esta manera, es posible agrupar las distintas cámaras para varios departamentos y agencias. Además, para incrementar aún más la seguridad, se han asignado 120 cámaras del departamento de inmigración, que utilizan sus propios grabadores de vídeo de red dedicados (NVR), a una base de datos independiente.

Se han instalado un total de 80 puestos de trabajo Control Center en tres salas de control distintas: el centro de control de operaciones aéreas (AOCC) situado en la terminal, el edificio de seguridad aeroportuaria (ASB) a unos 250 m fuera de las instalaciones y el centro de control de tráfico aéreo (ATC) donde se supervisa el movimiento

de los aviones por tierra. El centro de control de operaciones aéreas, que es el principal centro de supervisión del aeropuerto, está equipado con el Video Wall más grande de toda Asia: una pared de 10 X 5 metros con veintiocho pantallas de 70 pulgadas, donde se pueden visualizar vídeos en tiempo real procedentes de cámaras distribuidas por todos los departamentos del aeropuerto. Cada pantalla puede mostrar hasta un máximo de 25 imágenes de distintas cámaras, de manera que el centro de control de operaciones aéreas permite visualizar simultáneamente hasta un total de 700 imágenes.

Efectuar un seguimiento de dicha magnitud en unas instalaciones tan complejas, en las que hay tantas cámaras implicadas, no es tarea fácil para ningún equipo de seguridad. DIAL ha implantado a gran escala las funciones de análisis en tiempo real que se ejecutan a lo largo de la red en codificadores y cámaras IP de IndigoVision, a fin de mejorar la eficiencia de los operadores y la respuesta ante incidentes. Esta tecnología de análisis está configurada para generar alarmas cuando se dan una serie de condiciones en la escena captada por la cámara, avisando automáticamente a los operarios de la existencia de posibles problemas. Las líneas virtuales, Virtual Tripware, que avisan de la entrada en zonas seguras, constituyen un ejemplo de este tipo de análisis; otro ejemplo sería la detección de objetos abandonados, que se emplea para detectar maletas que han quedado bloqueando la cinta transportadora en el sistema de gestión de equipajes. El uso de los módulos de integración de IndigoVision para conectar con el sistema de control de accesos (más de 3000 lectores de tarjetas) y la serie de escaleras mecánicas y pasillos móviles (usando una interfaz OPC), aumenta aún más la eficiencia de los operadores. De nuevo, estos reciben un aviso automático si, por ejemplo, se activa la alarma de intrusos de una entrada o se pulsa el botón de emergencia de una escalera mecánica.

## ● ENCUESTO NACIONAL DE MUJERES POLICÍAS

Los días 22 y 23 de marzo de 2011 se celebró en el CIFSE (Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias) el Encuentro Nacional de Mujeres Policías, haciéndolo coincidir con el 40 Aniversario de la Incorporación de la Mujer al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Durante el Encuentro se presentaron los resultados del PROYECTO ATENEA llevado a cabo por un equipo de componentes femeninas del cuerpo, cuyo objetivo ha sido el análisis de la situación actual de la mujer en la Policía Municipal de Madrid.

La escasa presencia de la mujer en los Cuerpos policiales es la tónica general tanto en nuestro país como en nuestro entorno europeo, por ello desde el PROYECTO ATENEA se hacen una serie de propuestas de acción positiva orientadas a:

Estudiar la situación actual de las mujeres en la Policía Municipal (estudios comparados con otras policías locales, otros Cuerpos de Seguridad y cuerpos policiales de las principales capitales europeas).

Proponer mecanismos que garanticen la igualdad en los procesos de selección para el ingreso, la promoción interna y la provisión de vacantes.

Potenciar la imagen de la mujer policía de cara a la sociedad.

Establecer alianzas para el intercambio de buenas prácticas para el fomento de la igualdad en los Cuerpos policiales, y

Contribuir a que los ciudadanos conozcan mejor el trabajo de la Policía Municipal de Madrid.

La masiva afluencia de público con representantes del Cuerpo Nacional de Policía, de Guardia Civil y de responsables de policías municipales de gran parte del territorio nacional, ha supuesto una excelente oportunidad también para el intercambio de experiencias policiales desde la perspectiva de la igualdad de género y de la integración, debatiendo temas tan interesantes como los fundamentos de la igualdad de género y sus perspectivas de futuro, las mujeres y el trabajo policial así como la aportación de Acciones Positivas llevadas a cabo en otras policías locales.

Al final del Encuentro se rindió homenaje:

- a la I Promoción Femenina de la Policía Municipal de Madrid
- a los Cuerpos que han contribuido a la igualdad de la mujer, bien por haber sido pioneros en su incorporación o por el alto porcentaje de mujeres respecto al total de sus plantillas
- a las mujeres que ejercen en la actualidad o hayan ejercido Jefaturas de Policía Local.



## ● LA POLICÍA BRASILEÑA UTILIZARÁ GAFAS CON TECNOLOGÍA DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA IDENTIFICAR DELINCUENTES

Muchos recordarán aquel sistema de reconocimiento facial que utilizaba el bueno de Alex Murphy para identificar a los malos en Robocop. Pues bien, lo que en los 80 era ciencia ficción, hoy se convierte en realidad. La policía militar brasileña está siendo equipada con unas gafas dotadas de cámaras con un sistema de reconocimiento facial capaz de identificar a delincuentes fichados entre grandes multitudes.

El dispositivo equipa una cámara capaz de capturar hasta 400 caras distintas por segundo. Los resultados de esas capturas son enviados a un servidor donde se comparan con una base de datos de 13 millones de sospechosos en base a 46.000 puntos biométricos de la cara.

El sistema es capaz de funcionar a una distancia de hasta 50 metros y será utilizado por los cuerpos de seguridad de Sao Paulo y Rio de Janeiro para controlar grandes multitudes en los próximos Juegos Olímpicos de 2016. No se han filtrado fotos del dispositivo, aunque por sus características, algo nos dice que no será discreto precisamente.

## ● BALANCE MUNICIPAL 2003-2011 EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



### Los ciudadanos ponen un 7,6 a la seguridad en la capital

Madrid es, después de Viena, la segunda capital más segura de Europa. Esta afirmación la realizó el alcalde Madrid Alberto Ruiz-Gallardón ayer. En los últimos ocho años, los delitos y faltas han descendido en la capital española un 20% mientras que en el resto del país han aumentado un 10%. Tanto es así, que la Policía Municipal de Madrid es la única de toda Europa, incluida España, que tiene el sello de calidad europeo +500, que reconoce en este cuerpo la máxima eficacia en la gestión de un servicio esencial. Este reconocimiento no es una casualidad. Ha sido posible, entre otras razones, porque entre 2003

y 2011 el Gobierno de la Ciudad ha incrementado un 40% el presupuesto destinado a seguridad hasta alcanzar los 368 millones de euros.

A pesar de que la seguridad ciudadana no es una competencia estrictamente municipal y que, por tanto, el Ayuntamiento no está obligado a realizar, el equipo de Gallardón, desde su primera legislatura hace ahora ocho años, consideró la labor de la Policía Municipal imprescindible para mejorar tanto la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos como la competitividad y las oportunidades de progreso en la ciudad. "En los últimos ocho años, Madrid ha demostrado que es mucho lo que puede hacer un Ayuntamiento por la seguridad de sus ciudadanos. Hemos invertido una tendencia que todavía continúa en el resto de España como es la del aumento de la delincuencia", enfatizó Gallardón.

En este sentido, ha mostrado su satisfacción por el acierto de una política que ha transformado y modernizado profundamente el Cuerpo de la Policía Municipal.

### 1.600 nuevos agentes

Entre las iniciativas en esta materia destacan la creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad, la externalización de los servicios de vigilancia de los edificios públicos y la incorporación de 1.600 nuevos agentes entre 2003 y 2011. Estas medidas son las que han permitido centrar a la Policía Municipal en tareas de seguridad ciudadana, y alcanzar un ratio de agentes por cada mil habitantes que se acerca al 2,1.

Prueba de ello es que el número de patrullas en las calles de Madrid se ha incrementado un 40%. Ahora, sumando los turnos de mañana, tarde y noche, hay más de 900 patrullando en día laborable. El aumento ha sido especialmente significativo en los turnos de tarde y noche de los fines de semana, donde se ha pasado de 75 patrullas en 2003 a cerca de 200.



### 190 Agentes Tutores

Una figura esencial para prevenir y atender las situaciones de riesgo a las que se pueden enfrentar los menores son los Agentes Tutores, cuya labor ha sido reconocida con el Premio Nacional de UNICEF a la creación de valores en la infancia y adolescencia. Desde 2003 se han multiplicado por seis, de manera que en la actualidad llegan ya a 190. "Un aumento", señaló Gallardón, "que nos ha permitido incrementar la actividad que desarrollan en numerosos ámbitos, como el de la tenencia y el consumo de drogas en los centros escolares, donde desarrollamos una política de tolerancia cero". Otras programas pioneros puestos en marcha son los de 'Camino Escolar Seguro' y 'Participa en tu seguridad'. Éste último incluye charlas en todos los distritos para informar a los padres sobre el uso de las redes sociales.

### Oficinas de Atención al Ciudadano -OAC-

Una de las mayores apuestas de Gallardón por acercar la Policía Municipal a los madrileños son las Oficinas de Atención al Ciudadano. Junto a la mayor presencia de patrullas en las calles, estas oficinas facilitan la comunicación y la relación entre los agentes y los ciudadanos. El Gobierno de la Ciudad ha destinado 26 millones de euros a reformar o construir 35 edifi-

cios policiales, la mayoría de ellos Unidades Integrales de Distrito, dotadas de Oficinas de Atención al Ciudadano, que desarrollan una intensa labor. Por ejemplo, en diciembre de 2010 atendieron 7.269 requerimientos y realizaron 11.732 actuaciones. Esta cercanía está encaminada no únicamente a mejorar la seguridad objetiva, sino también la que perciben los ciudadanos. En el distrito Centro, uno de los que tiene mayor afluencia tanto de madrileños como de turistas, se han abierto dos oficinas en la plaza de María Soledad Torres Acosta y en Montera.

### Videovigilancia

“Como en otros ámbitos, hemos hecho del diálogo y el consenso la base de todas las decisiones que hemos adoptado”, aseguró Gallardón, que ha mantenido “cauces de comunicación fluidos no solo con las asociaciones vecinales y de comerciantes, sino también con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que operan en la ciudad y con los órganos judiciales”. Algunas de las actuaciones de mayor calado ciudadano han sido la instalación de sistemas de videovigilancia, como medida preventiva de delitos, en zonas muy transitadas como la Plaza Mayor, Lavapiés o Montera; el desempeño de funciones de policía judicial, o el acceso a bases de datos compartidas con Policía Nacional.



Un notable en seguridad

La valoración de los madrileños sobre el trabajo que realiza la Policía Municipal ha mejorado un 23% desde 2003 hasta situarse en un 7,6. Así, el 70% de los ciudadanos manifiesta sentirse muy o bastante seguro en las calles de su barrio. Y respecto al turismo, según datos reciente de la Policía Nacional, el número de delitos denunciados ha bajado un 16,5%.

“Hemos querido”, resumió Gallardón, “hacer de Madrid un entorno seguro desde la convicción de que sin seguridad no hay libertad, ni progreso social y económico”.

### Un notable en seguridad

La valoración de los madrileños sobre el trabajo que realiza la Policía Municipal ha mejorado un 23% desde 2003 hasta situarse en un 7,6. Así, el 70% de los ciudadanos manifiesta sentirse muy o bastante seguro en las calles de su barrio. Y respecto al turismo, según datos reciente de la Policía Nacional, el número de delitos denunciados ha bajado un 16,5%.

“Hemos querido”, resumió Gallardón, “hacer de Madrid un entorno seguro desde la convicción de que sin seguridad no hay libertad, ni progreso social y económico”.

## ● LA GUARDIA CIVIL REDUJO EN 2010 EN UN MILLÓN LOS KILÓMETROS RECORRIDOS DURANTE 2008 Y 2009



La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la provincia se tomó muy en serio las recomendaciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil que, bajo el epígrafe ‘Medidas provisionales relativas a aplicar hasta nueva orden para ahorrar dinero’, se distribuyó el año pasado por las comandancias del Estado. Los vehículos y las motocicletas de la Benemérita redujeron en casi un millón de kilómetros -933.766- la distancia recorrida en 2010 respecto a los dos años anteriores.

Mientras que en 2010 turismos y todoterrenos junto con las motos recorrían 3.216.705 y 347.541 kilómetros, respectivamente; en 2009 fueron 3.534.818 y 596.512 según el tipo y en 2008 fueron 3.433.271 los de cuatro ruedas y 497.653 en los de dos. La reducción de los kilómetros recorridos por los agentes de Tráfico y de otros servicios se redujeron en 2010 en relación con los dos ejercicios anteriores en 534.683 kilómetros en turismos y otros, además de otros 399.083 en las motocicletas.

Los vehículos de la Guardia Civil de Tráfico se limitarán a recorrer un máximo de 200 kilómetros por cada turno de ocho horas, circularán a una velocidad un 20% más lenta del máximo permitido y lo harán, además, con las ventanillas cerradas, sin frenar con brusquedad y con la presión correcta de los neumáticos. Estas instrucciones se incluían en la circular que se recibió en las comandancias en los primeros meses del año pasado. También se recomendaba, aunque esta instrucción no se especificaba en el documento, tres paradas de una hora en puntos fijos por cada turno de ocho horas.

Los vehículos de la Guardia Civil de Tráfico se limitarán a recorrer un máximo de 200 kilómetros por cada turno de ocho horas, circularán a una velocidad un 20% más lenta del máximo permitido y lo harán, además, con las ventanillas cerradas, sin frenar con brusquedad y con la presión correcta de los neumáticos. Estas instrucciones se incluían en la circular que se recibió en las comandancias en los primeros meses del año pasado. También se recomendaba, aunque esta instrucción no se especificaba en el documento, tres paradas de una hora en puntos fijos por cada turno de ocho horas.

## ● ¿SABE DESCIFRAR EL CÓDIGO MCCORMICK?

El FBI se ha rendido: después de casi 12 años de fracasos ha decidido pedir ayuda a la comunidad internacional para intentar descifrar dos notas manuscritas encontradas en el tórrido verano de 1999 en el cadáver de Ricky McCormick. El Federal Bureau of Investigation ha optado por colgar en su página de Internet ambos documentos, escritos en clave, para ver si alguien es capaz de desentrañar lo que ya se conoce como el código McCormick. Parece un enigma de ficción propio de Los bailarines de Arthur Conan Doyle, pero no lo es. Entre otras cosas, esos pedazos de papel podrían aclarar la extraña muerte de ese ciudadano.

El 25 de junio de 1999, Ricky McCormick, 41 años, un expresidiario, parado y que vivía de la ayuda social, salió del consultorio de su médico. Fue la última vez que alguien le vio con vida. Cinco días después, un granjero halló su cuerpo en un maizal próximo a San Luis (Misuri), a 30 kilómetros del domicilio de McCormick. Todavía hoy no están muy claras las causas del óbito, aunque el forense apreció que la víctima tenía un golpe en la cabeza

El asesinato de este hombre de color, un don nadie sin oficio ni beneficio, jamás habría trascendido al mundo de no haber sido porque en uno de los bolsillos de su pantalón llevaba dos trozos de papel.

El FBI explica: "Las más de 30 líneas codificadas usan una exasperante variedad de letras, números, guiones y paréntesis. McCormick ni siquiera había terminado los estudios de secundaria, pero sabía leer y escribir y era un chico listo. Según su familia, McCormick había usado ese tipo de notas encriptadas desde que era un niño, pero aparentemente ninguno de sus parientes sabe descifrarlas". Los investigadores suponen que McCormick escribió estas notas tres días antes de su muerte.



La Unidad de Análisis Criptográfico y Antifraudes del FBI se volcó en el reto de aclarar el código McCormick. No lo consiguió, a pesar de emplear las técnicas y las máquinas más refinadas. La American Cryptogram Association tampoco logró el menor resultado. Todo un enigma.

¿No serían esos escritos un simple divertimento del propio McCormick? No. Nadie inventa un código secreto para su propio placer, sino por utilidad: para comunicar algo a alguien, con la intención de que ese lenguaje sea conocido solo por ambas personas. Y por nadie más. Por algo es un código encriptado. Eso es lo que suponen los especialistas del FBI. ¿Qué es lo que quería comunicar McCormick en las dos notas ininteligibles que guardaba en su pantalón? ¿Y a quién?

El FBI decidió el 29 de marzo del 2011 solicitar a través de Internet la ayuda del público para resolver este enigma. El jefe de la Unidad de Análisis Criptográfico y Antifraudes, Dan Olson, ha admitido que "los procedimientos habituales del descifrado han chocado contra un muro". Para avanzar, los analistas necesitan otra muestra del código McCormick o alguno similar que pueda servir para desentrañarlo. Algo así como lo que en su día significó el hallazgo

de la piedra Rosetta, en 1799, para poder comprender los jeroglíficos egipcios.

Es la primera vez que el FBI pide colaboración para descubrir un código secreto. A quien lo consiga, le ofrece como recompensa "la satisfacción de saber que quizá ha contribuido a llevar ante la justicia a un asesino", además de la fama mundial que obtendrá el que logre semejante proeza.

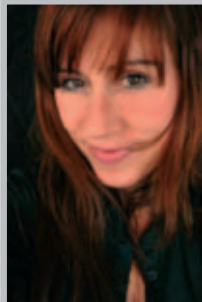
Quien tenga una idea brillante, conozca códigos similares o posea información sobre Ricky McCormick y sus amistades, puede ponerse en contacto con el Laboratorio de Análisis Criptográfico y Antifraudes del FBI en Quantico (Virginia).

La ciudad de San Luis, cercana a donde fue hallado el cadáver de McCormick, está vinculada a otro enigma similar: de San Luis procedía una carta enviada en 1820 por un tal Thomas Jefferson Beale al dueño de un hotel de Lynchburg (Virginia) poniéndole en la pista de una fortuna en oro y plata enterrada por él. Para localizarla era preciso descifrar tres pergaminos. Uno de ellos fue dilucidado al descubrirse que la clave estaba en la Declaración de Independencia de EE UU, pero los otros siguen sin descodificar. Y el tesoro permanece oculto.

El Centro Criptológico Nacional español, dependiente de CNI, conoce la existencia del código McCormick, pero aún no ha intentado aclarar su misterio. Un portavoz explica: "Nosotros tenemos un volumen muy grande de trabajo de descifrado, la mayor parte referido a soportes informáticos usados por ETA y el yihadismo islamista. Los más habituales son los archivos PGP o GPG, que son los que utilizan las empresas... y también los terroristas. Ahora apenas hay códigos secretos en papel". Otro de los métodos más frecuentes, sobre todo en el espionaje, consiste en ocultar mensajes entre los miles de píxeles de una fotografía digital, siguiendo el axioma de que "el mejor sitio para ocultar un árbol es el bosque".

Quién sabe si la historia de McCormick no servirá de inspiración a un literato. Igual que Arthur Conan Doyle empleó en su día unas notas criptográficas como argumento de Los bailarines, un cuento en el que el superdetective Sherlock Holmes desenmascara unos jeroglíficos que asemejan una especie de monigotes. O como hace Edgar Allan Poe en El escarabajo de oro, un relato que contiene un intrincado criptograma que conduce a los protagonistas hasta un codiciado tesoro escondido mucho tiempo atrás por un pirata en la isla de Sullivan.

## ● SEGUNDA NOVELA POLICÍACA EN E-BOOK DE LA CRIMINOLOGA Y ESCRITORA IBICENCA CRISTINA AMANDA TUR (CAT)



Su anterior libro en este formato, 'A todos los gatos les gusta el rhythm'n'blues', ha sido uno de los diez más vendidos del mes de febrero.

Ya está a la venta la novela 'EL ÁNGEL SUICIDA', la segunda novela en e-book de la escritora, periodista y criminóloga ibicenca Cristina Amanda Tur (CAT), la primera escritora de las islas que ha decidido apostar por el formato en e-book, compaginado con el tradicional en papel, para editar su obra y con muy buenos resultados. El primer libro en e-book, 'A TODOS LOS GATOS LES GUSTA EL RHYTHM'N'BLUES' ha sido, en el mes de febrero, uno de los diez libros más vendidos en la librería de referencia leqtor, junto a obras de Umberto Eco, David Safier, Ken Follett y Lorenzo Silva.

En pocos meses, la autora también ha anunciado que editará en papel 'EL SICILIANO', ambientada en Ibiza y Sicilia y con la Mafia como contexto.

La novela que ahora edita Luarna está, al igual que 'A TODOS LOS GATOS LES GUSTA EL RHYTHM'N'BLUES' ambientada en Ibiza y cuenta con los mismos personajes protagonistas: el

policía Ariel y su equipo de Crimen Organizado.

Éste es el inicio de la obra y una breve sinopsis.

*«Al contrario de lo que defiende la creencia más extendida, los ángeles son seres mortales que no pueden volar. Los ángeles son sólo hombres especiales que nacen para demostrar a los más escépticos que todavía queda algo por lo que tener fe en la especie humana. Sus únicos poderes son los que les confieren un entusiasmo inquebrantable para descubrir la belleza de las cosas y una fuerza de voluntad incorruptible para contagiar a los demás su ansia de vivir. Querrían volar, pero no pueden hacerlo...».*

Sergio es un adolescente deportista, generoso, algo callado, tímido, en definitiva, un buen chico, de esos que nunca se buscan problemas... pero un día aparece muerto a los pies del acantilado del mirador del Ayuntamiento de Ibiza. El juez cierra el caso como suicidio, pero los agentes del grupo de Crimen Organizado, con el sevillano Ariel al frente, deciden seguir investigando.

Un segundo cadáver, esta vez de un sordomudo, complica la investigación de los agentes, que se verán obligados a seguir dos líneas distintas para, al final, descubrir conexiones inesperadas entre la muerte de Sergio y una mafia de origen ruso que explota a sordomudos y amenaza a los de otras bandas con cortales las manos si invaden su territorio.

El libro, de nuevo, se podrá adquirir no sólo a través de la web de Luarna Ediciones sino también en todas las librería digitales asociadas con Luarna, La Casa del Libro y El Corte Inglés y en Latinoamérica, en la cadena mexicana de librerías Gandhi y en los portales de la web de todoebook.com y leqtor.com.

El libro se ha publicado en formato epub (formato que es la realidad y el futuro en la edición digital ya que proviene del lenguaje de la web (el HTML) y conlleva el que la maqueta (edición) de los libros en este formato sea "reescalable", que significa que con sólo un archivo, el lector podrá descargárselo en un dispositivo de lectura (reader), cuyo tamaño de pantalla es de 6 pulgadas, o también podrá descargarse esa misma edición en su PC, cuyas dimensiones son siempre mayores que las de un reader (estaríamos hablando de pantallas de en torno a 10 pulgadas).

## ● VUELTA AL MUNDO EN CAMIÓN DE BOMBEROS



El bombero británico Steve Moore ha realizado la vuelta al mundo en camión de bomberos atravesando los 5 continentes y pasando por 28 países convirtiéndose en el camión de bomberos que ha realizado un trayecto de más distancia y entrando en el libro de los Record Guinness.

El viaje se inició en el Parque de Greenwich, en Londres, el pasado 10 de julio y ha recorrido los cinco continentes incluido el transporte marítimo por el Atlántico, el Índico y el Pacífico, hasta llegar a su destino el pasado 10 de abril.

Durante el viaje ha visitado ciudades como Moscú o Beijing y destinos exóticos como Laos, Singapur y Nueva Zelanda; además de atravesar de cabo a rabo Australia, Estados Unidos o Rusia y España (donde pasó por Torrevieja y Barcelona).

Moore ha realizado este viaje en memoria de su padre que tras trabajar 30 años como bombero, falleció a los 63 años a causa de

un cáncer de pulmón. El dinero recaudado en el viaje, más de cien mil euros, están destinados a organizaciones benéficas del Reino Unido. El cien por cien del dinero irá al estudio de la lucha contra el cáncer a través de dos organizaciones y de una entidad vinculada a los bomberos de su país.



## PROYECTO "AULA JUDICIAL"

*Actuación policial ante los órganos judiciales  
Área de Seguridad Ciudadana*





## 1. Planificación

### 1.1 Justificación del proyecto

La búsqueda de una mejora continua en la calidad de la enseñanza, potenciando sus aspectos prácticos, ha llevado a la Academia de Policía Local al desarrollo de programas pioneros, como el **Aula Judicial**.

Uno de los objetivos de este Centro es potenciar la relación con otras entidades públicas y privadas, tratando de

La búsqueda de una mejora continua en la calidad de la enseñanza, potenciando sus aspectos prácticos, ha llevado a la Academia de Policía Local de Madrid al desarrollo de programas pioneros, como el Aula Judicial

integrar los diferentes puntos de vista y fomentando la participación de expertos en el debate y análisis sobre temas relacionados con la Seguridad Pública.

Así, con fecha 27 de abril de 2009 se firma un **Convenio Marco de Colaboración en materia de Formación entre el Consejo General del Poder Judicial y la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid**, cuyo objeto es la participación de Jueces y Magistrados en la actividad docente de la Academia.

Por otro lado, la creciente asunción de competencias de policía judicial, fruto de la suscripción de Convenios Específicos en esta materia entre el Ministerio del Interior y un cada vez mayor número de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, exige dedicar un progresivo esfuerzo a la especialización de aquellos miembros de las Policías Locales que desempeñan o van a desempeñar tales funciones en sus respectivos cuerpos.

Consecuencia de lo expuesto, dentro del marco de la Formación Continua de nuestras Policías Locales y desde el Área de Seguridad Ciudadana, se ha venido desarrollando el curso "Actuación Policial ante los Órganos Judiciales", cuya finalidad se centra en dotar a nuestros agentes de un mejor conocimiento de las actuaciones procesales en las que participan, tanto desde el punto de vista procedimental como de comportamiento.

Y ello por cuanto su labor como policía judicial no finaliza con la realización del atestado, sino con su defensa en sede judicial.

Las inquietudes, dudas e incertidumbres apreciadas durante el desarrollo de estos cursos y la necesidad de que nuestros policías locales se familiaricen con los Tri-

bunales de Justicia, a los que deberán acudir en numerosas ocasiones a lo largo de su vida profesional, ha llevado a complementar esta acción formativa con la escenificación práctica de una vista oral, gracias a la instalación de un Aula Judicial en la sede de la propia Academia.

**La filosofía de esta pionera e innovadora acción formativa es que el policía disponga de una idónea oportunidad para subsanar defectos procesales o de fondo en la confección del atestado, cuestiones que se pondrán de manifiesto en el acto del juicio y que se ponen en común por el juez, fiscal y letrado actuantes.**

Desde el Área de Seguridad Ciudadana, se ha venido desarrollando el curso "Actuación Policial ante los Órganos Judiciales", cuya finalidad es dotar a los agentes de un mejor conocimiento de las actuaciones procesales

En un marco académico y docente se presenta como ocasión privilegiada para resolver in situ los temas planteados en el desarrollo del acto de la vista y que, de ordinario, por parte del policía no hay una oportunidad de contrastar a posteriori.

En suma, intentamos con estos cursos de formación que los agentes conozcan el desarrollo de un proceso, cómo se valoran las pruebas, qué es lo que interesa de los atestados, cuáles son sus errores más comunes y cuáles sus virtudes a destacar en la actuación policial.

## 1.2 Áreas de actuación

Con el objeto de llegar al mayor número de agentes formados, esta práctica está siendo desarrollada en dos Áreas de actuación:

- Cursos Selectivos de Formación Básica para Policías Locales de Nuevo Ingreso: dentro de la asignatura Derecho Procesal Penal se reservan algunas sesiones para prácticas en el Aula Judicial.
- Cursos de Especialización y Actualización, en el marco de la Formación Continua de nuestras policías locales.



# No hay uno igual: El nuevo equipo de señalización RTK<sup>7</sup> y su sistema modular.



El nuevo equipo de señalización RTK<sup>7</sup> es diferente, más plano, flexible y eficaz. Pero lo que Usted como experto va a realmente apreciar es su sistema modular. Le permite una gran libertad en la configuración de su RTK<sup>7</sup> hasta ahora desconocida. Módulos de iluminación en tecnología LED, faros de trabajo y faros Alley integrados, diversos sistemas acústicos, manejo a través de sistemas de control analógico y digital y diferentes tipos de anclajes. **Bienvenido a la libertad. Bienvenido a Hella.**



*Ideas para  
el automóvil del futuro*



### 1.3 Objetivos

Con carácter general, pueden señalarse como objetivos de esta acción formativa los siguientes:

- Adquirir conocimientos y habilidades para optimizar las actuaciones policiales y sus relaciones profesionales con los órganos judiciales.
- Realizar correctamente las actuaciones policiales que la ley establece en cada una de las fases del proceso penal.

#### Objetivos específicos:

- Comprender la vocación final del Atestado Policial y conocer su contenido.
- Desarrollar habilidades para una mejor realización y efectividad del atestado policial en los diferentes Procedimientos Penales.
- Desarrollar actitudes comportamentales óptimas durante el proceso judicial.

En definitiva se pretende que, mediante el desarrollo de casos prácticos, el alumno adquiera una formación completa,

desde la correcta realización de un atestado policial hasta su plasmación y defensa en sede judicial.

## 2. Implementación

### 2.1 Aplicación del proyecto

Este proyecto comienza a implantarse en febrero de 2009, realizándose las primeras actuaciones en el marco de la formación continua.

La inversión realizada para su puesta en funcionamiento ascendió a un total de



90.000 euros. El acondicionamiento de un espacio destinado a la simulación de una Sala de Vistas en la Academia, ha precisado la dotación de una serie de recursos tanto materiales como humanos:

**Medios Materiales:** se trata de reproducir fielmente la sala de vistas de un tribunal y por tanto dispone de un estrado, donde se ubican las partes que intervienen en el proceso, un banquillo de acusados y un aforo para acoger a los alumnos que asistan a la celebración de las vistas en que participan sus compañeros.

Dispone también de un sistema de vídeo cuyo objetivo es la grabación de las prácticas que desarrollan los alumnos para su posterior reproducción en las respectivas aulas, a fin de poder analizar y corregir los defectos tanto formales como sustanciales que puedan cometer en sus intervenciones.

Asimismo cuenta con un sistema de videoconferencia que permite conectar en directo con diferentes Juzgados y asistir en tiempo real a la celebración de las vistas. La red existente de profesores-colaboradores permite conectarse con

la celebración de alguna vista que presente interés policial desde el punto de vista docente y ser explicadas las vicisitudes ocurridas por el propio juez actuante.

**Medios Humanos:** esta actividad docente cuenta con la participación de jueces, fiscales y letrados.

El resultado ha sido la creación de un espacio similar a un Juzgado de lo Penal que hace posible el contacto directo de los agentes con jueces y magistrados y que permite dotar a los Policías Locales de un mejor conocimiento de aquellas actuaciones procesales en las que participan.

## 2.2 Trabajo desarrollado

El curso en que se incluye esta práctica en el Aula Judicial está diseñado conforme a los siguientes parámetros:

### Estructura

El curso tiene una duración de 20 horas lectivas distribuidas en parte teórica (20%) y parte práctica (80%). El coste económico asignado a cada una de las ediciones asciende a 3.456 €.

Se imparte en horario de tarde, de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

La dinámica de las clases aconseja la asistencia de una media de entre 25 y 30 alumnos en cada curso.

### Contenidos

#### Primera Jornada:

Representa la parte teórica del curso. Durante la misma se repasan y actualizan los conocimientos en Derecho Procesal y confección de atestados que desde un punto de vista práctico se abordarán en las jornadas siguientes.

#### Derecho Procesal:

- Las partes en el proceso penal.
- Medios de prueba en el proceso.
- Breve estudio de los procedimientos penales.

#### El Atestado Policial:

- Definición de Atestado y Diligencia Policial.
- Contenido y naturaleza del Atestado Policial.
- Elementos formales y materiales del Atestado Policial.
- Las Diligencias, estructura básica.
- El Atestado Policial en los diferentes Procedimientos Penales.

**Segunda Jornada:**

La segunda jornada, eminentemente práctica, se lleva a cabo en el Aula de Informática y, bajo la dirección de Policías Locales expertos en la materia, está dedicada a la confección de atestados referidos a aquellos delitos o faltas de mayor frecuencia de manejo práctico policial (delitos contra la seguridad vial, lesiones, tráfico de estupefacientes, robo con fuerza, hurtos, violencia de género, etc.).

Los alumnos trabajan en grupos de 3 a 5 personas, cada uno de las cuales asume un papel (agentes intervinientes, autor del hecho delictivo, víctima, testigos) que en sucesivas jornadas representarán en los juicios que se celebren a partir de estos atestados.

**Tercera, cuarta y quinta Jornadas:**

Las tres últimas sesiones se desarrollan en el Aula Judicial propiamente dicha. En ella se lleva a cabo la celebración de juicios con participación real de jueces, fiscales y abogados y sobre la base de los atestados elaborados en la jornada anterior.

El objetivo es mostrar a los alumnos cómo se desarrolla un proceso penal, qué funciones tienen los Jueces y Tribunales, cómo actúa el Ministerio Fiscal, cómo actúan y desarrollan sus activida-



des las defensas; y ello porque, como ya hemos señalado, las funciones del agente como Policía Judicial no terminan con la realización del atestado sino, cuando lo defienden ante un Tribunal.

En suma, durante estas sesiones se pretende que los agentes puedan observar cómo se valoran las pruebas, qué es lo que interesa de los atestados, cuáles son sus defectos más comunes y cuáles las virtudes a destacar en la actuación policial. Y lo verdaderamente importante,

plantear aquellas dudas e inquietudes que les asaltan en su quehacer diario en sus funciones de Policía Judicial.

**Material didáctico**

A los alumnos se les proporciona un CD en el que se recogen los contenidos, tanto teóricos como prácticos, para seguir y ampliar las explicaciones que se imparten durante el desarrollo del curso, así como diversa documentación que amplía y concreta los temas tratados.





Visualización y Supervisión  
Interiorismo Tecnológico  
Soluciones Integrales para Centros de Control y Proceso de Datos  
Activu Software Suite

Ciudad de la Imagen  
C/ Fernando Rey, s/n. - 28223 Pozuelo de Alarcón - MADRID  
Tel.: (+34) 91 518 58 71 - Fax: (+34) 91 518 58 96 [www.rpg.es](http://www.rpg.es)





### 2.3 Resultados obtenidos

Desde la puesta en funcionamiento del Aula Judicial hasta la actualidad, se han realizado 15 ediciones del Curso "Actuación Policial ante los Órganos Judiciales", habiéndose formado un total de 399 alumnos.

En el cuadro siguiente se desglosan los datos relativos a las mismas:

AÑO	Nº EDICIONES	Nº DE HORAS	SOLICITUDES	ASISTENTES
2009	7	140	298	186
2010	7	140	287	185
2011	1	20	296	28
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>300</b>	<b>881</b>	<b>399</b>

A lo largo del año 2011 está previsto impartir 6 ediciones más, con un presupuesto aprobado de 24.192 €, lo que permitirá proporcionar formación a otros 180 nuevos agentes.

Asimismo, han realizado prácticas en el Aula Judicial los alumnos del Curso Selectivo de Formación Básica para Policías Locales de Nuevo Ingreso correspondientes a las siguientes Promociones:

- XLVII Promoción (año 2009): 451 alumnos
- XLVIII Promoción (año 2010): 364 alumnos



### 2.4 Formación de personal

Para impartir esta acción formativa se cuenta con profesionales altamente cualificados, tanto pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como a la carrera judicial, con participación de Magistrados, Fiscales y Abogados.

Todos ellos forman parte del equipo de profesores-colaboradores de la Academia de Policía, por lo que no ha sido necesaria una inversión específica en la formación de personal.



### 3. Verificación

#### 3.1 Evaluación de resultados

La implantación de esta práctica formativa ha sido valorada muy positivamente por nuestros alumnos por cuanto permite el contacto directo de policías locales con jueces y magistrados, destinatarios finales de los atestados policiales.

Ello tiene como resultado una mejora en la calidad de las intervenciones y una mayor seguridad jurídica en sus actuaciones policiales, a la vez que permite contribuir al logro del bien común, que no es otro que la recta administración de la justicia y colaborar en el fin de toda sociedad democrática: más libertad y más seguridad, que es precisamente el lema de esta Academia de Policía Local.

A continuación se refleja la media de los datos de evaluación que, de forma anónima, los alumnos realizan al finalizar cada curso. Los parámetros evaluados, en una escala de nivel de satisfacción de 1 a 5, son los siguientes:

<b>I.- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN</b>	<b>MEDIA</b>
1. Contenidos del curso	4,3
2. Nº Horas totales del curso	3,6
3. Objetivos	4,5
4. Espacios en que se imparte	4,5
5. Medios técnicos utilizados	3,6
6. Documentación entregada al alumno	3,4
TOTAL	4
<b>II.- OBJETIVOS</b>	<b>MEDIA</b>
1. Conocimientos teóricos adquiridos	4,1
2. Conocimientos prácticos adquiridos	4,1
3. Mejora de la intervención policial	4,1
4. Modificación de actitud sobre el tema	3,9
TOTAL	4,1
<b>III.- PROFESORADO</b>	<b>MEDIA</b>
1. Conocimientos y preparación	4,6
2. Atención y motivación	4,4
3. Claridad y explicación	4,5
4. Nivel teórico impartido	4,3
5. Ejercicios prácticos realizados	4
6. Apoyos didácticos	3,6
7. Puntualidad y asistencia	4,3
TOTAL	4,3
<b>IV.- VALORACIÓN DEL CURSO</b>	<b>MEDIA</b>
1. Diseño y organización	4
2. Objetivos	4,1
3. Profesorado	4,3
4. Evaluación global del curso	4,4
TOTAL	4,2





4. Actuación

Todo lo expuesto pone de manifiesto el éxito obtenido en este proyecto formativo que, unido a la inversión ya realizada para su puesta en funcionamiento, permite asegurar su continuidad en futuros programas de formación de la Academia.

Existe material audiovisual que puede dar fe de lo manifestado, habiendo concluido algunas de las ediciones con el aplauso unánime de los intervinientes hacia el juez, fiscal y letrado actuantes por el nivel de interacción alcanzado.

A continuación se presenta el modelo, ya estandarizado, con que se oferta esta acción formativa dentro del catálogo de cursos del Centro: ■

**Agustín Carretero Sánchez**

**ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LOS ÓRGANOS JUDICIALES  
AULA JUDICIAL**

<b>Tipo de Curso</b>	Actualización Asistencia
<b>Solicitud:</b>	Libre
<b>Dirigido a:</b>	Policías Locales
<b>Nº Horas:</b>	20

**Objetivos:**

- Adquirir conocimientos y habilidades para optimizar las actuaciones policia- les y sus relaciones profesionales con los órganos judiciales.
- Realizar correctamente las actuaciones policiales que la ley establece en cada una de las fases del proceso penal.
- Adquirir, mediante el desarrollo de casos prácticos, una formación completa, desde la correcta realización de un atestado policial hasta su plasmación y defensa en sede judicial.
- Desarrollar actitudes comportamentales óptimas durante el proceso judicial.

**Contenidos:**

1. El Atestado Policial: elementos formales y materiales en su redacción.
2. El Atestado Policial en los diferentes procedimientos penales.
3. Actuación del policía local como testigo y como imputado.
4. El Policía Local como colaborador de los órganos jurisdiccionales.
5. Las partes en el proceso penal.
6. Medios de prueba en el proceso.
7. Breve estudio de los diferentes tipos de procedimientos penales.
8. Análisis de las diversas actuaciones policiales desde un punto de vista judicial.
9. Parte Práctica: reproducción de una vista judicial.



diseñado por : usecnetwork

# congreso integra 2011

*"Últimas tendencias en la Gestión de Servicios de Seguridad y Emergencias"*

**FERIA DE ZARAGOZA,**  
**7, 8 y 9 de junio, 2011**  
*7th, 8th and 9th June 2011*

**Inscripción (regístrese aquí):**  
<http://es.amiando.com/congresointegra.html>



El Congreso Integra 2011 forma parte de **INTEGRA + SEGURIDAD 2011**

# congreso



EMO gestiona la notificación, la recaudación de las sanciones impuestas por violaciones del código de Circulación.

1

ANÁLISIS SANCIÓN

2

BÚSQUEDA DATOS PERSONA

NOTIFICACIÓN

El sistema operativo consta de todas las fases procedimentales previstas por las convenciones internacionales, desde el hallazgo de los datos personales inherentes al propietario del vehículo, la traducción en el idioma del país de origen, notificación en el país al que pertenece el ciudadano hasta la recaudación directa por parte de la Administración interesada.





lación y la recuperación en otusourcing  
culación en relación con ciudadanos y vehículos extranjeros

3

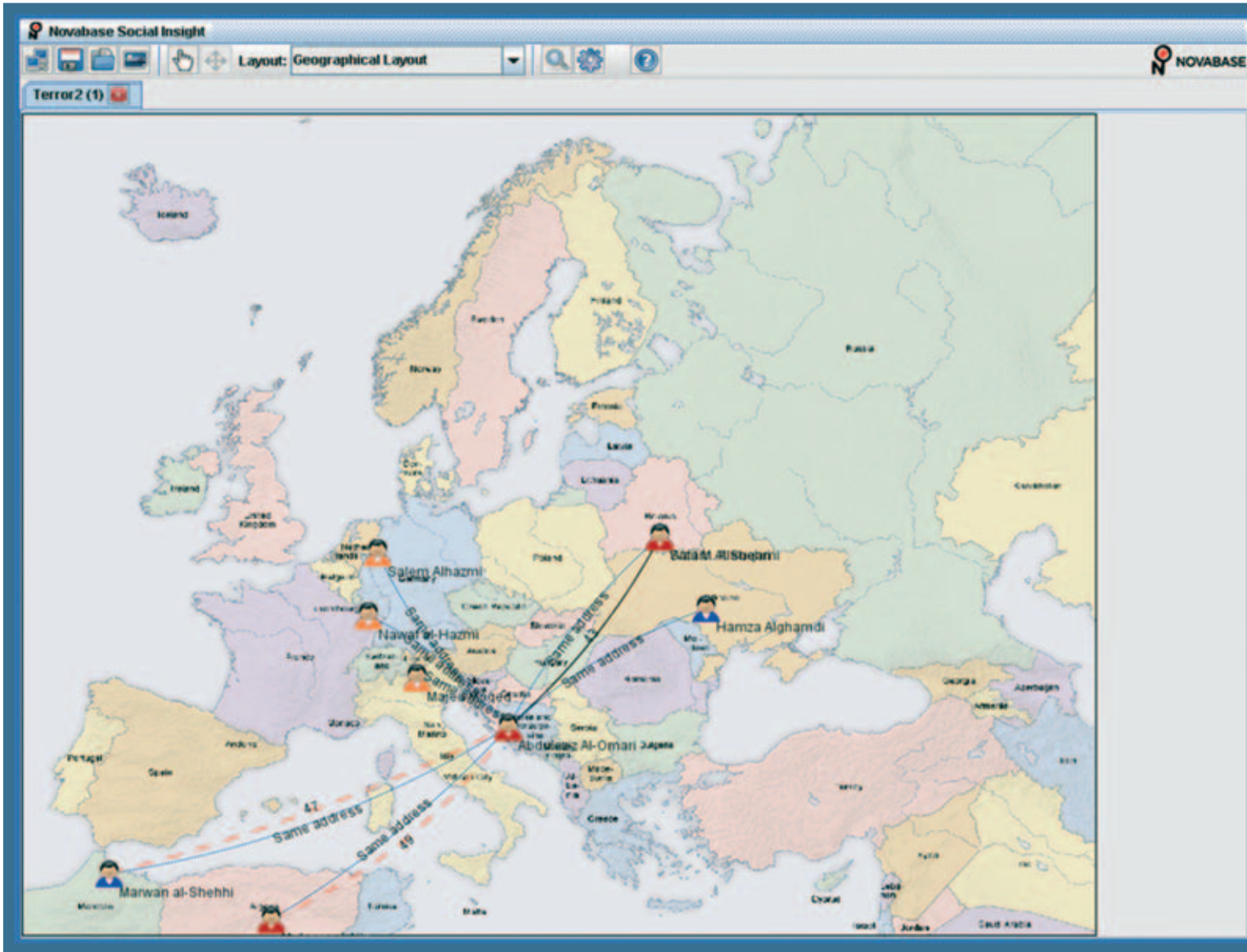
IFICACIÓN PAÍS ORIGEN

4

RECAUDACIÓN SANCIÓN



C/ Caléndula, 93 - MINIPARC III - Edif. E  
El Soto de La Moraleja - 28109 Alcobendas (MADRID)  
Tels: 917 912 980 - +34 676 453 420 - Fax: 917 912 901  
[info@clipeusconsulting.com](mailto:info@clipeusconsulting.com)



# PREDICCIÓN CONTRA EL CRIMEN

Las redes sociales (sociales) son estructuras compuestas por entidades relacionadas entre sí. Las entidades pueden ser personas, organizaciones, bienes patrimoniales o cualquier otro concepto. Las relaciones pueden ser vínculos profesionales (ej. A es Técnico Oficial de Cuentas de B), contactos entre entidades o, nuevamente, cualquier otro concepto. En la práctica, las entidades y relaciones en este tipo de estructuras pueden asumir cualquier significado semántico, dependiendo de lo que se pretende analizar, ya que cualquier tipo de información relacional puede ser encarada como una red y, expresar relaciones humanas, como una red social. Para fines de análisis y comprensión de comportamientos, virtualmente cualquier grupo de entidades relacionadas pueden ser encaradas como redes, no circunscribiéndose a las redes formadas por relaciones humanas. Como ejemplos de redes sociales podemos considerar:

- Redes de clientes de operadores de telecomunicaciones, relacionados por las llamadas telefónicas que intercambian.
- Redes de **blanqueamiento de capital**, en las que las entidades son las instituciones involucradas y las relaciones pueden ser representadas por flujos de capital entre estas.



Para fines de análisis y comprensión de comportamientos, virtualmente cualquier grupo de entidades relacionadas pueden ser encaradas como redes, no circunscribiéndose a las redes formadas por relaciones humanas

- Redes de **fraude** "en carrusel" en el IVA, en el que las entidades son empresas envueltas en el esquema de fraude y las relaciones son representadas por transacciones comerciales entre estas.
- **Redes de crimen organizado**, en el que las entidades son sospechosas criminalmente y las relaciones pueden ser representadas por sus interacciones, ej. En la propia prisión participación común en un delito, entre otros.

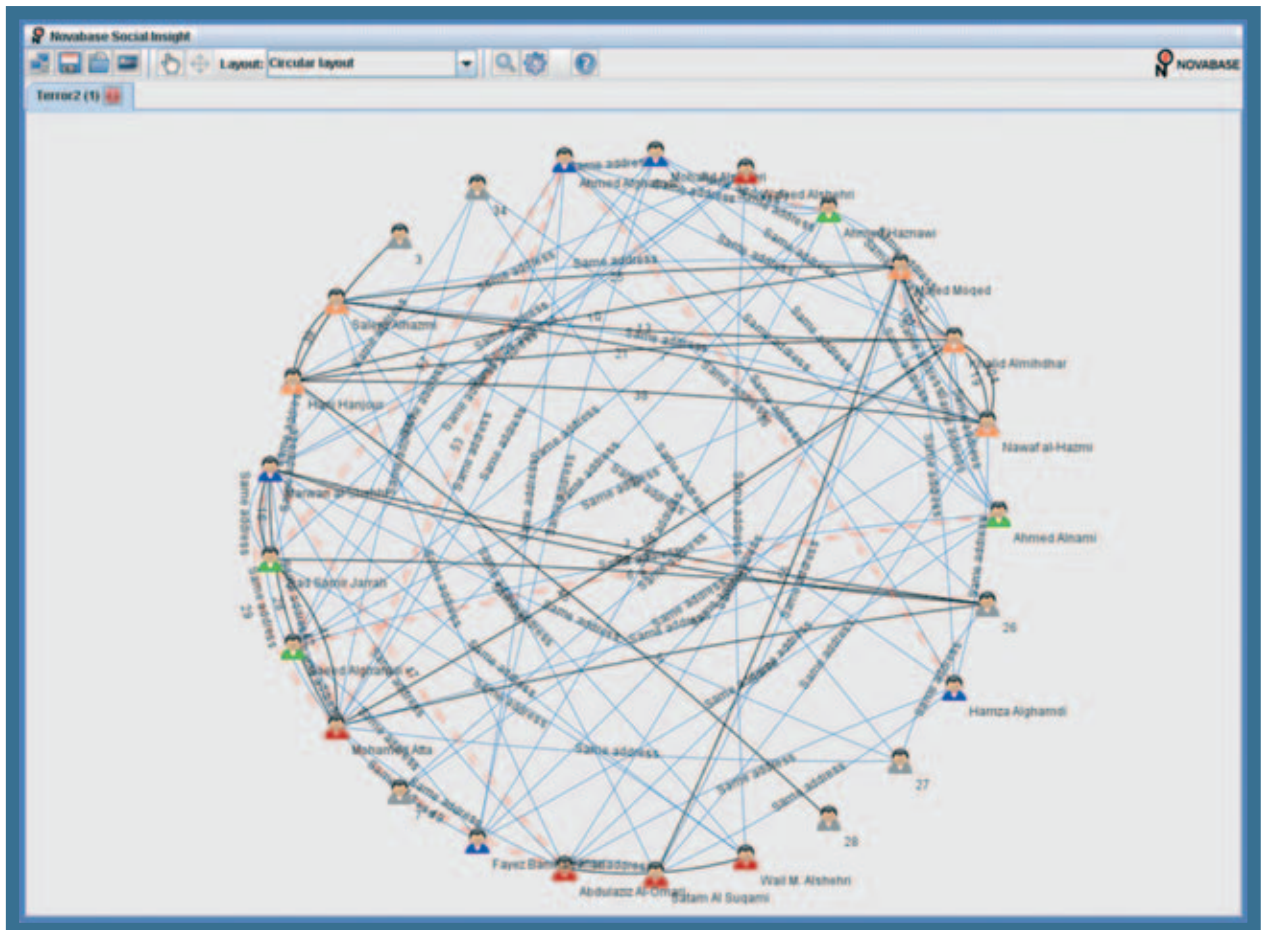
Importa, por lo tanto, no confundir este concepto con los servicios de redes



sociales como Facebook o LinkedIn, que son soluciones informáticas que ofrecen un medio de representación de las redes sociales al que sus participantes pertenecen.

El estudio de las redes sociales sufrió una aceleración a partir de los años 50, asumiéndose cómo uno de los principales focos de la Sociología y poniendo toda la atención sobre el estudio de sociedades bajo la perspectiva de las relaciones e interacciones entre sus miembros, focalizándose principalmente en la comprensión de patrones de interacción observados en grupos o comunidades.

El análisis de redes sociales es un área de investigación científica basada en el estudio y caracterización de estructuras sociales y respectivos actores, que nace de la conjugación de los estudios e interpretaciones sociológicas con la aplicación de los métodos estadísticos y matemáticos de la teoría de los grafos. La combinación de estas dos áreas de conocimiento redonda en la interpretación sociológica de las métricas matemáticas, con el objetivo de comprender y caracterizar los individuos en función







¿QUIERES RECIBIR **CURSOS DE ARMAMENTO** EN LA FABRICA DE HK EN ALEMANIA? ¿O PREFIERES UNA P30?

**Participa**  
en el primer Campeonato H&K




CAMPEONATO NACIONAL POR FASES  
**Heckler & Koch P30**


Consulte las bases e información  
en nuestra web [www.uspsuministros.com](http://www.uspsuministros.com)  
o a través de nuestro teléfono  
91 554 42 16

**Plazas limitadas. ¡Participación gratuita!**

**Calendario de fases:**

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>1</b> País Vasco<br>16 de octubre            | <b>2</b> Almería<br>11 de diciembre |
| <b>3</b> Las Palmas Gran Canaria<br>29 de enero | <b>4</b> Madrid<br>marzo            |
| <b>5</b> Cataluña<br>abril                      | <b>6</b> Final Madrid<br>Junio      |

 El vencedor de la final realizará un curso de armamento en las instalaciones de Heckler & Koch en Alemania.

 El ganador de cada fase obtendrá una P30.

**U.S.P., Importador de HECKLER & KOCH en España**

e-mail [info@uspsuministros.com](mailto:info@uspsuministros.com) • [www.uspsuministros.com](http://www.uspsuministros.com)  
oficinas Guzmán el Bueno 74. CP: 28015, Madrid  
teléfono + 34 915 54 42 16 • fax + 34 915 43 32 29

Organiza



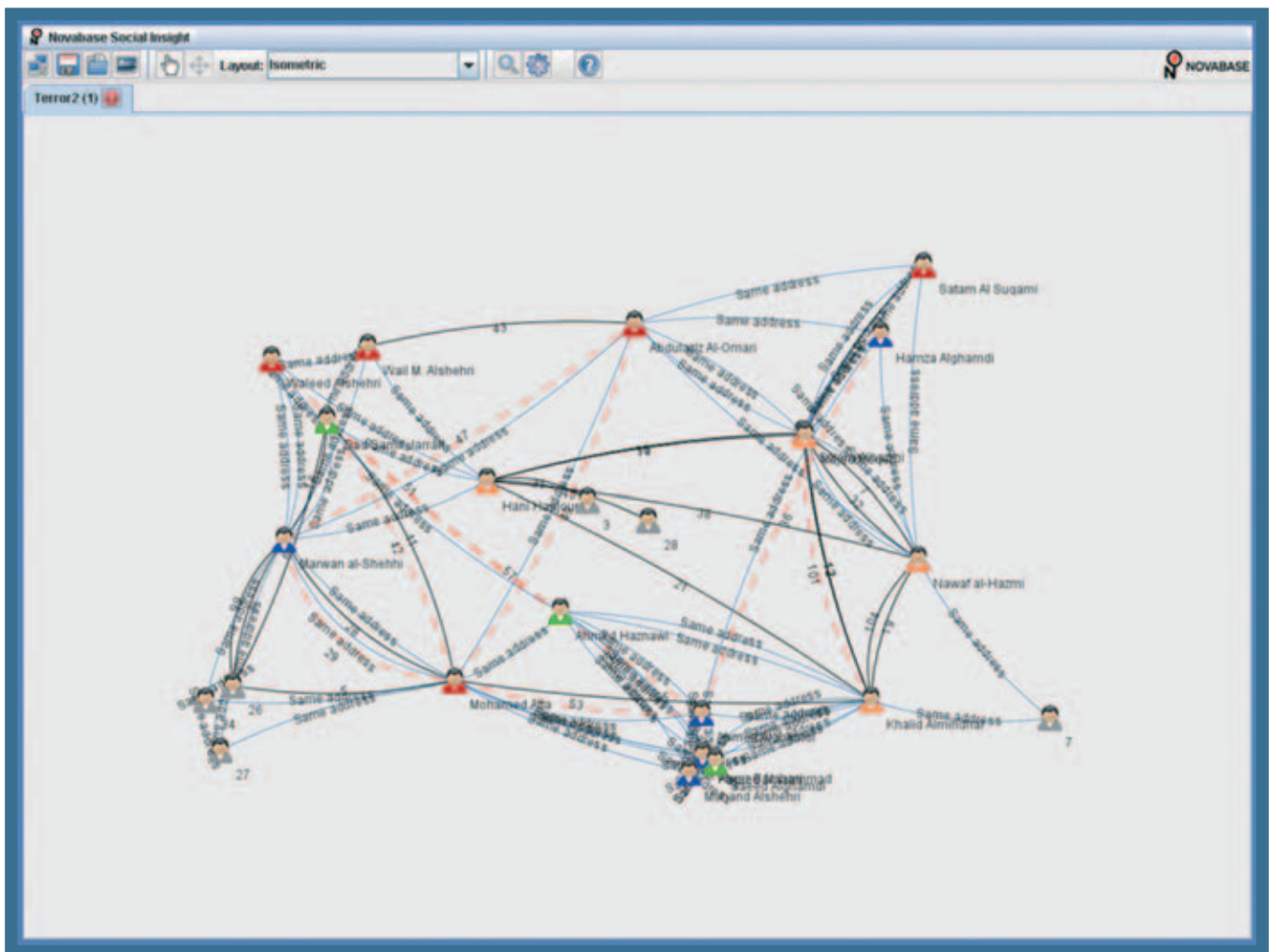
Colabora



de su contexto (ej. de los grupos o comunidades en que se insertan). La estrategia utilizada en el análisis de redes sociales está centrada en las relaciones entre individuos y en su interacción con el medio, que puede ser constituido por uno o más grupos/comunidades, siendo las características individuales consideradas complementarias a la comprensión de los fenómenos sociales. Uno de los motivos para este abordaje reside en el hecho, observado por Harrison White, de que las relaciones e interacciones son igualmente relevantes; a título de ejemplo, a pesar que algunas personas exhiban características propias de un líder, no existen líderes sin seguidores. La aplicación del análisis de redes sociales a la investigación criminal nace de la constatación de que ilícitos como el fraude fiscal, la asociación criminal, el tráfico de influencias, las asociaciones ilegales, el terrorismo, el tráfico de sustancias y o/criminalidad conexas son típicamente realizadas por un conjunto de individuos con responsabilidades y ca-

pacidades específicas, para actuar en conjunto. Y como estructura, una red de asociación criminal puede ser vista como una red social, porque pueden emplearse técnicas de análisis específicas para su comprensión, analizando el aumento de eficiencia y eficacia de la investigación.

El medio académico ha venido unirse al estudio de los fenómenos sociológicos de las redes sociales desde el final del siglo XIX, aumentando la investigación sobre este tema desde los años 50. En el transcurso de la investigación científica, se han revelado propiedades sorprendentes de las redes sociales humanas. Entre los descubrimientos más populares figuran los de Stanley Milgram que, con sus experiencias en la década de 60, concluyó que la distancia media entre dos personas cualquiera en el planeta es aproximadamente 6; o sea, para contactar con cualquier persona en el mundo son necesarios, de media, 6 contactos. Como tal, dado que la





Las redes sociales humanas observan aún el fenómeno de formación natural de comunidades, o sea, existe una fuerte tendencia para que entidades dispersas en la red se agreguen en comunidades

distancia media entre individuos es corta, conociendo un miembro de una organización criminal se hace más fácil detectar e identificar los restantes.

Las redes sociales humanas observan aún el fenómeno de formación natural de comunidades, o sea, existe una fuerte tendencia para que entidades dispersas en la red se agreguen en comunidades. Este fenómeno se debe al hecho de que nos asociemos preferentemente con individuos con quienes dividimos semejanzas, y también a la elevada



# ABALAR

ACADEMIA DE SEGURIDAD

## OPOSICIONES CUERPOS SEGURIDAD

- POLICIA NACIONAL  
Escala Básica y Ejecutiva
- GUARDIA CIVIL
- POLICIA MUNICIPAL  
LOCAL y BESCAM

## CURSOS OFICIALES SEGURIDAD PRIVADA

- VIGILANTE SEGURIDAD
- ESCOLTA PRIVADO
- GUARDA DE CAMPO
- PORTERO DE DISCOTECA

Centro autorizado por el  
Ministerio del Interior para  
impartir cursos oficiales de  
Seguridad Privada

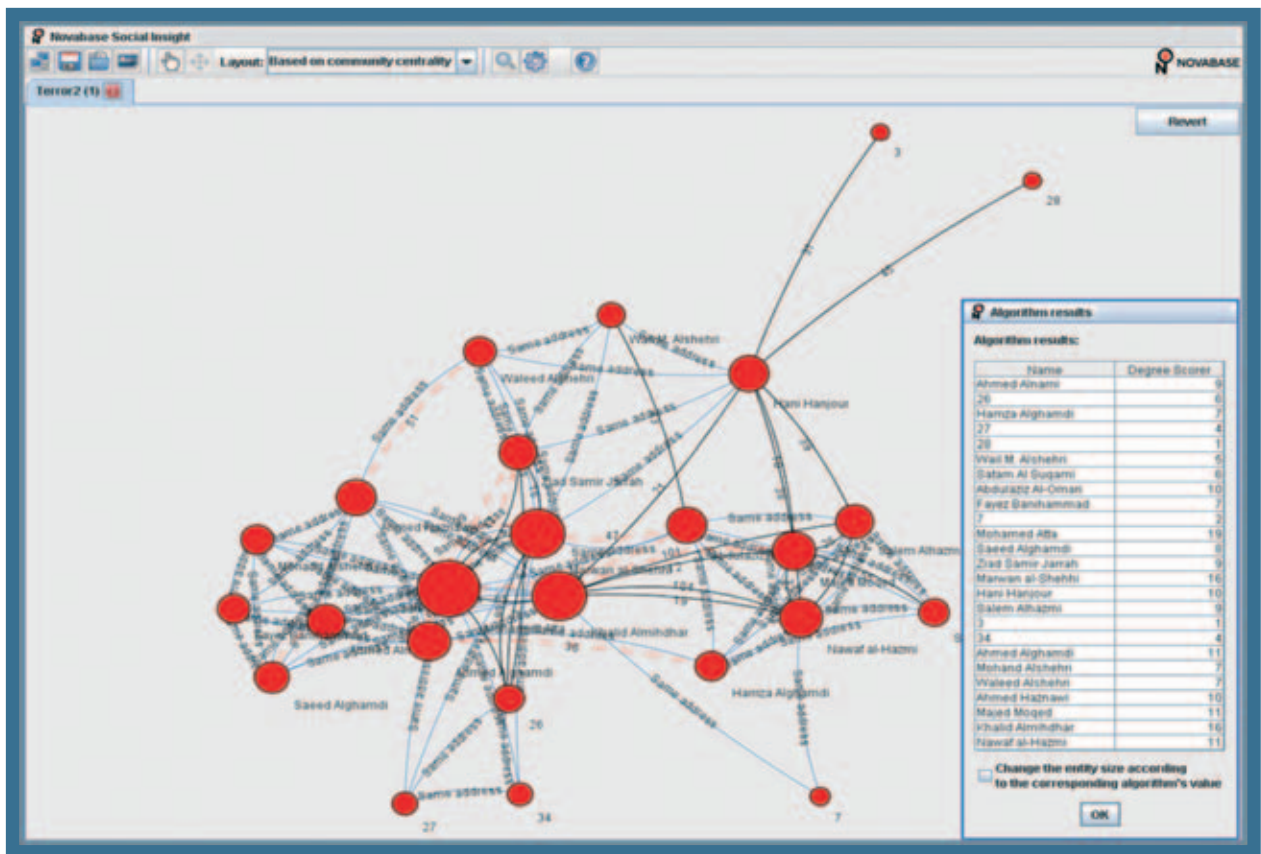
ABALAR cuenta con la  
Certificación ISO 9001:2008  
para sus actividades

Formación presencial y on-line  
[www.aulavirtual.tv](http://www.aulavirtual.tv)

Tel.: 91 713 11 25

c/Torrijos, 16 bajo - 28029 - Madrid

[info@abalar.es](mailto:info@abalar.es) - [www.abalar.es](http://www.abalar.es)

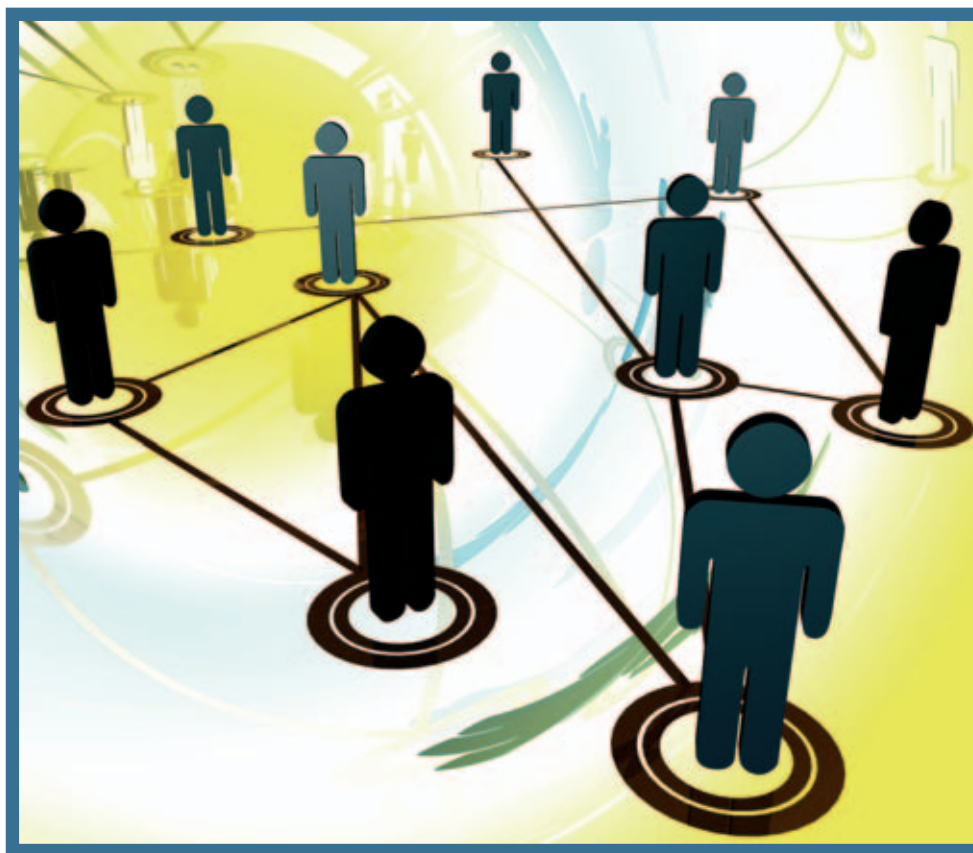


probabilidad de que establezcamos contacto con individuos con quienes tenemos contacto indirecto.

Se observa también la existencia de individuos que tienen un número de relaciones muy superior a la media de la red. Estas entidades, típicamente denominadas hubs, tienen gran popularidad en la red, lo que se traduce en la capacidad de influenciar y de establecer (o limitar) contacto entre entidades que no estén directamente relacionadas.

Por su posición y relaciones en la red, es también posible utilizar técnicas matemáticas que ayudan a caracterizar el poder o importancia de las entidades. Uno de los principales vectores de poder o importancia es descrito por la métrica de centralidad, que se divide en varios tipos:

- Centralidad **de grado**: puede ser interpretada como "popularidad" y se define por el número de relaciones directas que una entidad posee, siendo las entidades más populares las denominadas hubs. En redes centralizadas en torno a hubs, su disolución rápida puede pasar por eliminar los hubs. Adicionalmente, el número elevado de relaciones de los hubs permite descubrir rápidamente otras entidades en la red.



Seguridad Móvil

Cuerpos de Seguridad y Emergencia

Defensa

Seguridad Física

Medio Ambiente

Equipamiento

Ferrocarril



## Conocimiento y Tecnología aplicada al servicio de la seguridad

Desde su creación, la compañía ha marcado un camino de crecimiento notable proponiendo soluciones integrales para un mercado donde la seguridad móvil y física requiere, cada vez más innovación, tecnología e investigación para el apropiado uso de materiales con el fin de lograr los mejores resultados y la mejor respuesta en temas de seguridad.

Tecнове Security cuenta con una planta de fabricación de 18.000 m<sup>2</sup> y una superficie de 50.000 m<sup>2</sup> para la recepción y expedición de vehículos en grandes flotas.

El diseño, la transformación y la fabricación de los productos, son estudiados en los diferentes departamentos técnicos dotados de avanzados medios informáticos, para alcanzar la solución adecuada a cada necesidad acorde a las normativas vigentes.

**TECNOVE**

**SECURITY**

10º ANIVERSARIO  
(2000-2010)

Polígono Industrial Calle B, Nº 14  
13640 - Herencia (Ciudad Real) España  
Teléfono: (+034) 902 15 45 86  
Fax: (+034) 926 57 24 93  
E-mail: [security@tecнове-security.com](mailto:security@tecнове-security.com)  
[www.tecнове-security.com](http://www.tecнове-security.com)



- Centralidad **de proximidad**: lo próxima que está una entidad de las otra, aunque no tenga relaciones directas con las mismas. Los elementos con mayor proximidad tienen mayor capacidad de ejercer influencia sobre la red, estando en una posición privilegiada para observar o influenciar las interacciones y o cambios, de información en la red. Esta puede ser de hecho, una buena posición para un observador o para un agente infiltrado.

- Centralidad **de intermediación**: identifica las entidades con mayor capacidad de intermediación en la red. Estos individuos asumen muchas veces el papel de "desbloqueador" o "viabilizador" de situaciones, el elemento a quien ha de recurrirse para contactar con otros elementos, ya que no se consigue llegar a algunas o muchas entidades sin pasar por el "viabilizador". Este es un papel con presencia frecuente en los casos de tráfico de influencias o corrupción.

- Centralidad **basado en contactos**: esta métrica indica que una entidad es tan importante mientras más conexiones tenga con otras entidades también importantes, aunque mantenga una posición discreta (ej. con pocas relaciones directas) en la red. En una jerarquía típica de la mafia italiana, el subjefe (capo bastone) sólo se relaciona frecuentemente con los "capitanes" (caporegime),





### La aplicación de tecnologías de análisis predictivo en la lucha contra el crimen

El mundo en el que vivimos hoy en día está cada vez más interconectado. La amplia variedad de sensores y dispositivos tecnológicos que forman parte de nuestra vida diaria hace que necesitemos herramientas capaces de gestionar todo tipo de datos, almacenados en ubicaciones dispersas y heterogéneas. Según la consultora IDC, dentro de tres años la producción de datos alcanzará los 1.800 millones de Terabytes, lo que supone casi 10 veces la cantidad de datos que había almacenados en 2006 a nivel mundial.

El volumen de información generado y el crecimiento que se experimenta cada año, hace necesario contar con soluciones más inteligentes, que nos permitan gestionar eficientemente la información para poder tomar mejores decisiones. Esta capacidad es muy importante en todos los sectores económicos e industriales pero también tiene una aplicación práctica fundamental en las fuerzas y cuerpos de seguridad del





# P99

WALTHER



Lomos de empuñadura intercambiables.  
Diseño compacto y ligero.  
Cañón martillado en frío.  
Funcionamiento en doble y simple acción.  
Peso: 605 g.  
Moderna y con diseño de alta tecnología.

**ROBUSTA, EFICAZ Y PRECISA**

A pesar de sus poderosos calibres 9 parabellum y 40 S&W la PPS es por sus minúsculas dimensiones la pistola ideal para portar discretamente. Cargadores disponibles en 6, 7 y 8 tiros. La pistola se ajusta a cualquier tamaño de manos.

# PPS

WALTHER



**ULTRAPLANA**



P99

PPS

**PODEROSA, PLANA Y SEGURA**

1961



2011

borchers

[www.borchers.es](http://www.borchers.es)

# WALTHER



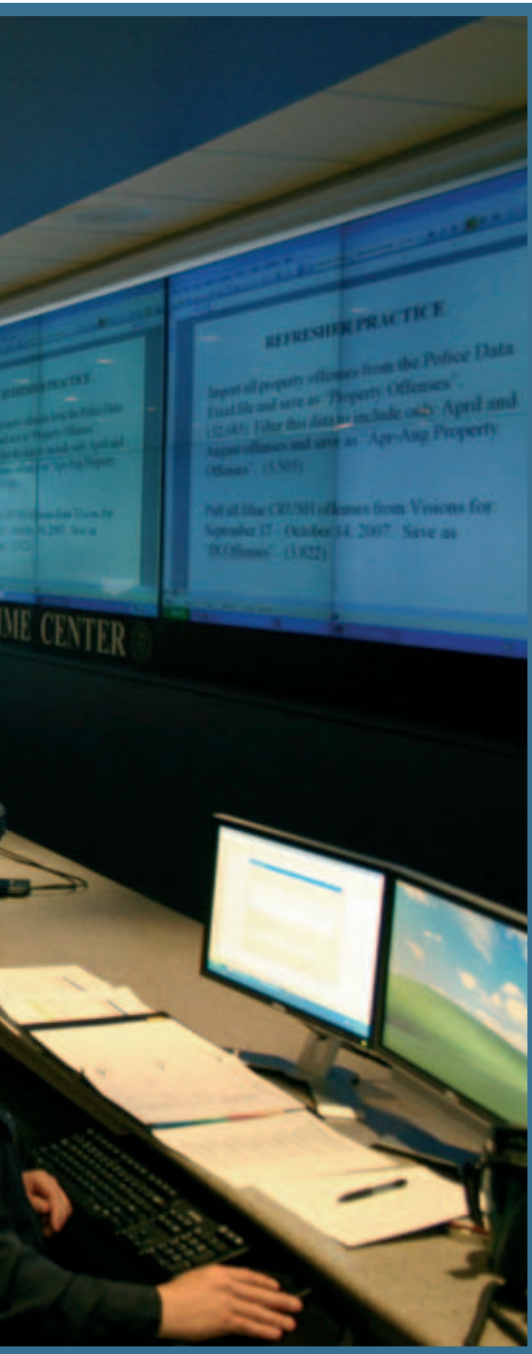
Estado, además de las Policías autonómicas y locales, en su lucha para reducir los actos delictivos y el crimen organizado.

Hoy en día es casi imposible no dejar algún rastro electrónico en cualquiera de nuestras actividades ordinarias. Por ejemplo, navegando por internet, haciendo un pago o una llamada telefónica. Los organismos encargados de la seguridad disponen de una gran cantidad de información sobre detenciones, modus operandi, datos socio-demográficos

de los detenidos, información de llamadas, agenda de eventos previstos en las ciudades, etc.

Aplicar el Análisis Predictivo sobre toda esta información puede convertirse en el "arma secreta" en la lucha contra el crimen, ayudando a tomar mejores acciones preventivas contra el crimen y reducirlo. El Análisis Predictivo acelera las investigaciones, hace recomendaciones en tiempo real a los agentes y ayuda en la investigación de casos no resueltos.

**Utilizando tecnología de Análisis Predictivo de IBM SPSS, los cuerpos policiales pueden anticipar cambios en la manera de actuar de determinados sospechosos, descubrir patrones o asociaciones inesperadas**



Utilizando tecnología de Análisis Predictivo de IBM SPSS, los cuerpos policiales pueden anticipar cambios en la manera de actuar de determinados sospechosos, descubrir patrones o asociaciones inesperadas y desarrollar modelos para guiar operaciones de primera línea. Un ejemplo consiste en distribuir efectivos de manera proactiva en los lugares donde es más probable que se necesiten, por lo que se contribuye a desarrollar ciudades más seguras.

### Aplicación práctica en la lucha contra el crimen: Guardia Civil y Cuerpos de Policía de Memphis y Richmond

La aplicación práctica de este tipo de herramientas y la integración de las nuevas tecnologías en los cuerpos policiales contribuye de forma muy clara a facilitar el trabajo de los profesionales, al mismo tiempo que mejora los resultados y les permite llevar a cabo su labor de servicio público con eficiencia y eficacia.

Son varios los ejemplos de instituciones que ya están utilizando las soluciones de análisis predictivo de IBM SPSS, entre los que podemos destacar a la Guardia Civil en España o los departamentos de policía de Memphis y Richmond, en EE.UU. Estos cuerpos de seguridad manejan grandes cantidades de información a diario, que tienen que analizar muy detalladamente para que pueda ser de utilidad en diferentes áreas de aplicación, como criminalística o psicología.

La Guardia Civil siempre ha apostado por contar con los métodos y medios más avanzados disponibles en cada momento y una de las soluciones con la que están trabajando es IBM SPSS Statistics. El uso de este software presenta multitud de ventajas y, por ejemplo, se utiliza en criminalística para apoyar la investigación forense, validando pruebas periciales y aplicando metodología científica en análisis de ADN, balas, escritura, etc. Además, ayuda al departamento de Psicología a establecer perfiles psicológicos y apoya en los procesos de selección de personal. La Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por su parte, estudia las necesidades de seguridad de los ciudadanos y la formación



# TASER X26



**TASER**  
Protect Life

- » El **Taser** es un arma No-Letal que está clasificada en el Art. 5.1.c del Reglamento de Armas (RD 137/93) confirmado por los escritos de la CIPAE de 21/05/96, 19/11/96 y 23/06/98. Y lo confirma la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Barcelona, en su escrito 11271 de fecha 5/12/2003 firmado por el Capitán Interventor.
- » El **Taser** está recogido en la normativa de la Comunidad Canaria, Valenciana, Baleares, Cataluña, Cantabria, Galicia, Aragón y Madrid.
- » El uso del **Taser** reduce de forma drástica las lesiones a los sospechosos y aumenta notablemente la seguridad de los agentes y transeuntes.
- » Más de 200.000 policías de todo el mundo se han sometido voluntariamente al **Taser**.
- » El **Taser** tiene una Garantía de 2 años y dispone de un Seguro RCS de 8 millones de dólares.
- » **Taser** ofrece Cursos de Formación para las unidades policiales que hayan adquirido el Taser.



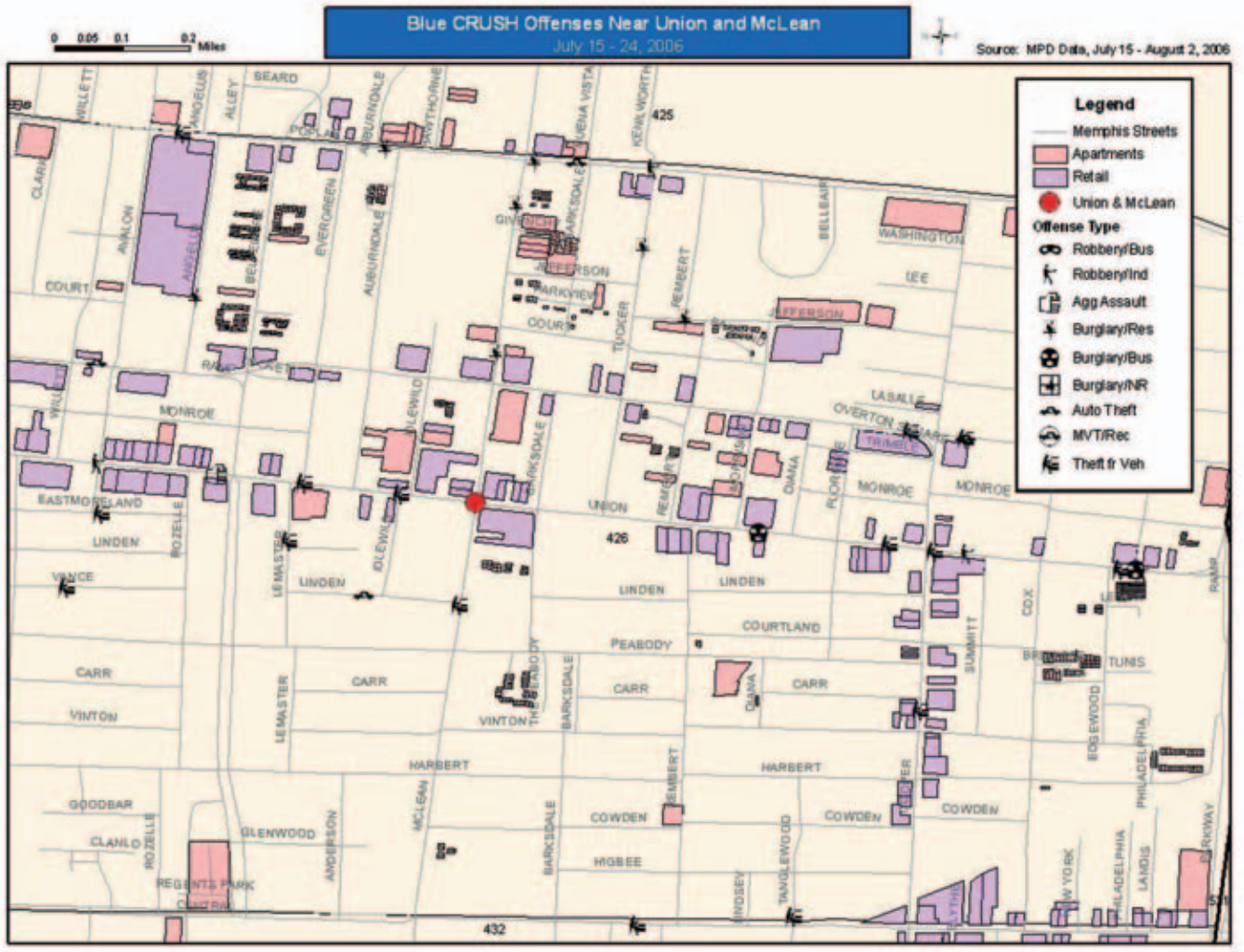
## » TASERCAM

El TaserCam es un excelente complemento del Taser X26 para las intervenciones policiales y el perfecto aliado en los juicios.

Su diseño totalmente integrado registra con precisión audio y video de todo el proceso de uso del Taser durante la intervención policial.

- Autonomía de 2 horas.
- Iluminador IR para grabar en oscuridad total.
- Empieza a grabar al desactivar el seguro.





adecuada para que la Guardia Civil pueda dar respuesta a estas necesidades. Y en el departamento de Estadística, esta solución garantiza un conjunto real y equilibrado de datos estadísticos, mejora la interpretación de los mismos y el conocimiento de la realidad en la que se ve inmersa la Guardia Civil.

El Departamento de Policía de Memphis, en Estados Unidos, también ha mejorado sus técnicas de lucha contra el crimen, reduciendo un 30% la tasa de criminalidad y un 15% el número de crímenes violentos con el software de análisis predictivo IBM SPSS. La herramienta ha permitido, entre otras cosas, que la institución evalúe los patrones delictivos más comunes, así como la localización de los puntos más peligrosos de la ciudad.

Esta solución es capaz de interpretar grandes volúmenes de expedientes en cuestión de segundos, incluyendo datos procedentes de las patrullas policiales a

**El Dpto. de Policía de Memphis, en Estados Unidos ha mejorado sus técnicas de lucha contra el crimen, reduciendo un 30% la tasa de criminalidad y un 15% el número de crímenes violentos con el software de análisis predictivo IBM SPSS**

pie de calle y teniendo en cuenta el tipo de delito, la hora del día en que se comete, el día de la semana o las características de la víctima o el delincuente.

Gracias a esta información el Departamento de Policía de Memphis dispone de datos reales sobre los lugares y las horas en las que se cometen más actos delictivos, pudiendo hacer una planifi-

cación de recursos mucho más inteligente y enviar a las patrullas al lugar adecuado, el día adecuado y a la hora adecuada.

La ciudad de Richmond supone también otro claro ejemplo de las ventajas de aplicar estas nuevas tecnologías en la lucha contra el crimen. En 2005, la ciudad ocupaba el puesto número cinco en el ranking de ciudades más peligrosas de EE.UU. Ante esta situación, el Departamento de Policía de Richmond apostó por la aplicación de nuevas tecnologías como el software de análisis predictivo IBM SPSS Modeler y los resultados no se hicieron esperar. El número de homicidios se redujo en un 32% entre 2006 y 2007 y cayó otro 40% entre 2007 y 2008, situando a la ciudad en el puesto número 99 del ranking de ciudades más peligrosas.

El Departamento disponía de más de 50 millones de informes repartidos en

diferentes bases de datos y carecía de una manera eficiente de aprovechar esta gran cantidad de información. Por lo general, cuando los agentes necesitaban un informe, tenían que buscarlo ellos mismos o pedir a algún compañero que lo hiciera y se lo mandaría por correo electrónico, un sistema mucho más ineficiente y menos seguro. El software de análisis predictivo de IBM SPSS ofrece una solución sencilla y de bajo coste para analizar todos los archivos, generar informes de forma automática, identificar interrelaciones entre los datos y predecir la probabilidad de que tenga lugar un crimen violento.

En definitiva, la inversión en tecnologías de la información debe seguir siendo una prioridad en empresas e instituciones ya que gracias a ellas es posible mejorar la asignación de recursos materiales y humanos, establecer procedimientos más eficientes y, finalmente, reducir los índices de delincuencia para ayudar a los cuerpos de seguridad a mejorar su labor de servicio público. ■

**Yolanda Mendoza**

*Responsable de Business Analytics para IBM España, Portugal, Grecia e Israel*



# Entrevista



entrevista entrevista entrevista entrevista entrevista entrevista entrevista



# ELENA MORENO ZALDIBAR

*Directora de la Academia de Arkaute*

**Accedió al cargo de Directora de Emergencias después de una larga trayectoria como responsable de Emergencias, se puede decir que accedió desde la experiencia y sabía de lo "suyo". Incluso su nombramiento fue bien visto por muchos de sus compañeros, ¿se arrepiente de haberse pasado al otro lado?**

La propuesta de ser Directora de Emergencias no fue algo buscado por mí, la recibí de manera sorpresiva en un momento en que me encontraba buscando nuevos horizontes que me permitieran crecer en lo personal y en lo profesional. No fue una decisión fácil, ya que no hay que olvidar que en aquellos momentos la amenaza de ETA al futuro Gobierno Vasco fue una amenaza seria.

Sin embargo, asumir la Dirección fue plantearme un reto, al tiempo que creí que desde ese puesto por fin podía emprender todo aquello que llevaba años creyendo que había que acometer. El plan estratégico que planteé fue aprobado por el Consejero. Y, en efecto, me encontré con un equipo que, al igual que yo, necesitaba un proyecto, motivación y empuje en su desempeño profesional, por lo que al cabo del año creo que la Dirección estaba lanzada en un proyecto de futuro muy interesante.

**Hace 2 años, muchos ciudadanos vascos deseaban un cambio de gobierno después de 30 años de PNV; Vd., entró con ellos como Directora de Emergencias, ¿qué cree que ha aportado éste gobierno socialista en estos 2 años?**

Creo que el cambio, a pesar de la controversia del mismo, era un cambio necesario. La pura lógica nos dice que 25 años son muchos años y que el "status quo" con el tiempo deriva hacia el clientelismo y la mediocridad. Desde los "espíritus promotores" de los primeros años del autogobierno hasta los últimos años de "los gestores", se había producido hasta una sucesión de generaciones.

Estos dos años de gobierno socialista han traído oxígeno y una visión no lastrada de las cosas. Ahora bien, no vale sólo con haber llegado ahora toca concretar los proyectos y gobernar sin complejos.

**Vd. nunca ha militado en ningún partido, pero es obvio que debe sentirse socialista...**

Este Gobierno decidió la incorporación de independientes en sus cargos y es entre estos entre los que me marco. Mi perfil es un perfil técnico, me siento una profesional de la Seguridad Pública. No me veo en más militancia que en un nacionalismo del sentimiento de amor a Euskadi. Pero también en una militancia de buscar una sociedad más justa donde exista una redistribución de la riqueza y donde los servicios públicos se orienten hacia el bienestar real del conjunto de la ciudadanía. Y es de destacar, que en estos 2 años nadie de mis actuales compañeros me ha preguntado sobre mi manera de pensar.

**¿Por qué motivo cambió la Dirección de Emergencias por la de Arkaute cuando sólo llevaba un año en la primera?.**

Lo digo con cariño: el planteamiento del Consejero fue una propuesta envenenada, me pilló. El proyecto de convertir la Academia de Arkaute en la Academia de Policía y Emergencias del País Vasco, fue un desafío y una ilusión, después de tantos años en el Departamento.

El cambio de Emergencias a la Academia personalmente fue muy duro. Un año es poco tiempo y sentí que me iba de Emergencias demasiado pronto para consolidar el golpe de timón dado. Pero por mi conocimiento del Departamento de Interior, entendí la propuesta de cambio que me realizó el Consejero.

Hasta ahora, en Euskadi los profesionales de la seguridad y de las emergencias hemos tenido que salir fuera si queríamos formarnos, cuando nuestros Servicios de Emergencia y nuestra Policía son una referencia en muchos aspectos. Era una contradicción inasumible para los profesionales; mucho más disponiendo de una Academia como la de Arkaute con unas instalaciones, unas infraestructuras y una organización con tremendas posibilidades.



### ¿Cuáles son sus objetivos en la Academia de Arkaute?

El plan estratégico que hemos trazado para la Academia se articula en torno a 3 grandes ejes: la reestructuración de la Academia; un Plan Integral de Formación y Capacitación que aborde todos los colectivos de la Seguridad Pública y Privada: Ertzaintza, Policía Local, Servicios de Emergencia, etc. y la Investigación y Modernización de los Métodos de Enseñanza.

Son ejes muy sencillos en su formulación pero de gran complejidad en su ejecución y que además los 3 deben desarrollarse en paralelo y a una intensidad elevada. Es un proyecto de largo recorrido que va más allá del tiempo de una legislatura y que va a trascender a este equipo.

En primer lugar, la reestructuración de la Academia es una necesidad imperiosa. La situación que hemos encontrado, necesita de una reformulación profunda y a todos los niveles: organizativa, estructural, de instalaciones, de gestión, de procesos, de procedimientos, etc.

La respuesta que más recibí a mi llegada cuando preguntaba el por qué de determinadas actuaciones era el latiguillo "porque siempre se había hecho así", aun reconociendo que podía ser una actuación ineficaz, discrecional, etc.

El cambio político no ha sido un cambio pacífico en el seno de la Academia, y el lastre de algunas conductas y personas así como un cierto miedo o resistencia al cambio organizativo ha sido en muchos momentos muy duro de gestionar.

Este año hemos buscado prioritariamente instalar un espíritu de apertura, de colaboración, de servicio al colectivo en nuestro quehacer diario desde donde poder acometer todos esos cambios imprescindibles. Ese cambio de cultura en la organización hay que consolidarlo.

### ¿En qué se concretan estos grandes ejes estratégicos?

El núcleo central del proyecto del nuevo Arkaute es el desarrollo de un Plan Integral de Formación y Capacitación para todos los colectivos. Donde, sin ninguna duda, nuestra dedicación y compromiso principal es el desarrollo de la carrera profesional de la Ertzaintza.

La Academia tiene la responsabilidad de la selección y formación de la Ertzaintza, y este es un aspecto diferenciador de otros Institutos de Seguridad. Regulamos y ejecutamos los procesos de ingreso a las diferentes categorías de la Ertzaintza y a las diferentes especialidades. Además de la actividad más propiamente formativa de actualización y reciclaje.

El Plan de Carrera profesional de la Ertzaintza lo hemos desarrollado planificando la puesta en marcha de una nueva promoción anual, y el ingreso a todas las categorías: suboficiales, y comisarios durante el año 2010; agentes primeros, oficiales e intendentes durante el año 2011 y subcomisarios para el año 2012.

Asimismo abordamos las especialidades de escoltas y desactivación de explosivos-NRBQ durante el 2010 y este año hemos puesto en marcha seguridad vial. Y en esta línea también, debemos reformular las especialidades de Tráfico y Seguridad Vial y todo lo relativo a la especialidad de Investigación.

Pero también con la Policía Local estamos replanteando el papel de la Academia y por supuesto comenzando a dibujar el proyecto de la formación de los Servicios de Emergencia de Euskadi.

# MAGNUM<sup>®</sup>

ESSENTIAL EQUIPMENT™

## PORQUE LA SEGURIDAD ES TU OFICIO



Hi-Tec Sports España S.A.  
T. +34965681423 - F. +34965680535  
E. [magnum@hi-tec.es](mailto:magnum@hi-tec.es)



**Gestionar un presupuesto de 14 millones de euros anuales le obliga a ser muy transparente en su gestión?**

En el discurso que el Lehendakari dio con motivo de la primera reunión de todos los cargos del nuevo Gobierno Vasco, ya lanzó algo incuestionable: que éste es el Gobierno de los bolsillos de cristal. Y la Academia tiene un compromiso con esa transparencia.

El que estamos haciendo "más con menos" tal y como expuso recientemente el Consejero en comparecencia parlamentaria, no es sólo un lema, es una realidad. La Academia de Arkaute ha pasado de disponer de un presupuesto de 16 millones en el año 2010 a los 14 millones del 2011. Sin embargo hemos pasado de 5.283 matriculaciones en el año 2009 a las 11.643 del año 2010 y en el 2011 esperamos acercarnos a las 14.000.

Todo ello sin que la formación de los policías se vea mermada, como algunos querían hacer ver: 8.302 ertzainas estuvieron formándose en el 2010 frente a los 3.672 del 2009, incrementándose sólo en número sino también en porcentaje respecto al número total de alumnos. La incorporación de nuevos colectivos tenemos claro que no va a afectar a la formación de la Ertzaintza y la Policía Local.

La explicación del incremento de actividad está en la búsqueda de la eficiencia además de la eficacia. Más del 50% del presupuesto de la Academia se destina a los gastos generales, a "levantar la persiana", se haga o no formación, en los procedimientos de selección en marcha o no.

Durante el año 2011 debemos alcanzar el máximo rendimiento del presupuesto y acercarnos al máximo de nuestras capacidades y a partir de ahí mantener el esfuerzo formativo de una manera continuada. Aún debemos de potenciar más la formación continua de la Ertzaintza y de la Policía Local.

**Las encuestas a ciudadanos indican que la Consejería de Interior del Sr. Ares es una de las más eficaces en su trabajo, sin embargo las relaciones de Interior con la Ertzaintza siguen tan mal como siempre o incluso peor. Parece que el Consejero tiene otras prioridades...**

No puedo estar de acuerdo. El Consejero desde el principio priorizó la acción del Departamento frente a otras responsabilidades que acomete.

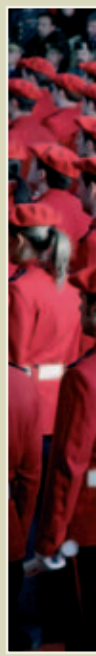
Han sido sólo 2 años y parece un tiempo larguísimo, pero la acción del Departamento de "tolerancia cero" ha permitido limpiar las calles de Euskadi y finalmente parece que estamos viendo la luz al fondo del túnel del terrorismo. No es poco poder decir esto, y en ese sentido creo que el Departamento y la Ertzaintza están haciendo una labor extraordinaria.

Creo también que el cambio generó unas expectativas altísimas en el seno de la Ertzaintza, expectativas por encima de lo que cualquier Consejero en la situación de crisis en la que nos encontramos podría abordar. Todos aquellos compromisos que no llevan aparejada una carga económica inasumible se están abordando. El esfuerzo de la Academia también refuerza estos compromisos con el colectivo.

**¿Son necesarios 8.000 ertzainas, si pensamos que el terrorismo de ETA puede acabar pronto?**

El impacto del fin del terrorismo en la plantilla de la Ertzaintza creo que se tiene que reflejar más en la reorganización de los efectivos y su actualización a la realidad de la Euskadi de hoy en día tal y como se ha plasmado en el "Plan de Reorganización y modernización de la Ertzaintza" que en el número de los efectivos.

8.000 ha sido la cifra que jamás se había conseguido completar en la historia de la Ertzaintza. Este Departamento se



comprometió no solo a alcanzarla sino a mantenerla y este compromiso se ha concretado ya en la puesta en marcha de 2 promociones de ingreso, la promoción XXII con 300 agentes que finalizaron el curso de formación el 20 de diciembre y la XXIII con 230 agentes que ingresó en la Academia el pasado 7 de marzo. Con esta promoción completaremos el número de 8.000 agentes de la Ertzaintza cumpliendo así el objetivo fijado. Entonces nuestro empeño se centrará en coordinar la puesta en marcha de nuevas promociones para mantener ese número de agentes activos en la calle.

En los próximos 20 años, con la jubilación de más de 7.500 agentes, nos enfrentamos a una renovación completa de la plantilla de la Ertzaintza. Pero esta renovación la vamos a abordar no solamente en cuanto al número sino también respondiendo a qué Ertzaina necesita Euskadi hoy. En qué y cómo debemos formar a un policía de hoy, pegado al territorio y responsable de su papel de agente social de la seguridad.

Creemos que la cifra de 8.000 agentes con una formación de calidad, debe permitir garantizar un nivel de seguridad alto en nuestras calles y afrontar los nuevos delitos de nuestra sociedad: violencia de género, bandas, ciberdelincuencia, delitos medioambientales, gestión del tráfico, etc.

**En los "foros" relacionados con Arkaute, dicen que coincidiendo con su llegada cualquiera que se prepare bien para las pruebas de selección puede entrar...**

Una de mis primeras iniciativas al entrar en Arkaute fue acometer la actualización de todos los procesos de selección con el objetivo de agilizar las convocatorias y sobretodo, regularlas con la máxima transparencia.

La utilización de las plataformas informáticas para divulgar los resultados de las convocatorias así como la incorporación de los métodos modernos de corrección automática sobre hojas de respuesta anónimas donde el aspirante conserva sus respuestas como contraste, algo lógico en la actividad de los accesos a la función pública, era impensable en la Academia.



Y este cambio lo hemos realizado recién llegados y en la convocatoria más masiva de la historia de la Ertzaintza. A la promoción XXIII, convocada para 140 plazas en el mes de mayo pasado, se matricularon 4.592 aspirantes, de los que se presentaron 2.600 a los exámenes de julio en el BEC de Barakaldo.

Finalizaron los exámenes a las 14 horas y a las 18 horas estaban los resultados publicados en la red. Los aspirantes el mismo día del examen pudieron comprobar su nota y verificar sus respuestas.

Y es de justicia destacar que esto fue posible por el compromiso que aceptó toda la plantilla de la Academia, que mayoritariamente colaboró en la organización de las pruebas.

Estos procedimientos los hemos incorporado a la Academia con el máximo rigor con el fin de cumplir con los principios de igualdad, mérito y capacidad de acceso a la función pública.

**Los expertos dicen que cada vez es más importante y delicada la selección de policías y en su caso de ertzainas, e inciden en los perfiles de riesgo relacionados con la personalidad del sujeto...**

Los procesos de selección de la policía son mucho más delicados que los de cualquier otro funcionario público. Hay que tener en cuenta que les vamos a convertir en agentes de la autoridad y facilitarles un arma de fuego para cumplir su labor.

Las pruebas de selección comprenden, además de pruebas de conocimiento y pruebas físicas, pruebas psicotécnicas de todo tipo: aptitudes, personalidad, dinámicas de grupo, etc.

En un primer momento en el ingreso se busca detectar todo tipo de patologías que hacen no apta a una persona para ser policía. Posteriormente en una fase más avanzada se evalúa la personalidad del aspirante en relación con lo que creemos que debe ser un policía: una personalidad equilibrada, responsable, respetuosa con la ley, alto nivel de compromiso personal, buen compañero, resistente al



stress, etc. Esta evaluación se realiza con el máximo rigor e imparcialidad. Buscamos los mejores profesionales para cuidar las calles y casas de Euskadi.

**¿Qué está cambiando en la formación de los futuros ertzainas desde su llegada a Arkaute?**

Estamos realizando una reestructuración de las secciones docentes hacia lo que creemos que debe ser la formación de futuro de nuestros Ertzainas y Policías Locales. La Academia dispone de una plantilla compuesta de docentes civiles e instructores ertzainas del máximo nivel y atesora una experiencia altísima.

Creemos que en muchas materias nos podemos considerar "Escuela": la formación en Tiro y Armamento es inmejorable y contamos con un profesorado y unas instalaciones del máximo nivel, las técnicas de defensa policial que impartimos, la escuela de conducción, etc.

Mi labor desde mi llegada ha sido sentar las bases para que esas "Escuelas" se consoliden a lo largo de este año y podamos reformular nuestros materiales, contenidos y currículos formativos. Es un trabajo del que vamos a ver sus frutos a lo largo de esta promoción y nos va a permitir establecer un curso de ingreso adaptado a las necesidades de la renovación de la Ertzaintza.



**En los próximos planes de estudio habrá menos "fuerza" y más "pensamiento"?**

La incorporación de nuevas tecnologías en los nuevos diseños de los coches patrulla, de las herramientas de comunicación, etc. deben facilitar al ertzaina el acceso a información con prontitud y facilitarles su labor "in situ". Asimismo nos debe permitir llevar la policía hasta el ciudadano que la necesite, facilitando la presentación de denuncias, realización de atestados, etc.

Pero la mejor herramienta de un buen policía es el "sentido común". Hay muchas situaciones que un policía puede resolver con "la palabra", utilizando por ejemplo técnicas de negociación, psicología, control del escenario, etc.

En Arkaute se les forma no sólo en técnicas policiales de tiro, defensa personal, intervención policial, técnicas de investigación, tráfico, etc. sino en derecho, sociología, geografía, historia, documentos policiales, croquis, psicología, etc.

**La Academia de Arkaute está recibiendo a delegaciones de Policía de países como Méjico, Brasil, Argentina e incluso Israel que están interesados en acuerdos de colaboración. ¿Qué tipo de formación buscan en la Academia?**

Es una sorpresa que en este último año hayamos tenido tantas visitas porque es algo que no hemos buscado sino que se nos ha demandado. Los problemas con los que se acercan desde Méjico o las colaboraciones con se pueden plantear con Brasil y Argentina son muy diferentes.

Lo que se está viviendo en Méjico con el narcotráfico es terrible, la situación de corrupción policial, la pérdida de confianza del ciudadano en su policía es casi completa y las demandas que nos han trasladado proviniendo la necesidad de crear una nueva policía y la solicitud se orienta hacia la colaboración en la formación de instructores y en el cambio de su modelo formativo.

Sin embargo con Argentina el intercambio de conocimiento y de realidades va en ambas direcciones, sus iniciativas de policía comunitaria, su experiencia en bandas latinas y su combate, etc. nos pueden resultar muy interesantes para el momento que vivimos en Euskadi.

En Brasil nuestra experiencia en la protección de personalidades y los operativos antiterrorismo les resultaron muy interesantes.

Aunque en todos los casos, la diferencia de marco legal y de cultura hace que haya que relativizar mucho la aplicación de técnicas y procedimientos ajenos a nuestra realidad. Pero quizás lo más interesante para la Academia es que se está visualizando el espíritu de apertura y colaboración que queremos impulsar y eso nos debe ayudar a crecer.

**Lo que ha sucedido en Túnez y Egipto con sus revoluciones casi pacíficas, sobre las que la opinión internacional ha destacado el comportamiento del Ejército casi de ejemplar, que tipo de reflexión le lleva a hacer como responsable de una Escuela de Ertzainas?**

El respeto a la legalidad en estos casos me parece ejemplar. Un aspecto que en el Departamento consideramos fundamental en la formación de un ertzaina, es su formación en valores.

Bien es cierto que los procesos de selección deben permitirnos seleccionar aquellas personas que realmente acceden por vocación de servicio a la Ertzaintza y no únicamente como una opción de trabajo más, además de que el aspirante debe ya incorporar una cultura de respeto a la legalidad por encima de otros factores.

Creo que las malas experiencias y los malos ejemplos se terminan generalizando, los nuevos Ertzainas deben incorporar la ilusión y el compromiso con Euskadi que animó la creación de la Ertzaintza. La Ertzaina ha sido y es una Institución clave en el autogobierno vasco. Cada hombre y mujer ertzaina debe ser consciente de que representa los valores y actitudes de toda la institución. ■

**Oscar Echevarria**

# INNOVANDO SOLUCIONES PARA LA SEGURIDAD

Los desafíos a los que se enfrenta el sector de la Seguridad son múltiples, diversos y en constante evolución. En GMV hacemos nuestros los retos de nuestros clientes, convirtiéndolos en un desafío a nuestra capacidad de innovar y de concebir una solución a la medida de sus necesidades. GMV ha liderado el desarrollo de sistemas y soluciones avanzadas para la gestión de recursos de seguridad y emergencias desde hace más de diez años. Nuestros sistemas de seguimiento y gestión de vehículos y personal están concebidos para dar soporte a las necesidades operacionales de cada uno de nuestros clientes.



GMV SISTEMAS, S.A.

Isaac Newton 11 P.T.M. Tres Cantos 28760 Madrid

P.T. Boecillo Parcela 101 47151 Valladolid

Avda. Américo Vespucio Edificio Cartuja Bloque E 1ª Pta. 41092 Sevilla

Balmes 268-270 5ª Planta 08006 Barcelona

1375 Piccard Dr. Suite 250 Rockville MD 20850 USA

Av. D. João II Lote 1.17.02 Torre Fernão de Magalhães 7º 1998-025 Lisboa PORTUGAL

[www.gmv.es](http://www.gmv.es)

**gmV**  
INNOVATING SOLUTIONS



# POLICÍAS AGREDIDOS

*Informe sobre los delitos de atentado contra  
agentes de la autoridad*

Este documento pretende dar a conocer una de las mayores problemáticas que afectan a los policías de hoy en día; las agresiones que sufren los agentes policiales cuando realizan sus tareas



Las agresiones a policías se producen diariamente, desde el año 2000 al año 2008, último año publicado con estadísticas a este respecto, se han contabilizado un total de 86.523 delitos de agresiones a policías, una media de 10.815 agresiones a policías cada año, lo que supone la friolera cifra de que diariamente 30 policías son agredidos cuando cumplen con su deber.

En el presente informe, tomando datos recogidos de fuentes oficiales como son los Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior o los datos del Instituto Nacional de Estadística, procederemos a probar el preocupante alza en el aumento de este número de agresiones a policías, así como la escasa punidad que entrañan estos hechos para el que los comete.

Así mismo se hará referencia a numerosos hechos, normativa y textos legales que aconsejan un mayor apoyo y respeto a la labor de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como un aumento considerable en las penas por estos hechos.

El delito de Atentado contra autoridad o agente de la autoridad viene recogido en nuestro Código Penal, concretamente en el Título XXII "Delitos contra el orden público", Capítulo II "De los atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y desobediencia":



**Artículo 550**

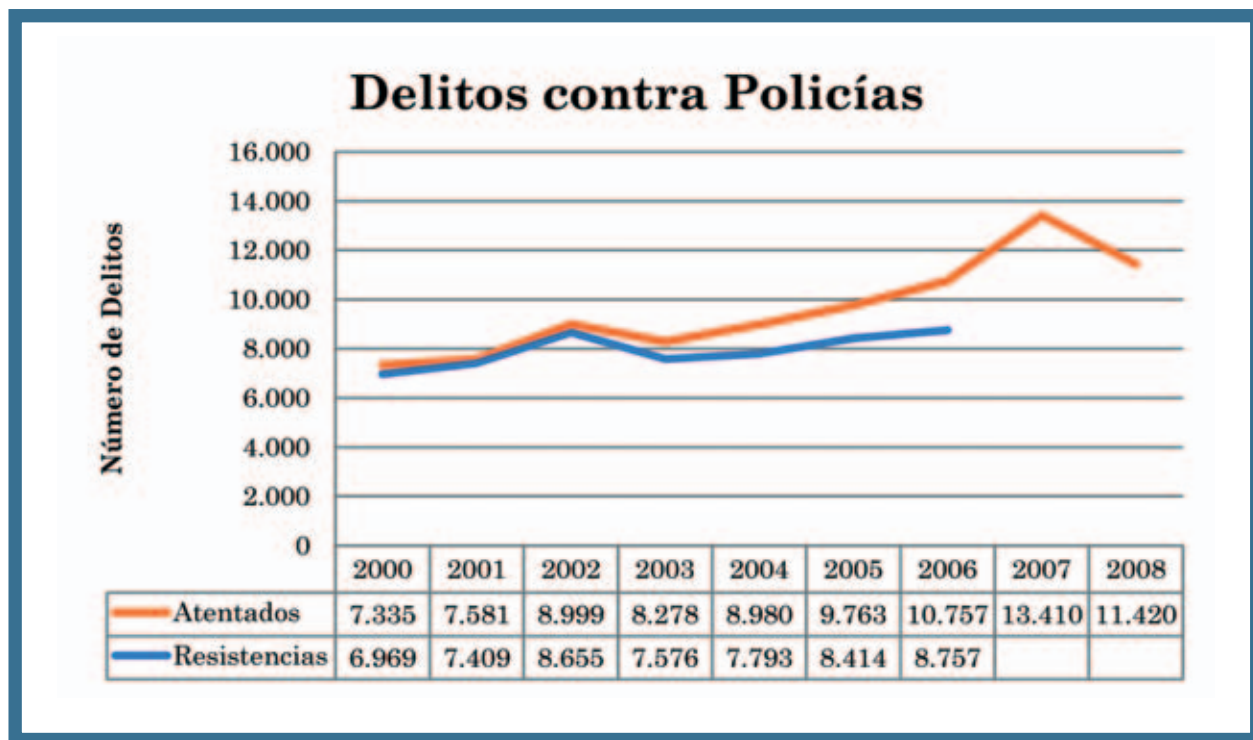
Son reos de atentado los que acometan a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos, o empleen fuerza contra ellos, los intimiden gravemente o les hagan resistencia activa también grave, cuando se hallen ejecutando las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas.

**Artículo 551**

1. Los atentados comprendidos en el artículo anterior serán castigados con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de tres a seis meses si el atentado fuera contra autoridad y de prisión de uno a tres años en los demás casos.

Los Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior, recogen el total de detenciones producidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía y Guardia Civil) así como por la Policía Autónoma Vasca (Ertzaintza) desde

el año 2000 hasta el año 2006. Por ello, los datos obtenidos del Anuario Estadístico han sido completados desde el año 2006 hasta el año 2008 con los obtenidos del Instituto Nacional de Estadística. ▼



Como se puede observar en la gráfica, es notable el aumento producido por este tipo de delitos desde el año 2000 hasta nuestros días, la media de delitos por estos hechos durante el bienio 2000-2001 fue de 7458, en el último bienio que nos consta 2007-2008 la media fue de 12.415, lo que supone un aumento en las agresiones a policías de un 66'4% más que hace tan solo 10 años.

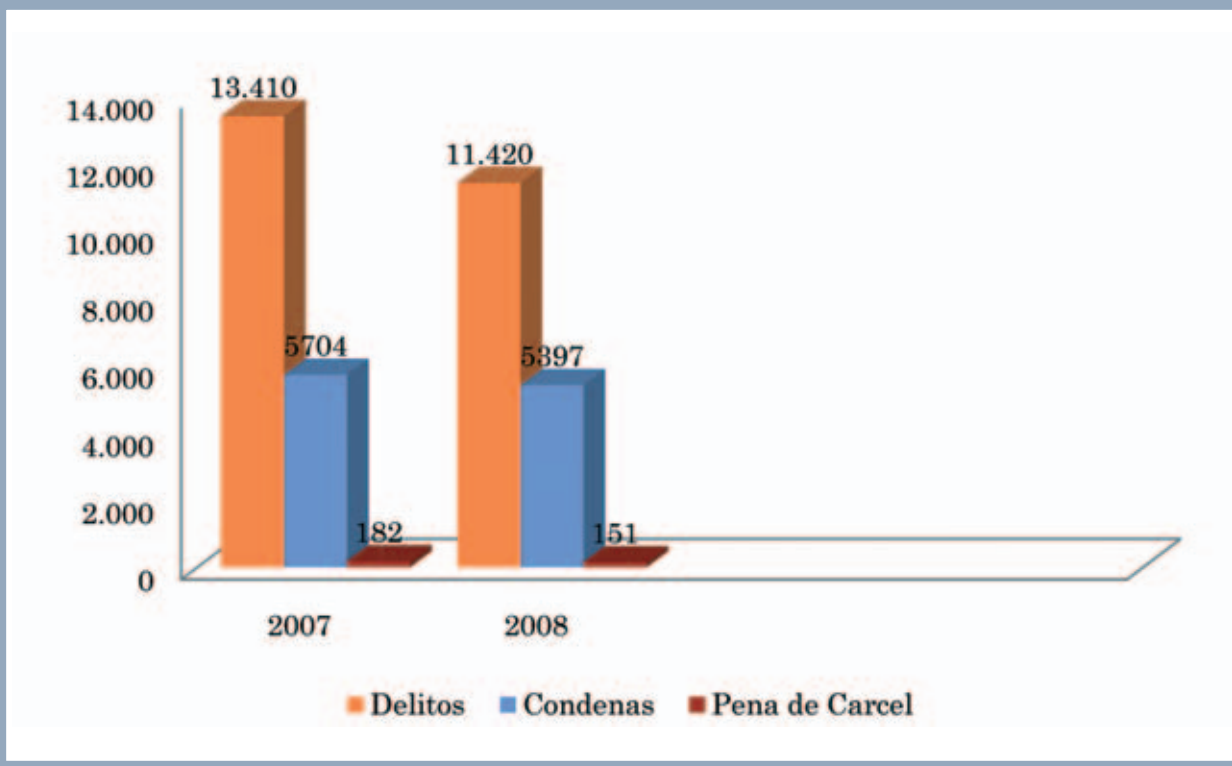
Si tenemos en cuenta que el número de agentes policiales en España, según el Balance 2008 del Ministerio del Interior sobre la Evolución de la Criminalidad, es de 142.228 policías y que estos han sufrido en tan solo 8 años un total de 86.523 agresiones, nos da como resultado que al menos el 60'8% de los Policias y Guardias Civiles de nuestro país han sido agredidos en alguna ocasión.

Pero, estos datos se refieren al número de delitos que se han cometido, la pregunta es cuántos de esos delitos son castigados posteriormente por la justicia, por ello acudimos al Instituto Nacional de Estadística que contabiliza el número de condenas por delito cometido durante el periodo 2007-2008, también recurrimos a las Estadísticas Nacionales de Instituciones Penitenciarias, considerando los reclusos que han internado en penitenciarías durante el periodo 2007-2008 por delitos contra el orden público. Este es el resultado: ▼



Como se puede observar la justicia condena a menos de la mitad de los detenidos por agresiones a policías, de ellos un porcentaje inferior al 1%

ingresan en prisión, resultando que la mayoría de los detenidos por estos hechos no son tan siquiera condenados.



...no siga soñando,  
entre en Guarnicioneria Roal  
y descubrirá un mundo  
hecho a su medida



ANTIDISTURBIOS - BOLSAS - CALZADO - CARTERAS - CINTURONES - COMPLEMENTOS DE TIRO  
CORREAJES MILITARES - DEFENSAS - EMBLEMAS - FUNDAS - GRILLETES - GUANTES ANTICORTE  
LINTERNAS - MOCHILAS - MOSQUETONES - MOTORISTA - PLACAS - SAFARI LAND - SEÑALIZACIÓN  
SPRAYS - UNIFORMIDAD - VARIOS...

...Y TODO PARA EL **PROFESIONAL**  
CON LA MEJOR CALIDAD

 **Roal**  
GUARNICIONERIA S.A.

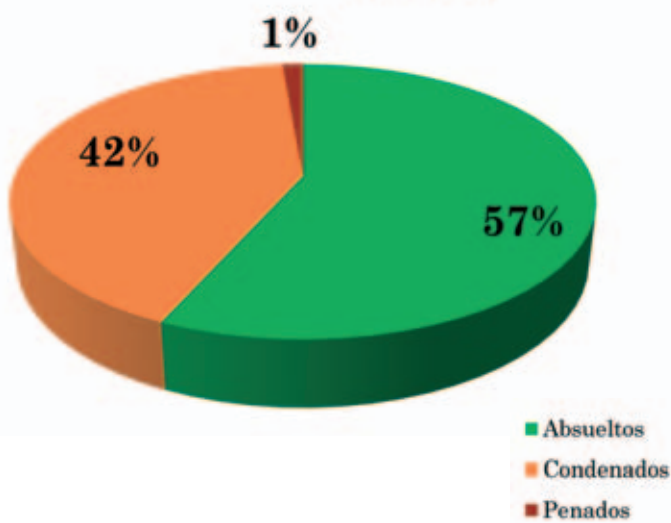


C/ Arganzuela, 10 - 28005 Madrid (SPAIN)  
Teléfono: (34) 91 366 96 11 - Fax: (34) 91 365 38 83  
e-mail: info@roal.com - www.roal.com

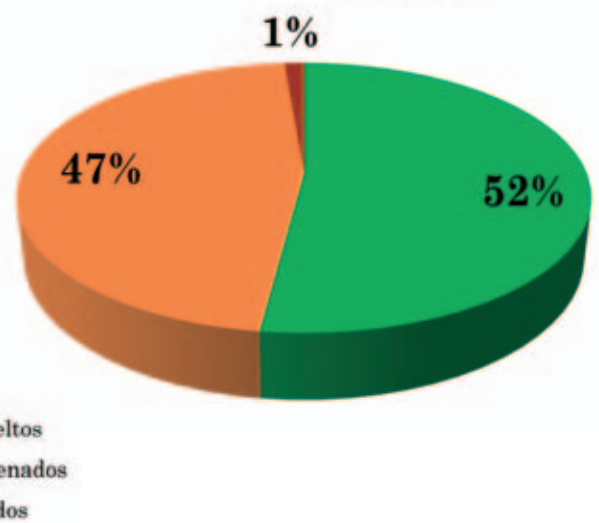


Así durante 2007 y 2008 las penas por estos hechos fueron las siguientes:

**2007**



**2008**



Del total de delitos producidos en España durante el año 2007, que fue de 213.740, un 6'2% se produjeron contra los propios miembros de las Fuerzas y

Cuerpos de Seguridad, en el 2008 este porcentaje disminuyó hasta un 4'5%, si bien sigue siendo una cantidad muy elevada, puesto que en ambos años se ha

demonstrado que se producen más agresiones a policías que delitos de hurto, tráfico de drogas, robos de vehículos o daños.



Hechos relevantes y recientes en el tiempo son el asalto a la Comisaría Centro de Policía Municipal de Madrid el 10 de Diciembre de 2008, un grupo de jóvenes asaltan la comisaría tirando adoquines, cubos de basura y otros elementos urbanos contra la cristalería de la misma, además de realizar diversas pintadas con la palabra "ASESINOS".

Los agentes sin medios se ven obligados a salir con los casos de moto puestos, a modo de casco antidisturbios, y repeler la agresión como mejor pueden.

En fechas más cercanas, el 6 de Septiembre de 2009, un grupo de jóvenes

**Las agresiones a policías son una constante de la que por desgracia los medios de comunicación no se hacen eco, a excepción de los casos más graves**

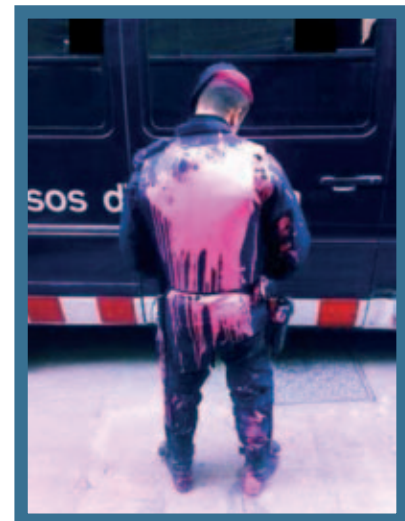
en plenas fiestas en la localidad madrileña de Pozuelo, provocan graves disturbios enfocando la violencia principalmente hacia la Policía.

Queman un coche patrulla del Cuerpo Nacional de Policía y apedrean con adoquines otros tantos vehículos.

Además de los hechos en el que resultaron gravemente heridos más de 10 agentes de Policía, también se produjo el asalto a la Comisaría de Policía.

Como vemos las agresiones a policías son una constante de la que por desgracia los medios de comunicación no se hacen eco, a excepción de los casos más graves. ■

**Asociación Profesional de Policías**  
Centro Superior de Estudios Policiales



# Bases de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

## Objeto

El objeto de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias es realizar un reconocimiento público a las instituciones, empresas y miembros de los servicios de seguridad y emergencias, públicos y privados, cuya actuación se haya hecho merecedora de dicha distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

## Participación

Los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias se adjudicarán a las Administraciones Públicas y a los organismos que de ellas dependan y que gestionen competencias relacionadas con el ámbito de la Seguridad y Emergencias; a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Bomberos, Protección Civil y Emergencias Sanitarias de carácter público o privado y a sus componentes; a las instituciones y entidades dedicadas a la Formación en materia de Seguridad y Emergencias; y a las entidades privadas suministradoras de productos y servicios destinados al ámbito de la Seguridad y Emergencias.

## Clases de Premios

Existirán los siguientes Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias:

**a) Los Premios al Mérito de la Seguridad Pública, Seguridad Privada y las Emergencias** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer actuaciones meritorias, de las Instituciones, unidades o componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los servicios privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que hayan supuesto riesgo notorio, solidaridad excepcional o un nivel de profesionalidad extraordinario. Al objeto de preservar el carácter excepcional del otorgamiento de este premio, se reservará su concesión a casos excepcionales, debiendo tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios prestados, la trascendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias de la persona objeto del reconocimiento. Las instituciones merecedoras de esta distinción solo podrán recibir un premio por esta modalidad, en cada edición anual de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias.

**b) Los Premios a la Gestión de los Servicios de Seguridad Pública, los Servicios de Seguridad Privada y las Emergencias**, son unas distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables y mandos de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas o de los servicios que estén bajo su responsabilidad. En esta distinción solo podrá concederse un Premio para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

**c) Los Premios a las Buenas Prácticas en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y las Emergencias** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables del desarrollo de buenas prácticas o nuevas experiencias en el ámbito de la Seguridad, que contribuyan a mejorar los servicios de seguridad y de atención a la emergencia, así como a incrementar su prestigio. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

**d) El Premio a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias** es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las personas que en el ámbito profesional, empresarial o institucional se hayan destacado por una larga trayectoria personal de compromiso con la mejora y el prestigio de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia. En esta distinción solo podrá

concederse un Premio para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

**e) El Premio a la Formación en Seguridad y Emergencias** es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las Instituciones y Entidades, públicas o privadas, dedicadas a la formación en materia de Seguridad y/o Emergencias. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios.

**f) El Premio al Mejor Producto para la Seguridad y Emergencias** es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las Empresas que se hayan destacado por ofrecer a los servicios de seguridad un producto o servicio que suponga una importante mejora para sus componentes o para los usuarios. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad y Emergencias.

**g) El Premio I+D de la Seguridad y Emergencias** es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las entidades pública y privadas que hayan destacado por la investigación y el desarrollo de productos, servicios y procedimientos destinados a satisfacer las necesidades de los servicios de seguridad. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad y Emergencias.

**h) Otros premios** que a la vista de las candidaturas presentadas puedan ser propuestos por el Comité Asesor y aceptados por la entidad promotora.

## Tipos de Premios

Todos los Premios individuales consistirán en Estatuilla y Medalla, para cada una de las personas distinguidas uniformadas y de Estatuilla, para los no uniformados. Los premios colectivos dispondrán de una sola estatuilla. Para las instituciones y entidades distinguidas, la concesión del Premio, además, dará derecho a la utilización del logotipo correspondiente, según las normas establecidas por el Libro de Estilo de los Premios.

## Propuestas para la concesión de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

Además de los componentes del Jurado y de su Comité Asesor, cualquier persona o institución podrá proponer la concesión de uno o varios de los Premios. Las propuestas deberán dirigirse, firmadas y por escrito, a la siguiente dirección postal:

USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel  
V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias  
C/ Caléndula, 93 MINIPARC III Edificio E  
El Soto de la Moraleja  
28109 Alcobendas (Madrid)

Las propuestas también podrán realizarse a través de la dirección de correo electrónico: [premios@premiosnacionalesdeseguridad.com](mailto:premios@premiosnacionalesdeseguridad.com)

En cualquier caso, las propuestas deberán identificar con claridad a las personas o instituciones que las realizan, facilitando direcciones y teléfonos de contacto. Asimismo, deberán indicar, en concreto, el premio que proponen, así como la identificación de la persona o institución que proponen distinguir. De igual forma, tendrán que incluir un informe explicativo y justificativo de su propuesta, lo más amplio posible.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Asesor del Jurado se reserva el derecho de adscribir una determinada candidatura a una modalidad de

premio diferente de aquella para la que había sido originalmente propuesto, siempre que considere que, por sus características, se ajusta más a lo establecido en las presentes Bases.

Las propuestas para la concesión de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias deberán realizarse antes del 1 de mayo de 2011.

## Jurado de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

La concesión de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencia, que estará formado por personalidades de reconocido prestigio, en representación de las siguientes instituciones y entidades:

a) Representantes del Ministerio del Interior o mandos superiores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

b) Consejeros, Directores Generales o Subdirectores de las Áreas de Interior de las Comunidades Autónomas y mandos superiores de las Policías Autonómicas.

c) Alcaldes, Concejales, Directores de Seguridad, Jefes de Policía Local o de otros Servicios Locales de Atención a la Emergencia.

d) Directivos de empresas suministradoras de servicios o productos de Seguridad o Emergencias.

e) Catedráticos u otros docentes universitarios, o de los Centros Docentes Oficiales, dedicados a la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o del personal de los Servicios de Atención a la Emergencia.

f) Dos representantes de USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel.

La designación de todos los miembros del Jurado será realizada por USECNETWORK. El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría simple.

## Comité Asesor del Jurado

El Jurado contará con la colaboración de un Comité Asesor, formado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad y las Emergencias, que serán designada por USECNETWORK. Dicho Comité Asesor actuará con voz, pero sin voto. Sin perjuicio de la absoluta libertad de elección del Jurado, con arreglo a lo estipulado por las presentes Bases, el Comité Asesor estará capacitado expresamente para realizar una preselección de los candidatos y realizar al Jurado las propuestas que estime pertinentes para facilitar su labor.

## Incompatibilidades

El Jurado no podrá otorgar distinción alguna a ninguno de sus componentes. Asimismo, a excepción de los "Premios al Mérito de la Seguridad Pública, la Seguridad Privada y las Emergencias" y de los "Premios a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias" que sean otorgados a personas físicas, ninguna institución o entidad podrá recibir más de un premio de los contemplados en las presentes Bases.

## Entrega de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

La entrega de los Premios se realizará en un acto solemne, el día 8 de junio de 2011 en el marco de INTEGRAR+SEGURIDAD2011.

## Convocantes de los premios

USECNETWORK convoca los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias.

## Aceptación de las Bases

La participación como candidato en los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias implica la aceptación de las presentes Bases de forma absoluta y en todos sus términos.



V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

## V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias de USECNETWORK



diseñado por usecnetwork



Los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias forman parte de **INTEGRA + SEGURIDAD 2011**



# DESCIFRANDO LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE





La característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. Junto con estas características le acompañan una serie de componentes que lo hacen frío y extremo en los delitos o conductas antisociales que comete, como lo son el egocentrismo, la labilidad, agresividad e indiferencia

**La característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia**

afectiva. El egocentrismo es el sobrevalor exagerado de la propia personalidad, considerada como el centro de atención de todo momento y situación, lábil es aquello que se resbala o se escurre con facilidad, la agresión constituye una fuerza básica inherente al hombre, es una característica normal del hombre con valores positivos y negativos, y la indiferencia afectiva es la ausencia de sentimiento, consiste en la distorsión de expresión de las emociones.



## Introducción

El presente expone claramente la descripción del trastorno antisocial de la personalidad, presente en la mayoría de los delincuentes con una vida delictual continua, por parte de los menores de edad, no se aborda el tema por su extensión, pero a grandes rasgos, viene a representar lo mismo, es un delincuente en formación que si no se controla a tiempo, su carácter se desbordará. Los sujetos con un trastorno antisocial de la personalidad no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, desprecian los deseos, derechos o sentimientos de los demás, frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personales.

## Definiendo el campo de estudio

Se tiene claro que corresponde a la Psicología y la Psiquiatría el estudio y diagnóstico del trastorno de la personalidad antisocial presente en la mayoría de los delincuentes mayores de edad, en el caso de los menores se le llama trastor-

**Se muestra indiferencia y falta de remordimientos al causar un daño, o no se da alguna explicación ni enmiendan a nadie por su comportamiento, no hay sentimientos de empatía ni de respeto, sentimientos de probidad y de piedad**

no disocial, al no tener una personalidad definida aun. Por años ambas disciplinas se han ocupado de atender este problema, pero ahora, donde los crímenes requieren mayor explicación, hay que integrar además las aportaciones que pueda llegar a dar otras áreas como la Criminología, Sociología, Biología, entre otras.

Para profundizar un poco en ese campo es necesario conocer lo siguiente: la personalidad antisocial también ha sido denominada: "psicopatía, sociopatía o

trastorno antisocial de la personalidad"; en general, es todo comportamiento que va contra el orden social, destruye, como lo señalaba Garófalo (2005), se muestra indiferencia y falta de remordimientos al causar un daño, o no se da alguna explicación ni enmiendan a nadie por su comportamiento, no hay sentimientos de empatía ni de respeto o como él los llamaba: sentimientos de probidad y de piedad.

Importante conocer la descripción de este trastorno, así la Asociación Americana de Psiquiatría, explica lo siguiente:

La característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta.

Este patrón también ha sido denominado psicopatía, sociopatía o trastorno disocial de la personalidad (...). Para que se pueda establecer este diagnóstico el sujeto debe tener al menos 18 años y tener historia de algunos síntomas de un

# PASAR PAGINA SIN LEER ESTE ANUNCIO ES UN CRIMEN

*Porque si se detiene a leerlo, descubrirá que Material Policial es la firma que ofrece las mejores soluciones a todos los cuerpos de seguridad. Es el punto en común donde se reúnen todos los agentes que quieren poder desarrollar su trabajo en las mejores condiciones. Y que es la forma más fácil de acceder, tanto por internet o en nuestra MTP Store en Madrid, a las últimas novedades del sector.*

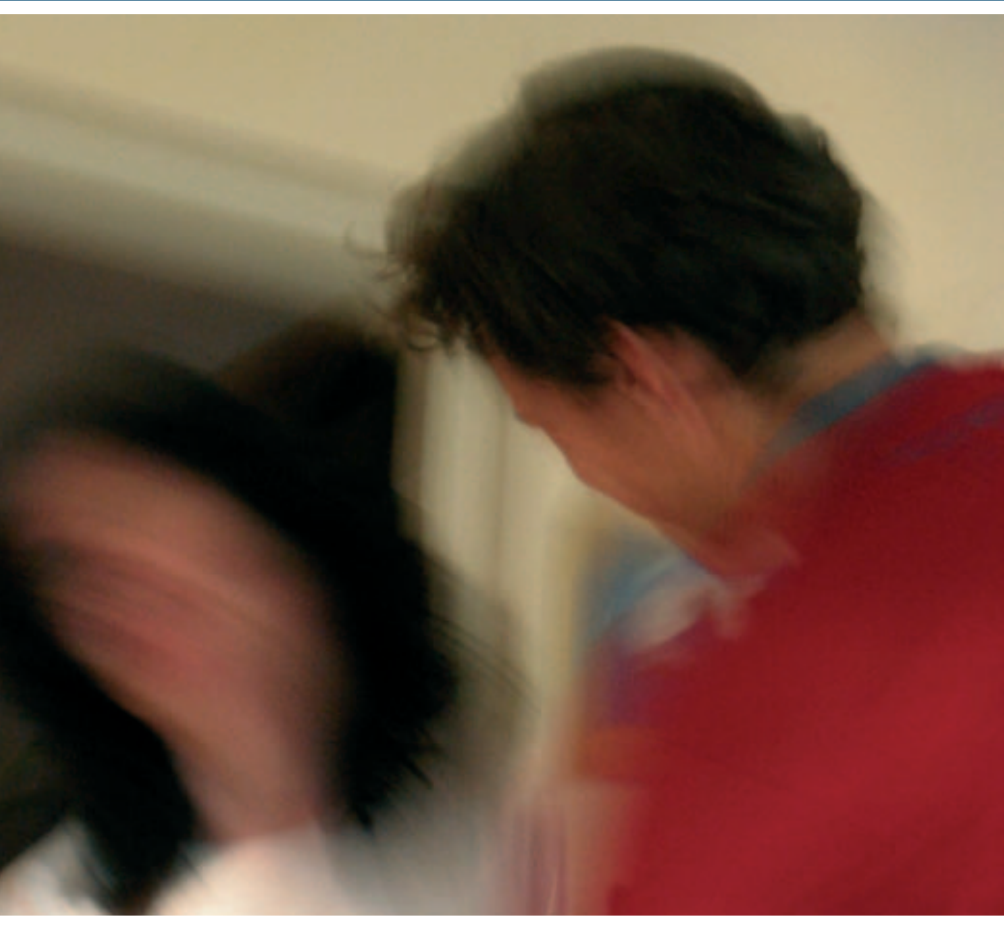
*O sea, que basta con leer esto para llegar a la conclusión de que en su trabajo diario, Material Policial es su mejor cómplice. Entre ya mismo en [www.materialpolicial.com](http://www.materialpolicial.com), visítenos o llámenos. Estaremos encantados de ofrecerle más pruebas de nuestra eficacia.*



**MATERIALPOLICIAL**

la seguridad que le pide el cuerpo

C/ Juan Alonso, 11  
28047 Madrid  
Tfn. 914 613 323 - Fax 911 413 674  
[www.materialpolicial.com](http://www.materialpolicial.com)



o dedicarse a actividades ilegales. Las personas con este trastorno desprecian los deseos, derechos o sentimientos de los demás. Frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personales (p. ej., para obtener dinero, sexo o poder). Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad mediante la incapacidad para planificar el futuro.

Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás, lo que puede ocasionar cambios repentinos de trabajo, de lugar de residencia o de amistades. Los sujetos con un trastorno antisocial de la personalidad tienden a ser irritables y agresivos y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión (incluidos los malos tratos al cónyuge o a los niños) (...). Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás. Esto puede demostrarse en su forma de conducir (repetidos excesos de

**Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás, lo que puede ocasionar cambios de trabajo, de lugar de residencia o de amistades**

velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples). Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales. Pueden descuidar o abandonar el cuidado de un niño de forma que puede poner a ese niño en peligro.

Los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad también tienden a ser continua y extremadamente irresponsables. El comportamiento irresponsable en el trabajo puede indicarse por períodos significativos de desempleo aun teniendo

trastorno disocial antes de los 15 años (...). Los sujetos con un trastorno antisocial de la personalidad no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal. Pueden perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención (que puede o no producirse) como la destrucción de una propiedad, hostigar o robar a otros,



oportunidades de trabajar, o por el abandono de varios trabajos sin tener planes realistas para conseguir otro trabajo. También puede haber un patrón de absentismo no explicado por enfermedad del individuo o de un familiar. La irresponsabilidad económica viene indicada por actos como morosidad en las deudas y la falta de mantenimiento de los hijos o de otras personas que dependen de ellos de forma habitual. Los individuos con trastorno antisocial de la personalidad tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos. Pueden ser indiferentes o dar justificaciones superficiales por haber ofendido, maltratado o robado a alguien (...). Estas personas pueden culpar a las víctimas por ser tontos, débiles o por merecer su mala suerte, pueden minimizar las consecuencias desagradables de sus actos o, simplemente, mostrar una completa indiferencia. En general, no dan ninguna compensación ni resarcan a nadie por su comportamiento. Pueden pensar que todo el mundo se esfuerza por "servir al número uno" y que uno no debe detenerse ante nada para evitar que le intimiden.

# FABRICANTES Y CONSTRUCTORES DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO Y GALERÍAS MÓVILES



diseñado por: usecnetwork

- Realizamos estudios o proyectos a medida gratuitamente y sin compromiso
- Siluetas convertibles tiro policial

Equipos y maquinaria de fabricación propia con 5 años de garantía:

- Blancos giratorios
- Blancos velocidad (tiro olímpico)
- Blancos electrónicos
- Transportablancos de techo
- Video tiro
- Máquinas para tiro policial en situación y para IPSC

#### CURSOS EN SAINT ASTIER (FRANCIA)

- Cursos de formación de policías, seguridad privada y escuelas con prácticas de tiro policial en situación
- Cursos de instructor de tiro

## GTS Electrónica, S.L.

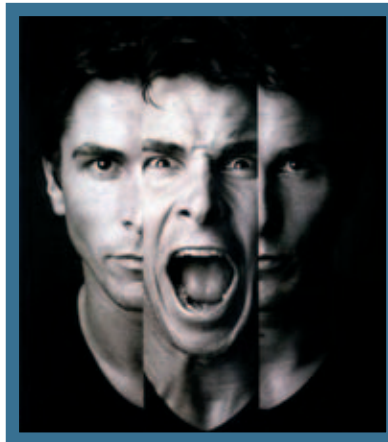
c/ Doctor Severo Ochoa, nº 41 - Nv. D  
Tel.: 91 490 19 60  
Fax: 91 490 19 61  
28100 Alcobendas (Madrid)  
e-mail: gts@gts-electronica.com  
www.gts-electronica.com

**Factores que forma la personalidad antisocial**

El estudio de los factores causales de la criminalidad surge como medida para poder establecer adecuadamente la prevención, que se llevará a cabo conociendo las causas de origen personal y las causas de origen social. Reynoso Davila (2004, p. 6) señala:

Más que proyectar el aniquilamiento del hombre delincuente, más que agudizar las medidas de prevención para mutilarlo, los estudios criminológicos tienden a penetrar en la personalidad criminal para detectar las causas de la delincuencia y poder programar, al través de la Política Criminal. Medios adecuados y eficientes para la prevención y evitación de la delincuencia, aunque no se logre en absoluto por lo menos reducirla al máximo posible.

En Medicina y Psicología Patológica el objetivo es encontrar las causas de las enfermedades y/o trastornos, en el caso de la psicopatología, estudia: las conductas desadaptadas, antisociales y delictuosas en sus causas, consiste en proporcionar una descripción ordenada de todas las irregularidades de la conducta, cualquiera que pueda ser su grado



La psicopatología, estudia las conductas desadaptadas, antisociales y delictuosas en sus causas. Consiste en proporcionar una descripción ordenada de todas las irregularidades de la conducta

de severidad, clasificándolas y tratando explicar cómo aparecieron. También se le podrá encontrar con el nombre de Criminología Etiológica-Multifactorial.

Zaffaroni (Aniyar De Castro, 1999, pp. 185 y 186) apunta que: "a Newton no se le ocurría demostrar que las manzanas caen hacia abajo, porque era obvio. Tenía que descubrir, más bien, cuál era la ley que explicaba por qué caen".

Interesante es también analizar el proceso del camino al crimen; es decir, si se contempla que la sociedad es la que orienta la vida de las personas, hay que estudiar los elementos que se encuentran en ésta y que conducen a los individuos al crimen; por ejemplo, una persona nace en un ambiente pobre, donde difícilmente podrá estudiar una profesión, que sus condiciones de vida son en un espacio reducido, con mucha familia, un barrio peligroso, ¿qué futuro se le puede pronosticar a esa persona?, por otro lado, una persona se desarrolla en un ambiente donde hay pandillismo, drogadicción, promiscuidad. Otro caso es, un niño cuyo padre no tiene educación, es grosero, agresivo en su comportamiento diario, alcohólico, ¿qué condiciones de vida le puede dar





para más información  
solicite nuestro catálogo  
**Uniformidad  
para Policias**

UNIFORMIDAD Y EPI

Uniformidad

TECHOS • REVESTIMIENTOS •

UNIFORMIDAD • MOBILIARIO OFICINA • AUDIOVISUALES •

La prevención de riesgos laborales busca promover la seguridad y salud de los trabajadores. Bajo este concepto existe la ropa de protección, diseñada para todo tipo de condiciones, evitando daños en el cuerpo de quien lo lleva.

La División Comercial de El Corte Inglés le ofrece una amplia gama de productos y servicios en vestuario profesional y EPI, recogido en los siguientes catálogos: "Uniformidad y Equipos de Protección" y "Uniformidad para Policias".

Contacte con nosotros, estaremos encantados de atenderle.

**El Corte Inglés**

**DIVISIÓN COMERCIAL**  
SERVICIOS CENTRALES

Conde Peñalver, 47 - 28006 Madrid  
Tel. 914 000 700

<http://divisioncomercial.elcorteingles.es>

CARPINTERÍA • SUELOS • INSTALACIONES DEPORTIVAS •

ILUMINACIÓN • CLIMATIZACIÓN •

EPI



a sus hijos o hijas? Entre muchos otros más, lo esencial será ver ese proceso en el que el individuo delincente fue víctima de las condiciones sociales, familia-



res, entre otras, sí un hijo varón fue violado o muy maltratado de niño y en su adolescencia y/o adultez se convierte en machista, maltratando mujeres, golpeándolas, o por otro lado, homosexual, prostituto, robador con sus clientes...

Al respecto, Barraza Pérez (2008, p. 5) señala:

Es necesario abordar este tema toda vez que en la mayoría de los casos, el victimario ha sido con anterioridad víctima, entonces las personas pueden ser víctimas por razones de edad, sexo, espíritu y por deficiencias psíquicas principalmente, dado que estos caracteres contribuyen en la comisión del delito, sin ser los únicos ya que también encontramos entre otros el ambiente natural o técnico.

El estudio de los factores que influyen en la antisocialidad surge por la necesidad de conocer qué influencias determinan un estado criminógeno. Así se han en-

contrado que la gran cantidad de circunstancias que envuelven a las personas en un determinado momento, pueden influir como desarrolladores de la antisocialidad, esto se ha estudiado por medio de observaciones y experimentaciones, y comprobados por estudios estadísticos, dando como resultado que las conductas antisociales varían en proporción a las circunstancias que en forma ambiental rodean a los sujetos.

Durante la investigación clínica criminológica de la personalidad antisocial deben acercarse elementos relacionados con la conducta del sujeto que nos orienten en el concepto del saber, los motivos que producen su conducta, y así lograr un conocimiento integral.

La personalidad del individuo se desarrolla a través de este continuo proceso de integración al que pertenece el de selección; es decir, la aceptación de unos elementos y el rechazo de otros. Este proceso conduce necesariamente



al desarrollo de conflictos, pues el individuo trata de adquirir ciertos materiales que el ambiente se niega a proporcionarle y de rechazar otros que el medio le obliga a admitir. Si el organismo es incapaz de hacer frente a estos conflictos, el sujeto se retrae, desarrolla violencia o utiliza compensaciones sustitutivas que, si no se integran en la personalidad total, aparecen en forma de síntomas de insatisfacción, frustración y en otros casos antisociales.

De lo anterior se deduce que el elemento individual debe ser motivado por el elemento social, así la suma de estos dos elementos resulta la conducta antisocial. Cuando el sujeto posee uno o varios factores internos y éstos se relacionan con uno o varios factores sociales, se produce la interacción y es así como comienza la antisocialidad. Un elemento social influye psicológicamente en el sujeto para llevarlo hacia la actividad antisocial. Sería muy raro el caso en el que una persona no tenga contacto con la sociedad, y si así fuera, esta persona sería agresiva, rechazando la influencia de la sociedad debido a que se mantuvo aislado.

### Los componentes de la personalidad antisocial

Estos componentes son (Landecho, s.f.): el egocentrismo, la agresividad, la labilidad y la indiferencia afectiva.

Egocentrismo es el sobrevalor exagerado de la propia personalidad, considerada como el centro de atención de todo momento y situación. El sujeto está preocupado por él y comúnmente indiferente hacia los demás.

Los sujetos antisociales frecuentemente carecen de empatía y tienden a ser in-

**Los sujetos antisociales frecuentemente carecen de empatía y tienden a ser insensibles, desvergonzados y a menospreciar los sentimientos, derechos y penas de los demás**

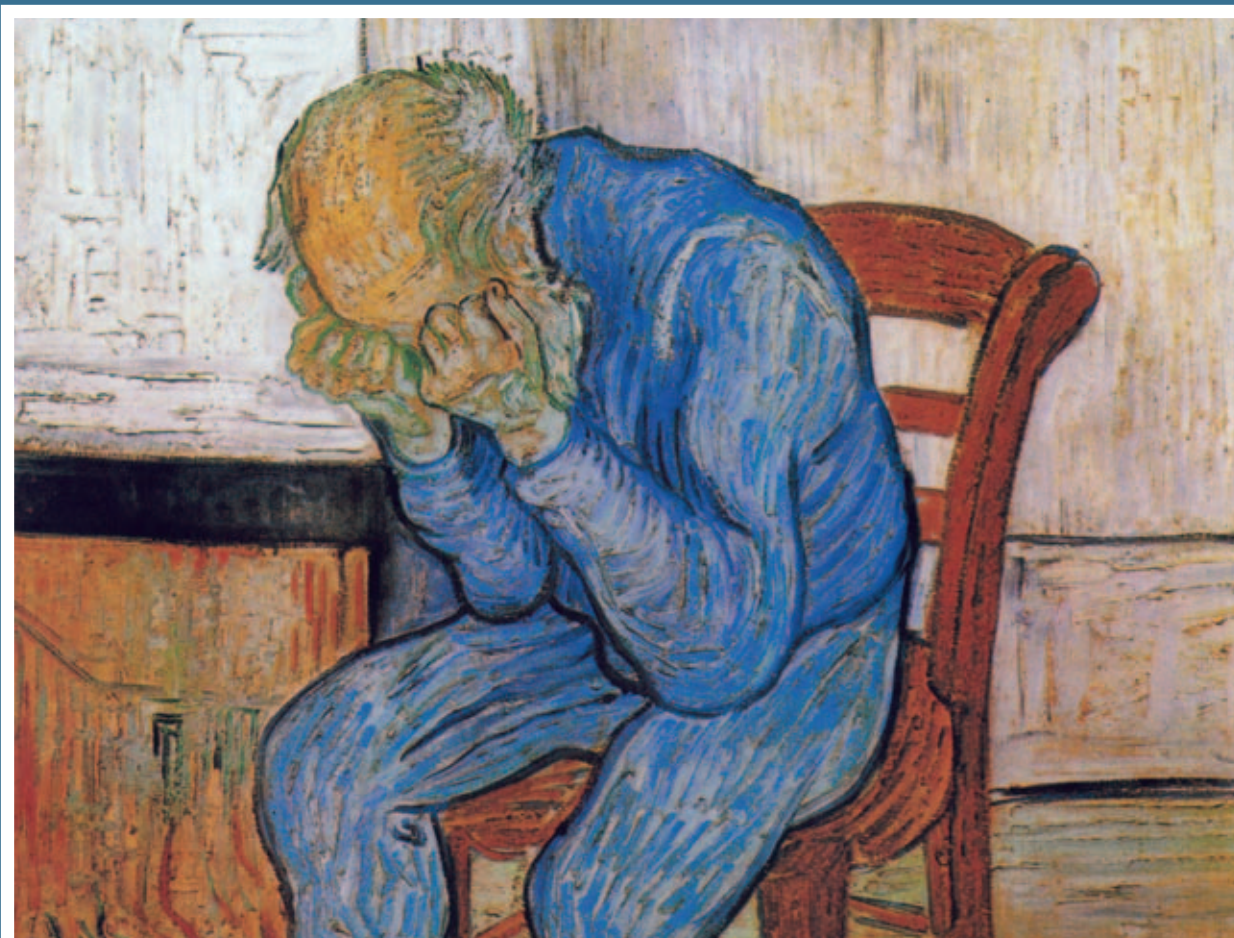
sensibles, desvergonzados y a menospreciar los sentimientos, derechos y penas de los demás. Pueden tener un concepto de sí mismos vanidoso y orgulloso (pensar que ciertas cosas no están a su altura) y pueden ser excesivamente tercos e independientes.

Respecto la agresión, Roberto Tocaven (1991, p. 62) proporciona información sobre el tema y apunta que: "la agresión constituye una fuerza básica inherente al hombre y necesaria para su supervivencia, es una característica normal del hombre con valores positivos y negativos". Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos, y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión a cualquier persona.

Lábil es aquello que se resbala o se escurre con facilidad. Una persona lábil es poco estable, poco firme en su carácter. Indica su modo que consiste en ser inestable respecto a las emociones y a su cambio de pareja, de trabajo, de lugar, etc.

En el sujeto antisocial, la falta de temor a la pena se debe a no visualizar el futuro con claridad, ven el castigo como lejano, se les resbala. Los sujetos





antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, se les resbalan las normas. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad mediante la incapacidad para planificar el futuro. Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás, lo que puede ocasionar cambios repentinos de trabajo, de lugar de residencia o de amistades.

La indiferencia afectiva es la ausencia de sentimiento, consiste en la distorsión de expresión de las emociones. También es llamada como aplanamiento afectivo, falta de emotividad o inhibición de los afectos.

Las características presentadas anteriormente suelen juntarse o traslaparse, frecuentemente una da como consecuencia otra; por lo tanto, el estudiante no debe confundirse y darse cuenta que ese egocentrismo lo hace incapaz de sentir por los demás y esa labilidad provoca indiferencia hacia determinadas cosas. La mayoría de los trastornos afectan en

las mismas esferas de actividades o sentimientos del individuo, no hay que apearse a un patrón fijo, porque la Criminología no es exacta al igual que no lo es la Psicología ni la Psiquiatría.

### Conclusiones

En general, los trastornos de la personalidad afectan la cognición (formas de percibir e interpretarse a uno mismo, a los demás y a los acontecimientos), la afectividad (la intensidad, labilidad y adecuación de la respuesta emocional), la actividad interpersonal y control de los impulsos. Siendo el patrón de comportamiento antisocial uno de los más problemáticos de todos (dentro de los trastornos de la personalidad), podrá tener características de otros trastornos; por ejemplo, la desconfianza y suspicacia del paranoide; el aislamiento e indiferencia del esquizoide; el cambio de parejas frecuentemente así como el dependiente o el límite, el egocentrismo y la falta de empatía del narcisista o del histriónico, entre otros. Para entender y tratar este problema y lograr prevenir el delito hay que actuar sobre la personalidad.

### Referencias bibliográficas

Barraza Pérez, R. (2008). *Delincuencia juvenil y pandillerismo*. México: Porrúa.

Elbert, C.A. (coord.). (1999). *La Criminología del siglo XXI en América Latina*, Argentina: Rubinzal-Culzoni.

*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (2004). Madrid: Elsevier Masson.

Landeche Velasco, C.M. (s.f.). *Apuntes de Clínica Criminológica*. s.e. Madrid: Instituto de Criminología, Universidad de Madrid.

Reynoso Davila, R. (2004). *Nociones de Criminología e Historia del Derecho Penal*. México: Cárdenas Editor y Distribuidor.

Tocaven García, R. (1991). *Elementos de Criminología Infanto-Juvenil*. México: Porrúa. ■

### Wael Hikal

Presidente Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León, A.C.

# CUENTE CON NOSOTROS CUANDO LOS SEGUNDOS CUENTAN

Venga a ver una demo en el  
**X Congreso de los Servicios de  
Emergencias** en Vitoria,  
del 13 al 15 de Abril 2011



Intergraph le ofrece soluciones para la Seguridad Pública y Emergencias que promueven la colaboración multi-agencia, reducen los tiempos de respuesta, ayudan a la operativa del servicio y optimizan la gestión de recursos. Nuestro moderno software de gestión de incidentes se basa en estándares tecnológicos abiertos y en comunicaciones avanzadas, con acotados costes de implantación y de mantenimiento, orientado a incrementar su eficacia operativa.

## EXPERIMENTE UN MUNDO NUEVO EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Para más información visite: [www.intergraph.es/publicsafety](http://www.intergraph.es/publicsafety)  
o contáctenos : 91 708 88 00 - [ingrmkt@intergraph.com](mailto:ingrmkt@intergraph.com)

**INTERGRAPH**



EMO gestiona la notificación, la recaudación de las sanciones impuestas por violaciones del código de Circulación.

1

ANÁLISIS SANCIÓN

2

BÚSQUEDA DATOS PERSONA

NOTIFICACIÓN

El sistema operativo consta de todas las fases procedimentales previstas por las convenciones internacionales, desde el hallazgo de los datos personales inherentes al propietario del vehículo, la traducción en el idioma del país de origen, notificación en el país al que pertenece el ciudadano hasta la recaudación directa por parte de la Administración interesada.





Relación y la recuperación en outsourcing  
Circulación en relación con ciudadanos y vehículos extranjeros

3

CLASIFICACIÓN PAÍS ORIGEN

4

RECAUDACIÓN SANCIÓN



C/ Caléndula, 93 - MINIPARC III - Edif. E  
El Soto de La Moraleja - 28109 Alcobendas (MADRID)  
Tels: 917 912 980 - +34 676 453 420 - Fax: 917 912 901  
[info@clipeusconsulting.com](mailto:info@clipeusconsulting.com)



## CASTILLA-LA MANCHA, UNA REGIÓN SEGURA ANTE LAS EMERGENCIAS



Castilla-La Mancha cuenta con un sistema de Protección Ciudadana que garantiza una respuesta adecuada ante las emergencias. Para ello, el Gobierno regional dispone de una serie de Servicios y planes que permiten planificar, de una manera ágil y eficaz, los procedimientos de actuación en las diferentes situaciones de urgencia que pueden producirse en la Comunidad Autónoma: el Servicio 1-1-2, el Servicio de Protección Civil, recursos sanitarios y forestales, y planes de emergencia.

**El Servicio de Atención de Urgencias 1-1-2 tiene como objetivo atender, de forma personalizada y permanente, las llamadas de urgencia y emergencia que realicen los ciudadanos en Castilla-La Mancha**

Además, colabora con recursos de otras Administraciones como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los Servicios de Extinción de Incendios o los voluntarios de Protección Civil.

Para el Gobierno de Castilla-La Mancha, la atención a la ciudadanía en situaciones de urgencias y emergencias es una prioridad y está apoyando firme y decididamente, mediante la asignación de los recursos necesarios, la constante mejora en la respuesta ante dichas emergencias.

### El 1-1-2 de Castilla-La Mancha: al servicio de la ciudadanía

El Servicio de Atención de Urgencias 1-1-2 tiene como objetivo atender, de forma personalizada y permanente, las llamadas de urgencia y emergencia que realicen los ciudadanos en Castilla-La Mancha, proporcionando además un acceso fácil y gratuito. Los profesionales del Servicio tienen como misión facilitar la respuesta adecuada a cada situación de urgencia, con una actuación coordinada y eficaz hasta su completa resolución.

El 1-1-2 facilita un acceso rápido, fácil y gratuito a los servicios de emergencias, urgencias y seguridad, además de ofrecer una coordinación de las incidencias gestionadas con el fin de que la respuesta a la situación sea la adecuada.

Es un servicio que ofrece respuesta las 24 horas del día, 365 días al año, a las demandas de la ciudadanía. En Castilla-La Mancha, llamar, de manera responsable, desde cualquier teléfono, fijo o móvil, al número 1-1-2 para comunicar cualquier incidencia que se produzca es garantía de una atención personalizada y eficaz. Y, sobre todo, de calidad, como lo certifica el compromiso con la ciudadanía plasmado en su Carta de Servicios, que cuenta con la acreditación de calidad AENOR.

En la actualidad, más de 170 profesionales desarrollan su trabajo diario en el Servicio de Atención de Urgencias de Castilla-La Mancha. En cada turno de trabajo, se encuentran en la sala del 1-1-2 en torno a 25 operadores y técnicos. Este personal se incrementa automáticamente en cuanto se prevé una situación meteorológica adversa o de riesgo de cualquier otra índole.

En la Sala del 1-1-2, para dar una respuesta integral a las urgencias, se encuentran recursos sanitarios (médicos y enfermeros), agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, meteorólogos y operadores telefónicos.



El director general de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, Pascual Martínez Cuesta, gestiona las competencias regionales en materia de Protección Ciudadana y Seguridad.

Y se activan los recursos y servicios necesarios para minimizar y atender las situaciones adversas: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales, Bomberos, recursos sanitarios, forestales, Voluntarios de Protección Civil, servicios de mantenimiento y conservación de obras públicas...

Desde su puesta en marcha, el 16 de octubre del año 2001 y gracias a la profesionalidad de su personal y la vocación de mejora continua, el Servicio de Urgencias 1-1-2 se ha consolidado entre la ciudadanía de Castilla-La Mancha como referente en situaciones de emergencia. En él se han recibido, más de 21.000.000 de llamadas.

### Planes de emergencia

La región dispone de Planes de Emergencia que establecen los procedimientos de actuación ante situaciones adversas:

El Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM) establece la organización y procedimientos de actuación en la emergencia con carácter general. Este plan se aprobó el día 27 de diciembre de 2005.

**Desde su puesta en marcha, el 16 de octubre del año 2001 y gracias a la profesionalidad de su personal y la vocación de mejora continua, el Servicio de Urgencias 1-1-2 se ha consolidado entre la ciudadanía de Castilla-La Mancha**

Los objetivos de este plan son:

Crear el marco organizativo de la Protección Civil en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, permitiendo la integración tanto de los planes especiales y específicos, como de los planes territoriales de emergencia de ámbito inferior.

Analizar los riesgos principales que puedan afectar a la Comunidad Autónoma y establecer los criterios generales para su estudio detallado, así como el territorio previsiblemente afectado por ellos.

Organizar la estructura orgánica-funcional y los procedimientos operativos que garanticen la respuesta en caso de emergencia.

Fijar las pautas de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas que tuvieran que intervenir, garantizando la función directiva de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la organización de los servicios y recursos.

Determinar el marco para desarrollar los criterios y procedimientos a seguir por las Administraciones Públicas ante cualquier situación de emergencia cuya gestión y/o dirección corresponda a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El PLATECAM sirve de Plan Director a otros de ámbito inferior: de alcance municipal, supramunicipales, especiales y de autoprotección.

- El Plan de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP) ordena las actuaciones que han de llevarse a cabo ante cualquier incidente o accidente que, por sí mismo o por sus consecuencias evolutivas, pueda suponer algún tipo de riesgo para el entorno exterior del





Tenemos una visión diferente respecto a la calidad de imagen: su utilidad.

La calidad de imagen siempre es importante, pero los beneficios que obtendrá de la videovigilancia vendrán determinados según cómo utilice las imágenes. ¿Para una supervisión general o de máxima precisión? ¿Para la protección del perímetro o para el reconocimiento de matrículas? ¿Para la visualización, grabación o ambas cosas? ¿Está la imagen optimizada para su uso final?

En Axis, nos centramos en la utilidad de la imagen para que su trabajo resulte más fácil. Compartimos nuestra experiencia y capacidad y ofrecemos unas amplias funciones de mejora de la imagen – como el zoom y enfoque remoto, megapixel y

HDTV– para que pueda sacar el máximo partido de la gama de productos de video en red más amplia del mercado.

Y, para asegurarnos de que tenga acceso a los conocimientos básicos en la instalación y soporte del sistema de vigilancia IP, estamos asociados con más de 24.000 especialistas en todo el mundo. Como líder mundial del mercado de video en red, queremos ayudarle a aprovechar al máximo sus funciones de videovigilancia.

Busque el enfoque con Axis. Vaya un paso por delante. Visite [www.axis.com/imageusability](http://www.axis.com/imageusability)



Cámara de red AXIS Q1755: H.264, zoom y calidad de imagen HDTV.

**AXIS**  
COMMUNICATIONS

Complejo Petroquímico de Puertollano (Ciudad Real). El fin de este plan es prevenir y mitigar los efectos de los accidentes que pudieran originarse en el sector y zona considerados, limitando sus consecuencias sobre las personas y sus bienes y el medio ambiente.

- Planes Especiales de Emergencia Exterior por Riesgo Químico, que se han elaborado con el objeto de prevenir accidentes en determinados sectores industriales, según marca la Directiva europea Seveso.

Estos planes especiales por riesgo químico, se han desarrollado en las siguientes empresas: Repsol Química, Repsol Butano, Repsol Petróleo y Fertilizantes, Elcogas y Air Liquide, ubicadas en el Complejo Petroquímico de Puertollano (Ciudad Real); empresa Carescas, en Tarancón (Cuenca); empresa Cepsa Gas Licuado, en Cebolla (Toledo); y la empresa CLH, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

- Plan Especial ante el Riesgo por Inundaciones (PRICAM), que establece el conjunto de normas y procedimientos de ordenación, planificación, coordinación y dirección de los distintos servicios públicos y privados para actuar

en la protección de las personas, de los bienes y del medio ambiente en situación de grave riesgo colectivo o catástrofe extraordinaria como consecuencia de inundaciones.

- Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril (PETCAM), que establece la organización y los procedimientos de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponda a la Comunidad Autónoma y los que puedan ser asignados al mismo por otras Administraciones Públicas y entidades públicas y privadas con el objeto de hacer

**Los Planes de Emergencia Nuclear determinan las actuaciones de los organismos y recursos competentes ante el riesgo derivado de la instalación de centrales nucleares, cuya elaboración e implantación son competencia del Estado**





frente a las emergencias por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas, por carretera y ferrocarril, que ocurran dentro del ámbito geográfico de Castilla-La Mancha.

- Plan Específico ante el riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos, con el que se determina el marco organizativo de la protección civil en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en lo relativo a los Fenómenos Meteorológicos Adversos: viento, lluvia, nieve, granizo, temperaturas extremas, tormentas, aludes, niebla y olas de calor o de frío.

- Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha, que define los criterios de coordinación y actuación conjunta de los diversos servicios y Administraciones implicadas para obtener los mayores niveles de eficacia, mediante la utilización racional de los medios disponibles y dentro de la seguridad exigible, los mayores niveles de eficacia en la extinción de los incendios forestales en el ámbito territorial de la región.

- Planes de Emergencia Nuclear, que determina las actuaciones de los orga-

nismos y recursos competentes ante el riesgo derivado de la instalación de centrales nucleares y cuya elaboración e implantación son competencia del Estado. En estos planes, las comunidades autónomas participan en los planes de emergencia dentro de los grupos de apoyo logístico y sanitario. Castilla-La Mancha participa en el Plan de Emergencia Nuclear de Guadalajara y en el Plan de Emergencia Nuclear de Valencia, por la cercanía de municipios de la provincia de Albacete a la Central Nuclear de Cofrentes (Valencia)

- Planes de Emergencia de Presas, que establecen la organización de los recursos humanos y materiales necesarios para el control de los factores de riesgo que puedan comprometer la seguridad de la presa de que se trate y los recursos y servicios que deben intervenir con el objetivo de proteger a la población en caso de rotura o avería grave. La comunidad autónoma participa en estos planes, cuya elaboración corresponde a los titulares de las presas y su aprobación a la Comisión Nacional de Protección Civil, formando parte de los Comités de Implantación.



**ALBERDI**  
ARMERIA

**SIMUNITION**

**“Entrenamiento  
para el mundo real”**



c/ Torrent de l'Olla 91 - 93

Tel.: 93 217 79 43

Fax: 93 415 78 61

08012 Barcelona

armeriaalberdi@yahoo.es

armeriaalberdi@terra.com

## Colaboración con los Cuerpos y Servicios de Atención de Urgencias

El Gobierno regional trabaja de manera conjunta y coordinada con todas las Administraciones y entidades que operan en Castilla-La Mancha para garantizar y mejorar la protección de la ciudadanía.

En Castilla-La Mancha, más de 6.000 hombres y mujeres que pertenecen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, más de 2.100 policías locales, casi 1.200 bomberos y cerca de 3.500 voluntarios y voluntarias de Protección Civil a los que se suman los recursos del Gobierno regional, como los sanitarios, los forestales y los servicios de obras públicas, trabajan y colaboran de manera eficaz y comprometida en la atención de las emergencias con el objetivo de que los ciudadanos y ciudadanas cuenten con las mayores posibilidades para resolver las urgencias.

Así, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha promovido, entre otras líneas de ayudas para equipamiento y uniformidad para la Policía Local, ayudas para la utilización de la Red de Comunicaciones de Emergencias (Red TETRA), propicia el uso del Servicio Integrado de Actuación Policial (SIAPOL) o ayudas para equipamiento de los Servicios de Extinción de Incendios y de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Ciudadana.

## La Escuela de Protección Ciudadana

El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la Escuela de Protección Ciudadana, desarrolla una programación de actividades y cursos de formación para incrementar los conocimientos de los hombres y las mujeres que trabajan o realizan actividades relacionadas con la Protección Ciudadana de la región.

Para ello, fomenta, por medio de las convocatorias correspondientes el aprendizaje permanente, la formación continua, la especialización, la promoción, la excelencia en el trabajo o la capacitación profesional de policías locales, vigilantes municipales, bomberos, voluntarios de Protección Civil y técnicos de Protección Ciudadana con el

**Dentro de las competencias de la Escuela de Protección Ciudadana está la formación inicial de los profesionales de los Servicios de Policía Local, así como la formación para la promoción de los mismos**

objetivo de crear un sistema de seguridad integrado y coherente.

Los sistemas de formación promovidos desde el Gobierno regional se han adaptado a las nuevas realidades y necesidades sociales, se han introducido elementos innovadores y se han potenciado todos aquellos elementos que están permitiendo que los que trabajan por conseguir que todos los días estemos más seguros avancen en sus conocimientos y cuenten con las mejores cualidades para que su labor sea fructífera para la sociedad.

Dentro de las competencias de la Escuela de Protección Ciudadana están: la formación inicial de los profesionales de los Servicios de Policía Local, así como la formación para la promoción de los mismos; y la impartición de los cursos de Especialización y Actualización de los componentes de las Policías Locales en la Región.

Además, se facilita formación inicial, de especialización y actualización de los profesionales de los Servicios de Extinción de Incendios, de los voluntarios de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y de técnicos y expertos en materia de Protección Ciudadana. ■

**Alberto Delgado**





Cajas Fuertes domiciliarias  
Cajas Fuertes de sobreponer

Armeros para arma larga y corta homologados

Armarios ignifugos

Camaras acorazadas

Puertas de camara

Mimipolvorines, etc.



Cilindros de alta seguridad  
Igualamientos

Amaestramientos mecanicos  
Amaestramientos mecatronicos

**TODOS ESTOS SERVICIOS Y MAS**

congreso integra 2011

"Últimas tendencias en la Gestión de Servicios de Seguridad y Emergencias"

programa



feria de zaragoza: 7, 8 y 9 de junio de 2011



# martes 7 de junio

- 09:00/10:30 h. Acreditación.  
Acreditación de los participantes del Congreso INTEGRÁ.
- 11:00/11:15 h. Acto inaugural.  
Presentación de la VIII Edición del Congreso INTEGRÁ, a cargo de **D. José Antonio Rodríguez González**, Subdirector General del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.  
Con la participación de **D. Juan Alberto Belloch**, Alcalde Presidente de la Ciudad de Zaragoza; **D. Rogelio Silva Gayoso**, Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón; y **Dña. Alicia Álvarez Izquierdo**, Directora General de Infraestructuras y Material para la Seguridad del Ministerio del Interior.
- 11:15/12:15 h. Ponencia inaugural.  
Ponencia: "**Software de Análisis Predictivo contra el Crimen**".  
Ponente: **D. Larry Godwin**, Director de la Policía de Memphis, Tennessee - EE.UU.  
Ponente: **Dña. Helga Monzón Latorre**, SPP Account Representative for Public Sector - IBM Business Analytics SWG.  
Ponente: **D. Lars Otten**, Head of Channel & Alliances de Novabase  
Presenta: **D. Emilio Monteagudo**, Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid.
- 12:15/13:00 h. Descanso/Café
- 13:00/13:45 h. Panel nº 1.  
Ponencia: "**Inteligencia Policial - iPOL**".  
Ponentes: **D. Fernando García**, Jefe Dpto. Innovación y Desarrollo S.G. Informática, Comunicaciones y NNNT. DG de Seguridad. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Ayuntamiento de Madrid.  
Ponentes: **D. Oscar de Santos**, Subinspector de la SI Técnica de Análisis del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.  
Presenta: **D. José Antonio Vicho**, Inspector Jefe de la Policía Local de Vitoria.
- 13:45/14:45 h. Exhibiciones y presentación de novedades en la VIII Feria Internacional de Seguridad y Emergencias (Delegaciones Oficiales COMPROMISO INTEGRÁ).
- 14:45/16:30 h. Almuerzo.
- 16:30/17:30 h. Ponencia: "**Informe 1/11. El Agente de Policía: Reacción ante el peligro**".  
Ponente: **D. Daniel García**, Presidente de ASOPOL - Asociación Profesional de Policía - Centro Superior de Estudios Policiales.  
Presenta: **D. José García Archidona**, Vicepresidente de APROPOL - Asociación Profesional de Mandos y Directivos de Policía Local.
- 17:30/18:00 h. Descanso/Café.
- 18:00 h. Fin de la Jornada.

\* Ponentes y presentadores pendientes de confirmación.

congreso integra 2011

# miércoles 8 de junio

- 10:00/11:00 h. Panel nº 2.
- 10:00/11:30h. Mesa Redonda: **Planes de formación policial y su relación con la carrera profesional.**  
 Ponentes: **D. Elena Moreno**, Academia de Policía del País Vasco; **D. Agustín Carretero**, Director de la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid.  
**D. Francisco Marcelino Pérez**, Director de la Academia de Policía de Ávila (CNP).  
**D. Por determinar**, Catedrático (responsable desarrollo plan Bolonia).  
 Presenta: **D. José Fernando Cerezo García-Verdugo**, Presidente de ADJEPLA y Director de la Escuela de Seguridad Pública de Málaga.
- 11:30/12:45 h. Descanso/Café. Exhibiciones y presentación de novedades en la VI Feria Internacional de Seguridad y Emergencias (Delegaciones Oficiales COMPROMISO INTEGRAL).
- 12:45/13:45 h.. Ponencia: **"Externalización de servicios como premisa para la optimización de los recursos públicos"**  
 Ponente: **D. Angelo Giuliani**, Superintendente Jefe de la Policía Municipal de la ciudad de Roma - Italia.  
 Ponente: **D. Pasquale Pelusi**, Director del Departamento de Sanciones del Ayuntamiento de Roma - Italia.  
 Ponente: **Dña. Ana Sánchez**, Directora de Relaciones Institucionales de NIVI Gestiones España.  
 (Grupo NIVI CREDIT, SRL)  
 Presenta: **D. Nicolás Herrero Aguerri**, Intendente Jefe de la Policía Local de Palma de Mallorca.
- 13:45/14:45 h. Exhibiciones y presentación de novedades en la VI Feria Internacional de Seguridad y Emergencias (Delegaciones Oficiales COMPROMISO INTEGRAL).
- 14:45/16:30 h. Almuerzo.
- 16:00/17:00 h. Panel nº3.  
 Ponencia: **"Seguridad y ciudad, una construcción colectiva"**  
 Ponentes: **D. Josep M. Lahosa Cañellas**, Secretario Ejecutivo del Forum Español para la Prevención y Seguridad Urbana.  
 Presenta: **D. Pascual Martínez López**, Director General de Protección Ciudadana de la JCCM.
- 17:00/17:45 h. Ponencia: **"La nueva reglamentación de las Juntas Locales de Seguridad"**  
 Ponentes: **D. Antonio Blas Soriano**, Superintendente Jefe de la Policía Local de Zaragoza.  
 Presenta: **D. Ignacio Alarcón Mohedano**, Subdirector de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Convivencia de la FEMP.
- 17:30/19:00 h. Exhibiciones y presentación de novedades en la VI Feria Internacional de Seguridad y Emergencias (Delegaciones Oficiales COMPROMISO INTEGRAL).
- 18:00 h. Fin de la Jornada
- 21:00/23:30 h. **Gala de entrega de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias** (plazas limitadas).

\* Ponentes y presentadores pendientes de confirmación.



# Todas las direcciones

- 
- N-1 Señalización Vial**
  - A-2 Control de Tráfico**
  - N-3 Proyectos**
  - A-4 Alquiler**
  - N-5 Pilas Industriales**
  - IR 6 Electrónica de Potencia**
  - ← Servicio Post Venta**



Servicios Globales  
de Señalización Vial  
y Control de Tráfico

congreso integra 2011

# jueves 9 de junio

- 10:00/11:00 h. Panel nº 4.  
Ponencia: **"Coordinación y cooperación entre la seguridad pública y la seguridad privada"**  
Ponentes: **D. Esteban de la Gándara Trueba**, Comisario Jefe de Seguridad Privada del Cuerpo Nacional de Policía y **D. Javier García Saldaña**, Director General de Castellana de Seguridad, S.A.  
Presenta: **D. José Ignacio Jiménez del Castillo**, Director de Seguridad de Securitas Direct.
- 11:00/11:30 h. Descanso/Café.
- 11:30/12:30 h. Exhibiciones y presentación de novedades en la VI Feria Internacional de Seguridad y Emergencias (Delegaciones Oficiales COMPROMISO INTEGRAL).
- 12:30/14:00 h.. Ponencia: **"La gestión integral de los accidentes de tráfico"**  
Ponentes: **D. Por determinar**, Guardia Civil de Tráfico; **D. Amparo López**, Directora de Tráfico de la Ertzaintza; **D. Por determinar**, Jefatura Policía Local por determinar; **D. Andoni Oleagordia Agirre**, Director de Protección Civil del Ayuntamiento de Bilbao y **D. Alfonso del Álamo**, Director General de Emergencias (SAMUR) del Ayuntamiento de Madrid.  
Presenta: **D. César Pérez**, Jefe de Policía Local de Basauri y Presidente de la Asociación de Jefes de Policía Local de Euskadi.
- 14:00 h. Clausura del Congreso.
- 13:45/14:45 h. Exhibiciones y presentación de novedades en la VI Feria Internacional de Seguridad y Emergencias (Delegaciones Oficiales COMPROMISO INTEGRAL).

\* Ponentes y presentadores pendientes de confirmación.



# invitación patrocinada (compromiso integra)

## ¿Qué incluye esta inscripción patrocinada?

- Entrada a la Feria Internacional de Seguridad y Emergencias, días 7, 8 y 9. Pabellón nº 2, Feria Zaragoza
- Acceso continuado a la Sala VIP. Pabellón nº 2, Feria de Zaragoza
- Menú almuerzo cóctel en Sala VIP, días 7 y 8.
- Inscripción al Congreso Integra+Seguridad y documentación congresista. Pabellón nº 2, Feria de Zaragoza
- Entrada Gala de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias.  
Palacio Congresos Expo Aragón (Avda. Pablo Ruiz Picasso, 67, ZARAGOZA)
- Habitación doble hotel: Hotel por designar
- 1 suscripción anual a USECNETWORK International Magazine digital, a través de su correo electrónico.

## Requisito para la consecución de la categoría “Invitado VIP - inscripción patrocinada” (COMPROMISO INTEGRA)

Colaborar en la consecución del Compromiso INTEGRA 2011:

“Proceso de generación de visitas programadas a los expositores, de un número determinado de Delegaciones Oficiales, conformadas éstas íntegramente por invitados VIP”.

Durante esta edición la Organización solicitará la colaboración del invitado VIP, buscando así el fortaleciendo del concepto de Integra+Seguridad como feria profesional a escala directiva.

De esta forma, la Organización da un paso más, fijándose un nuevo reto que redunde directamente en el beneficio añadido de sus expositores, aportándoles directamente un fondo de comercio (realización de contactos), como una garantía cuantificable para el retorno a la inversión que realizan y que a la postre hace posible la realización del evento.

### Explicación:

- Para una buena coordinación, se nombrará un responsable de cada Delegación Oficial, que actuará como representante de la misma y será el nexo de unión con la Organización, quien podrá consensuar con ésta posibles visitas a realizar y con quien se marcará el día y la hora de la realización de la visita por la feria. .
- Cada delegación estará compuesta por al menos 5 (CINCO) miembros de la escala directiva de los sectores de la seguridad pública, privada y de la atención a las emergencias. .
- Cada integrante de las mismas será informado por la Organización de cuáles serán sus compañeros de Delegación.
- Cada Delegación Oficial podrá ser conformada por integrantes de una misma Asociación o de una Institución en concreto, siempre, en este último caso, que los profesionales pertenezcan a diferentes áreas de ésta. En caso contrario contabilizarán como un solo integrante.
- Cada Delegación Oficial será acompañada por un miembro de la organización durante todo el itinerario, que comenzará y finalizará en la Sala VIP.
- Las visitas a las empresas expositoras tendrán un tiempo máximo de 20 (VEINTE) minutos, realizándose un máximo de 6 (SEIS).

### Forma y plazos de inscripción

Debe inscribirse cómoda y sencillamente rellenando nuestro formulario online. Para ello solo tiene que rellenar este formulario online. Su inscripción será efectiva desde el instante en que reciba la confirmación de inscripción en su correo electrónico, debidamente cumplimentado, con el justificante de inscripción documento que deberá presentar en el control de acceso al evento, en el que constará claramente su NOMBRE y DOS APELLIDOS.

El plazo de recepción y tramitación de solicitudes termina el **30 de abril de 2011**.

## Productos y Servicios

### Ingeniería de Procesos

### Inteligencia Empresarial

#### Dirección y Estrategia

- Análisis, Diseño y Implementación de la estrategia
- Arranque, Crecimiento, Expansión
  - Optimización en estabilidad o estancamiento
  - Situaciones de Cambio generacional, del mercado, del entorno
- Crisis, Reestructuración, Cierre y situaciones complejas

#### Soporte a la Gestión

- Optimización del funcionamiento de la empresa
  - Mejora de los resultados
  - Gestión del Cambio; Procedimientos, Organización, Personas y Sistemas
- Gestión de las Operaciones

#### Certificaciones

Proceso de Acreditación / Certificación:

**CLIFEUS** ofrece sus servicios para la implantación de la acreditación o certificación de "Calidad en los Servicios de Policía Local"®, el único sello de calidad europeo, concebido específicamente desde y para los Servicios de Policía Local.

### Auditorías

A través de nuestros servicios de auditoría, facilitamos a nuestros clientes una herramienta estratégica, especializada e independiente, para analizar el funcionamiento de los Servicios de Seguridad, un diagnóstico imprescindible para programar procesos de mejora.

### Sistema de Protección Integral de Vehículos



Para solicitar más información, remitir correo electrónico a la siguiente dirección [info@clipeusconsulting.com](mailto:info@clipeusconsulting.com) y nos pondremos en contacto con usted.



## Asesoría y Consultoría

**CLIFEUS** ofrece a su organización una **Asesoría/Consultoría** experta que ya ha dado respuestas eficaces en las organizaciones españolas de mayor éxito en la gestión de los Servicios de Seguridad. Y, por supuesto, **garantizamos** bajo contrato un servicio de la máxima **confidencialidad, confianza y eficacia**.



## Formación

Resulta imposible mejorar los Servicios de Seguridad / Policía sin desarrollar un Programa de Formación de sus componentes, adaptado a las particulares necesidades de cada municipio.

Sin olvidar que un aspecto fundamental es la formación de los mandos y directivos, capacitándoles para hacer una gestión eficaz del servicio y orientada hacia los ciudadanos.

**CLIFEUS** diseña un Plan de Formación adaptado a sus particulares necesidades, selecciona al mejor profesorado y desarrolla, en su propio municipio, las acciones formativas que su Servicio de Seguridad / Policía necesita para responder a las demandas ciudadanas.



# clipeus

TECNOLOGÍA  
INTELIGENTE APLICADA  
A LA SEGURIDAD, S.L.

CSP - Consulting Service Partner de:



indra

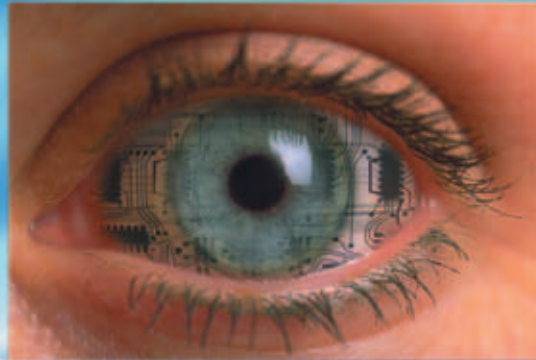


## Quiénes somos

### **CLIFEUS Tecnología Inteligente Aplicada a la Seguridad, S.L.**

es una joven empresa, ubicada en la Comunidad de Madrid y especializada en la prestación de servicios de consultoría integral de seguridad y emergencias.

**CLIFEUS** nació inspirada en las experiencias más innovadoras y de mayor prestigio que existen en la Seguridad española. Contamos con los mejores expertos de nuestro país (de prestigio internacional) en el desarrollo de políticas y procesos de seguridad y en la dirección de los Servicios de Seguridad y Emergencias.



## Certificación de Calidad

**CLIFEUS** ofrece sus servicios para la implantación de la Certificación "Calidad en los Servicios de Policía Local"®, el único certificado de calidad europeo concebido específicamente desde y para los Servicios de Policía Local.

El proceso de acreditación tiene como objetivo desarrollar una mejora sustancial del Servicio de Policía Local, comprobando que este servicio se ajusta a los estándares establecidos en el modelo de Calidad en los Servicios de Policía Local®.



## Elaboración de Planes

**El Plan Director de Seguridad Ciudadana** es un plan estratégico que, sobre la base del diagnóstico de la situación de partida del Servicio de Policía Local, planifica las principales medidas que el Ayuntamiento adoptará a lo largo de un mandato municipal, para mejorar su eficacia y asegurar la prestación de un servicio de calidad, que ofrezca respuestas a las demandas de la Comunidad Local.

**El Plan Local de Seguridad** incluye un diagnóstico de los principales problemas de inseguridad y convivencia que existen en el municipio y propone las acciones a desarrollar en el ámbito local, con la colaboración de las diferentes instituciones implicadas, para dar respuestas eficaces a dichos problemas.



Si desea contactar con **Clifeus**:

[info@clifeusconsulting.com](mailto:info@clifeusconsulting.com)

[www.clifeusconsulting.com](http://www.clifeusconsulting.com)

# AGENDA

primavera



## INTEGRA + SEGURIDAD 2011

**Organiza:** Integra+Seguridad, S.C.  
Lugar: España

Fecha: 7 de junio al 9 de junio de 2011

Teléfono: +34 917 912 945

Fax: +917 912 901

[info@usecnetwork.com](mailto:info@usecnetwork.com)  
[www.usecintegra.com](http://www.usecintegra.com)

## SYMDEX 2011

**Organiza:** IDS

Lugar: Madrid

Fecha: 10 de mayo al 12 de mayo de 2011

Teléfono: + 34 91 594 07 34

Fax: + 34 91 594 07 34

[info@idsolutions.biz](mailto:info@idsolutions.biz)  
<http://www.symdex.es>

## CONGRESO INTERNACIONAL POLICIAL

**Organiza:** Asociación Profesional de Jefes y Mandos de Policía Local de la Comunidad Valenciana  
Lugar: Burjassot (Valencia)

Fecha: 13 al 15 de abril de 2011

Teléfono: +34 647261064

Fax: +34 647261064

[secretaria@congresopolicialinternacional.com](mailto:secretaria@congresopolicialinternacional.com)  
[www.congresopolicialinternacional.com](http://www.congresopolicialinternacional.com)



## X CONGRESO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS

**Organiza:** APTB

Lugar: Vitoria (Álava)

Fecha: 13 de abril al 15 de abril de 2011

Teléfono: 944 061 200

Fax: 944 061 201

[aptb@aptb.org](mailto:aptb@aptb.org)  
<http://www.aptb.org/APTB/servicios/formacion/FormacionFicha.asp?IdMenu=42&IdCurso=141>



## TRAFIC2011 - SALÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL Y EL EQUIPAMIENTO PARA CARRETERAS

**Organiza:** IFEMA

Lugar: Madrid

Fecha: 27 al 30 de octubre de 2011

Teléfono: +34 915 880 301

Fax: +34 914 800 684

[ifema@ifema.es](mailto:ifema@ifema.es)  
<http://www.ifema.es/web/ferias/trafic/default.html>

## CONGRESO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

**Organiza:** : Asociación Rooted CON

Lugar: Madrid

Fecha: 3 de marzo al 5 de marzo de 2011

[info@rootedcon.es](mailto:info@rootedcon.es)  
<http://www.rootedcon.es>

## EXPOSEC2011

**Organiza:** Grupo CIPA  
Lugar: Sao Paulo (Brasil)

Fecha: 24 al 26 de mayo de 2011

Teléfono: (11) 5585 hasta 4355

Fax: (11) 5585 hasta 4355

[marina@textoassessoria.com.br](mailto:marina@textoassessoria.com.br)  
<http://www.exposec.tmp.br>



## SITI/ASLAN 2011

**Organiza:** asLAN

Lugar: Madrid

Fecha: 5 de abril al 7 de abril de 2011

Teléfono: +34 916 400 131

Fax: +34 916 400 131

[info@siti.es](mailto:info@siti.es)  
[www.siti.es](http://www.siti.es)

AGENDA

# WEBS de seguridad



01



02



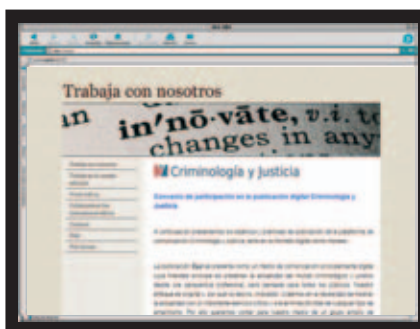
03



04



05



06

WEBS

**01**  
<http://policialocal.wordpress.com>  
 El blog de quienes se dedican a la seguridad pública, en el que encontrarás toda clase de información profesional del sector, con especial atención a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en especial todo lo relacionado con las Policías Locales.

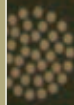
**02**  
<http://www.ertzaintza.net>  
 Los orígenes de la Ertzaintza como policía propia del País Vasco se sitúan en las antiguas milicias municipales. En el siglo XIX se instauran los primeros cuerpos policiales profesionales permanentes para frenar un bandolerismo favorecido por las convulsiones sociales y políticas. La primera guerra carlista ve el surgimiento de los Mikeletes vizcainos y guipuzcoanos y de los Miñones en Araba.

**03**  
<http://policiadecatalunya.blogspot.com/>  
 Blog no oficial de la Policía de Cataluña en el que se podrá encontrar toda la información, fotografías, informes, etc. sobre todo lo relacionado con los Mossos, prestando especial atención a la actualidad policial.

**04**  
<http://www.inda.aero/>  
 De la actual demanda en primeros equipos de gestión integral, nacemos como empresa para ofrecer una solución global mediante el cierre de la cadena de valor agrupando las capacidades de Ingeniería: IBER-INGENIUM S.L. y de Fabricación: IBERPRECIS S.L. Ofrecemos a primeros equipos una solución concreta a cada necesidad aprovechando la experiencia y los recursos de nuestras empresas.

**05**  
<http://www.mininterior.gov.ar>  
 Es competencia específica del Ministerio del Interior, asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

**06**  
<http://trabajaencyj.yolasite.com>  
 Desde la SCB hemos arrancado el que es probablemente el proyecto más ambicioso de la asociación: la creación de un diario digital de criminología y justicia. Si queréis acceder a la oferta de trabajo o saber más, solo tenéis que acceder a: <http://trabajaencyj.yolasite.com>



**indra**

SISTEMAS DE SEGURIDAD

## **EN SEGURIDAD NO PUEDES ELEGIR LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN**

En Indra ofrecemos a nuestros clientes la tecnología más avanzada en seguridad. Y lo hacemos con la vocación científica y el talento de nuestros profesionales.

[hls@indra.es](mailto:hls@indra.es)  
[Indracompany.com](http://Indracompany.com)

En un mundo cada vez más conectado y más pequeño, en el que las amenazas son mayores y aparecen a mayor velocidad, Indra utiliza su capacidad de innovación para desarrollar soluciones que proporcionen una seguridad efectiva:

- Protección de Fronteras e Infraestructuras Críticas
- Ciberseguridad
- Sistemas de Identificación y Biometría
- Seguridad Ciudadana y Gestión de Emergencias
- Productos Especiales de Seguridad

Entrevista

ALCO  
Un mode



# EL SISTEMA DE COMUNICACIONES MÓVILES IP INTEGRAL DE ALCOBENDAS

El día 24 de Marzo se presentaba en Alcobendas el sistema de comunicaciones móviles IP integral que quiere dar un paso más en la funcionalidad de la policía local. La iniciativa de las administraciones públicas, en este caso la policía local de Alcobendas, de interaccionar como socios "partners" con empresas punteras en innovación como INDRA, da como resultado una colaboración sinérgica pues trabajando juntos en diseños y aplicaciones a medida se logra dar un salto hacia el futuro en las herramientas policiales. Desde el invento del telégrafo que ayudó a los sheriffs a detener a los delincuentes en el lejano oeste, se ha demostrado que las comunicaciones son esenciales para optimizar el trabajo policial. Mucho se ha avanzado desde entonces pero se ha de continuar en la implementación de sistemas que den autonomía al policía y que permitan incrementar las prestaciones que un recurso policial puede ofrecer a la ciudadanía y a la vez le sirvan de respaldo en su seguridad.

Unas buenas comunicaciones hacen que la información fluya y por ende las soluciones. El ayuntamiento de Alcobendas de 110.000 habitantes desde hace años se empeña en ir innovando con nuevas tecnologías y creemos que lo está consiguiendo.

Por nuestra formación en protección civil nos interesó el sistema de comunicaciones y de transmisión de informa-

ción por la rapidez que pueden ponerse en marcha los planes de emergencia municipal, Planes Territoriales de Protección Civil, que salen de papel para convertirse en herramientas ágiles y eficaces.

El Concejal de Seguridad Ciudadana D. Alberto Hervías y D. Carlos Carmona Rodríguez Jefe de comunicaciones de la policía local nos respondieron a algunas preguntas que le planteamos de cómo se ha ido concibiendo este nuevo sistema.

**¿Cómo detecta el Ayuntamiento que necesita un sistema más avanzado que el que tiene en comunicaciones?**

El Renting del sistema trunking que la Policía Local y Protección Civil venían utilizando vencía el pasado año y debíamos seleccionar un nuevo sistema de comunicaciones de entre los existentes en el mercado. La idea original era usar un trunking digital instalando una red de cobertura propia y con equipos "tradicionales" de radio. Conocíamos los trabajos que Indra llevaba ya algún tiempo realizando y sabíamos que su sistema había empezado a utilizarse en determinados ámbitos de la seguridad (fuerzas especiales, fronteras, etc.) y nos planteamos la posibilidad de extender su uso a un precio razonable a la Policía Local de Alcobendas.



**¿Qué ventajas tiene tomar la decisión de abrir un proceso de investigación y diseño con un socio como Indra?**

Tiene todas las ventajas. Indra es un partner (socio o compañero industrial) de conocida solvencia y con una apuesta clara por el I+D+I que encastra perfectamente con el espíritu innovador del que el Ayuntamiento de Alcobendas hace gala. Por otra parte a lo largo de todo el proceso de puesta en funcionamiento, Indra ha atendido todas y cada una de las mejoras que les hemos propuesto haciéndolas propias.

**¿Qué ventaja ha supuesto que tanto los miembros de la policía local como los técnicos de INDRA hayan trabajado codo con codo en las prestaciones que debía ofrecer el nuevo sistema, así como en el diseño final?**

Tal y como le decía la experiencia ha sido muy gratificante ya que los profesionales han visto como sus ideas se han trasladado al producto final. Por primera vez el producto se ha adaptado a las necesidades de la Policía Local, en vez de ser el profesional el que tenga que adaptar sus procedimientos operativos a la funcionalidad del producto.



1:16 AM

**Robo de coche en acción.**



Una videovigilancia eficiente en exterior protege aquello que más valora, le alerta de eventos inesperados y puede incluso desencadenar la respuesta adecuada. Las cámaras que puedan conseguirlo tienen que soportar fuertes nevadas, lluvias intensas y fuertes vientos, y aún así ofrecer resultados útiles.

Resisten condiciones climáticas extremas y ofrecen una calidad superior de imagen. Porque su sistema de vigilancia tiene que entregar pruebas irrefutables en forma de imágenes claras y nítidas de vídeo - incluso en los entornos más difíciles.

Las cámaras para exterior de Axis son excepcionalmente sencillas de instalar, lo que ahorra tiempo y minimiza el mantenimiento.

**Busque el enfoque con Axis. Esté un paso por delante.** Visite [www.axis.com/outdoor](http://www.axis.com/outdoor)



Serie de Cámaras de Red AXIS P33: carcasa con clasificación IP66, día/noche, amplio rango dinámico (wide dynamic range), H.264, Power over Ethernet, calidad de imagen HDTV, enfoque y zoom remotos, y mucho más.





**¿Al ser un sistema que se aprovecha de la red de operadores telefónicos la cobertura es mayor? ¿Y el no tener una red propia es una ventaja?**

La cobertura es mundial, donde hay telefonía móvil hay cobertura de nuestra red, incluso donde no hay si recurrimos a los satélites. En cuanto a no tener red propia, en este caso concreto, si puede considerarse una ventaja, ya que por la propia demanda del mercado y por el propio interés de los operadores, la infraestructura de red debe dar cobertura a toda la ciudad con una calidad de operación altísima.

**¿El ir integrado sobre un terminal telefónico qué prestaciones le da frente a los walkies?**

El sistema funciona sobre un terminal telefónico tipo PDA lo que permite una integración de las comunicaciones policiales, el acceso a Bases de datos, la localización por celda y por gps, el acceso a la telefonía convencional, etc. Un walkie permite un acceso a datos muy limitado, no es exactamente así, pero para entendernos, desde el walkie podríamos enviar como datos lo que sería un sms de telefonía móvil, mientras que desde la PDA y con cobertura 3G como es el caso de Alcobendas, podemos enviar fotografía, vídeo, etc.

**¿Qué sucedería si se perdiera la comunicación a través de los repetidores de telefonía que utiliza normalmente en caso de catástrofe?**

La catástrofe debería afectar a todas las BTS de telefonía que dan cobertura a Alcobendas. En lenguaje coloquial, para que se produjera la interrupción total de las comunicaciones la catástrofe debería afectar a todas las estaciones repetidoras del operador de telefonía ubicadas en Alcobendas. Una catástrofe de semejantes dimensiones afectaría también a las infraestructuras propias de un sistema convencional de radio.

**¿Qué facilidades de integración de sistemas como GESPOL, GIS, etc., tiene este novedoso producto?**

Todas. De hecho ya hemos integrado esta solución con la versión 6 de GESPOL y estamos trabajando ya para integrar la futura versión 7. Para que se hagan una idea del nivel de integración, las aplicaciones comparten terminales tanto en las PDAs que llevan los agentes y que se dotaron por parte de la empresa INDRA como en los terminales embarcados en los vehículos que fueron proporcionados por la empresa BILBOMÁTICA, propietaria de GESPOL.

¿Sería sencillo integrar otras prestaciones como las bases de datos de huellas de personas perdidas o la de enfermos de Alzheimer recién creada por la Comunidad de Madrid para identificar personas perdidas?

Lo es. No hablamos de una posibilidad sino de un hecho. Ya hemos integrado nuestro sistema de reseña dactilográfica cuyos datos se pueden enviar de forma absolutamente segura y encriptada a nuestro servidor. De la misma manera podemos enviar la imagen de un documento de identidad escaneado de forma totalmente segura para poder comprobar, cotejándolo con nuestras Bases de Datos, si es un documento válido o falsificado.

Por tanto para integrarnos con sistemas como los que menciona solo necesitamos la voluntad por parte de las Administraciones implicadas de hacerlo, ya que técnicamente está resuelto.

El tener acceso desde este dispositivo a un completo conocimiento de la ciudad, de los recursos y de los riesgos que tiene, da ciertas ventajas. ¿Cómo ayuda este nuevo sistema al plan de emergencia municipal?

La pregunta es ya parte de la respuesta. El sistema permite conocer los recursos disponibles y su disponibilidad y por tanto seremos capaces de gestionarlos de una forma más eficaz.

Por otra parte estamos trabajando en la mecanización del plan de emergencia municipal de forma que podamos incorporarlo en su totalidad a nuestras soluciones de movilidad.

**Es indudable que el sistema ofrece prestaciones para todos los cuerpos del ayuntamiento pero ¿qué papel se le reserva a protección civil en el mismo?**

Un papel muy importante, como no podía ser de otra manera. La ciudad de Alcobendas está muy orgullosa



del papel que juega el voluntariado en su entramado social y de forma muy especial el servicio de Protección Civil. Por eso el Ayuntamiento no duda en poner los mejores recursos a su disposición. Recientemente se les ha dotado de un nuevo Centro Móvil de Comunicaciones que reúne los más avanzados sistemas existentes en el mercado. Hemos adquirido un CECOM para Protección Civil exactamente igual que el que da servicio al 092 de Policía Local y que les permite gestionar sus incidencias funcionando como una agencia independiente pero coordinada con Policía.

**Un sistema así ¿se podría implementar con unidades meteorológicas para saber, por ejemplo, la dirección del viento en la ciudad, tan útil en caso de tener que gestionar un accidente con mercancías peligrosas?**

El sistema garantiza comunicaciones de voz y datos con un importante ancho de banda en cualquier punto de la ciudad y por tanto podemos utilizarlo para enviar datos

de cualquier tipo de la misma manera que podríamos hacerlo desde un ordenador.

**Respecto a respuesta policial es indudable que se gana en velocidad y en eficacia, ¿pero este sistema de integración de comunicaciones y tecnologías de la información sirve para la prevención y detección de riesgos en la ciudad?**

Si, de hecho es otro de sus objetivos. Al tener comunicación de datos en tiempo real nos garantizamos que la información que ahora mismo manejamos estará disponible en segundos para ser analizada por parte del equipo técnico no solo del Área de Seguridad, sino también de cualquier otro Área del Ayuntamiento, permitiendo tomar decisiones de la única forma que sabemos hacerlo en Alcobendas, partiendo de información veraz y contrastada. Una gestión basada en la información es la plataforma en la que debe sustentarse toda política preventiva. ■

*Gonzalo Fernández y Gemma Álvarez*



UN TELÉFONO MÓVIL CON EL MÁXIMO NIVEL DE SEGURIDAD

# TU LLAMADA ES SEGURA CON INDRA

## **Comunicaciones seguras por GSM y autenticación basada en infraestructuras de clave pública (PKI)**

Los móviles se han convertido en una herramienta cotidiana, utilizada cada vez más en conversaciones de carácter confidencial.

El terminal seguro SCS-251 de Indra, garantiza que las llamadas de voz son 100% privadas usando la red GSM de cualquier operador, con autenticación del usuario remoto. Un teléfono que se utiliza en los entornos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Administración Pública y Empresas en los que la seguridad es lo más importante

28.000 empleados, 94 países. 500 M€ en I+D+i en tres años.





## EL SISTEMA ALACRÁN

*El sistema Alacrán es un sistema aéreo de ala rotatoria no tripulado, ligero de corto-medio alcance*

Sus principales características son la observación, vigilancia y seguimiento desde el aire.

Se compone de una plataforma aérea y de una estación de control en tierra. La plataforma puede llevar sistemas de observación como cámaras de alta definición giro estabilizadas, térmicas e infrarrojas.

Puede realizar misiones autónomas mediante programación de waypoints





### Características técnicas de la Estación de Tierra (PCC)

Se trata de un sistema de comunicación compacto y robusto, que permite la comunicación entre el UAV y el software de estación de tierra. Su enlace de radio integrado permite que los datos de comunicación se reciban en un rango de más de 10 km.

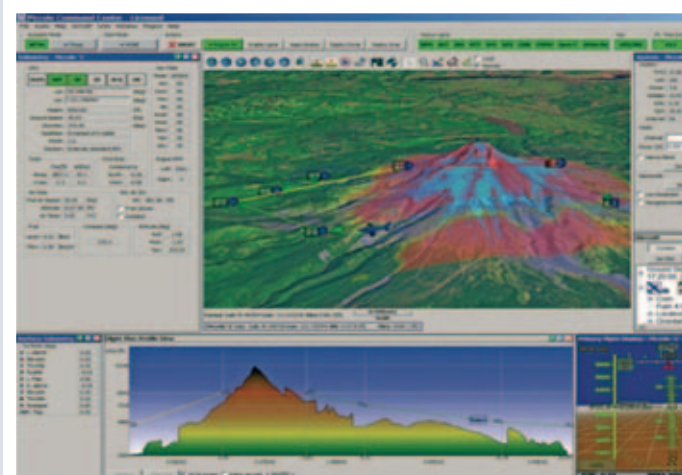
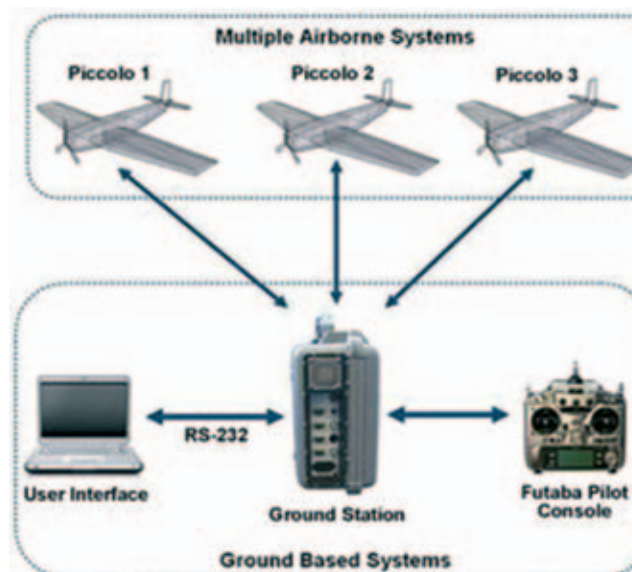
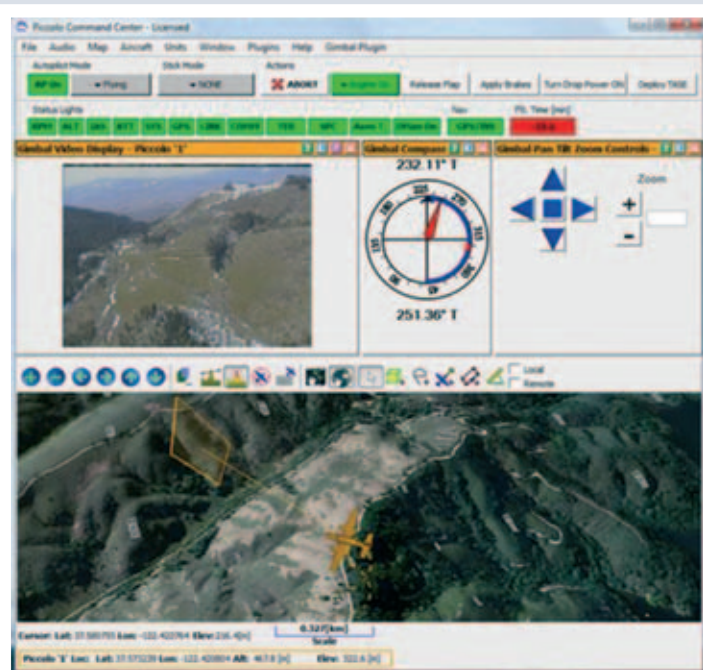
- Componentes de la Estación de Tierra Portable :
  - 2 Ordenadores portátiles,
  - Consola RC para control de carga útil
  - Control manual de UAV mediante radio virtual
- Alimentación externa para las antenas de comunicaciones y recepción de video.
- Sistema sobre trípode
- Software de presentación de datos, control, visualización de video y planificación de misión.

### Sistemas de navegación del Alacrán

- Sistema de estabilización
  - Control autónomo de todos los parámetros de vuelo
- Sistema de navegación
  - Software de navegación en sistema PC, con GPS, incluyendo una localización continua en un mapa georeferenciado
- Despegue y aterrizaje: Semiautomático o manual
- Vuelo:
  - Totalmente automático: Vuelo con coordenadas way point preestablecidos.
  - Semiautomático: Cambio de plan de vuelo durante el vuelo e introduciendo nuevas coordenadas.
  - Navegación manual: (Hovering automático), mientras el operador de tierra introduce o corrige parámetros de navegación.
  - Emergencia, modo fail safe, si se pierde la señal (Auto Homing) y (Hover): retorno automático a la base preestablecida, se mantiene en estacionario y/o se mantiene solamente en estacionario. ■

### Características técnicas de los Helicópteros (XP3WP)

- Peso máximo al despegue MTOW: 15´5kg.
- Autonomía de vuelo: 1 hora (según configuración)
- Alcance: max.10km para el sistema video y telemetría.
- Dimensiones.
  - Diámetro de rotor 1.8 metros
  - Fuselaje 1.8 metros
- Propulsión a gasolina: Motor dos tiempos
- Máxima velocidad: 56 km/h.
- Autopiloto XP3.1WP
  - Vuelo autónomo basado en Way-points
  - Hovering automatic, Modo fail safe Go Home o Hovering.
  - Programable en vuelo.
- Cargas de pago (ver anexo 2):
  - Configurable según necesidades de aplicación. (Visible, infrarrojo, térmico.)
- Sensores:
  - Girómetros y acelerómetros según tres ejes.
  - RPM del motor
  - GPS diferencial embarcado



## EL SISTEMA HEL-UAV

*El sistema HEL-UAV es un sistema aéreo de ala rotatoria no tripulado, ligero de medio alcance*

Sus principales características son la observación, vigilancia y seguimiento desde el aire. Se compone de una plataforma aérea y de una estación de control en tierra. La plataforma puede llevar sistemas de observación como cámaras de alta definición giro estabilizadas, térmicas e infrarrojas. Puede realizar misiones autónomas mediante programación de waypoints. Despega, realiza la misión y aterriza en modo automático.



### Características técnicas de los Helicópteros (HEL-UAV)

- Peso máximo al despegue MTOW: 15´5kg.
- Autonomía de vuelo: 2 horas (según configuración)
- Alcance: max.40 km para el sistema video y 50 km para la telemetría.
- Dimensiones.
  - Diámetro de rotor 1.8 metros
  - Fuselaje 1.8 metros
- Propulsión a gasolina: Motor dos tiempos
- Velocidad de crucero: 55 km/h. Velocidad máxima: 100 km/h.
- Autopiloto Piccolo SL.
  - Vuelo autónomo basado en Way-points
  - Despegue y aterrizaje automático
  - Hovering automático
  - Control de carga útil
  - Programable en vuelo
- Cargas de pago:
  - Configurable según necesidades de aplicación. (Visible, infrarrojo, térmico.)
- Sensores:
  - Girómetros y acelerómetros según tres ejes.
  - Magnetómetro
  - Sensores de presión estática y dinámica
  - RPM del motor
  - Medidas de las tensiones de alimentación del AP04, servos y Antenas estación tierra.
  - GPS diferencial embarcado 4Hz

### Características técnicas de la Estación de Tierra (PCC)

Se trata de un sistema de comunicación compacto y robusto, que permite la comunicación entre el UAV y el software de estación de tierra. Su enlace de radio integrado permite que los datos de comunicación se reciban en un rango de más de 50km. Con su GPS integrado, el PCC puede rastrear vehículos aéreos no

tripulados y antenas objetivo con gran precisión, incluso mientras que el PCC está en movimiento. Como seguridad, en caso de que la alimentación externa regular falla, el PCC incorpora una batería de reserva que permite la comunicación con los vehículos aéreos no tripulados para un máximo de 2 horas.

- Componentes de la Estación de Tierra:
  - Ordenador Rugerizado, alimentación por baterías hasta 8 horas de autonomía.
  - GamePad para control de carga útil
  - Control manual de UAV mediante radio virtual
  - PCC de carga útil embebida en antena
- Antena de posicionamiento por GPS, alimentación por batería o alimentación externa incluyendo todas las antenas de comunicaciones y recepción de video.
- Sistema sobre trípode
- Software de presentación de datos, control, visualización de video y planificación de misión.

### Sistemas de navegación del HEL-UAV

- Sistema de estabilización
  - Control autónomo de todos los parámetros de vuelo
- Sistema de navegación
  - Software de navegación en sistema PC, con GPS, incluyendo una localización continua en un mapa georeferenciado
- Despegue y aterrizaje: Totalmente automático o manual
- Vuelo:
  - Totalmente automático: Vuelo con coordenadas way point preestablecidos.
  - Semiautomático: Cambio de plan de vuelo durante el vuelo e introduciendo nuevas coordenadas.
  - Navegación manual: (Hovering automático), mientras el operador de tierra introduce o corrige parámetros de navegación.
  - Emergencia (Auto Homing): retorno automático a la base preestablecida y aterriza. ■

## Sistemas Especiales de Seguridad



ESPIONAJE ELECTRONICO

C.C.T.V



SISTEMAS DE SEGURIDAD



EQUIPOS ESPECIALES

**...No pierda el control...  
!!!La Seguridad no es un lujo!!!**



ARMERIA

EQUIPACION POLICIAL

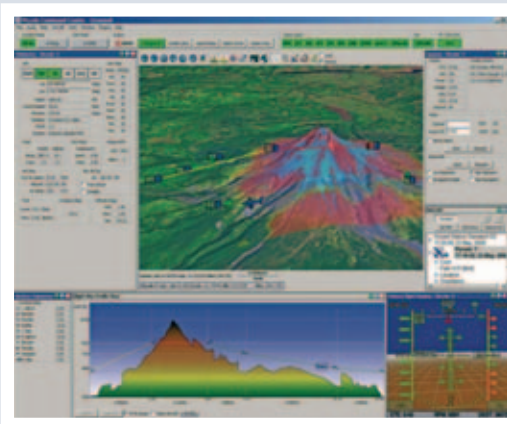
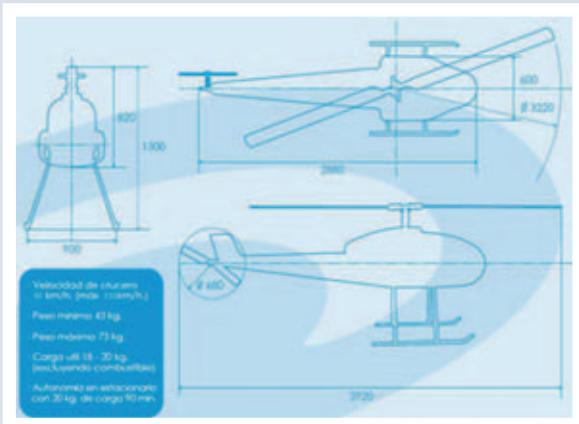


UNIFORMIDAD

COMUNICACIONES

## SPY CENTER, S.L.L.

Ronda Mijares, 17 Bajo - 12.001 Castellón  
Telf. 964.20.21.22 / Fax. 964.20.80.82  
<http://www.spycenter.net>



## EL SISTEMA CONDOR 35

*El sistema CONDOR 35 es un sistema aéreo de ala rotatoria no tripulado, ligero de medio alcance*

Sus principales características son la observación, vigilancia y seguimiento desde el aire. Se compone de una plataforma aérea y de una estación de control en tierra. La plataforma puede llevar sistemas de observación como cámaras de alta definición, giros estabilizadas, térmicas e infrarrojas. Puede realizar misiones autónomas mediante programación de waypoints. Despega, realiza la misión y aterriza en modo automático.



**E.I.A.**

**EQUIPO DE INTERVENCIÓN Y ASALTO**



AGUILA

El cuerpo de élite de Panter ya está entrenado y preparado para la acción. Nuevas botas que cumplen con requisitos y exigencias que van más allá de las normas. Punteras anti-impacto, plantillas anti-perforación no metálicas, membranas impermeables, suelas que aportan el máximo agarre en cualquier terreno.

Panter ha desarrollado los mejores modelos de calzado para Equipos de Intervención y Asalto. Conoce al E.I.A. de Panter.

**PANTER**

Camino los Clérigos. Apdo. 9 03360 Callosa de Segura (Alicante)  
Tel.: 902 110 250 / Fax: 965 312 185 / panter@panter.es

www.panter.es



### Características técnicas del Helicóptero CONDOR 35

- Peso máximo al despegue MTOW: 73 kg.
- Peso en vacío: 43 kg.
- Capacidad de carga: 30 Kg
- Autonomía de vuelo:
  - 90 min en estacionario con carga de pago útil de 20 kg y 10 l. de combustible.
  - 2-3 h en régimen de vuelo operacional con carga de pago útil 12 Kg y 18 l combustible.
- Alcance array de antenas:
  - 40 km mediante antena GCS y posibilidad de rango ampliado a más de 110 km mediante satélite Iridium. Modem comunicación incluido, contratación del servicio de satélite no incluido.
- Dimensiones:
  - Diámetro de rotor 3.22 metros configuración Bell-Hiller con barra estabilizadora
  - Fuselaje 2.88 metros
- Propulsión a gasolina: Motor dos tiempos
  - Cilindrada 100 cc
  - Potencia 18 HP.
  - Deposito de 18 l.
  - Arranque motor electrónico desde consola.

- Sistema de alimentación eléctrico:
  - Alternador de 1000 W
  - Acumulador de seguridad con hasta 20 min de autonomía, con toma externa de 220 V para alimentación de todos los sistemas sin necesidad de arranque de motor.
  - Distribución de potencia principal a equipos con salidas hasta 28 V configurables.
  - Sistema de cableado estanco tanto en conexiones como en ruteado.
- Velocidad de crucero: 50 km/h.
- Velocidad máxima: adelante 110 km/h., lateral 20km/h y hacia atrás 30km/h.
- Autopiloto: Piccolo SL ( ver anexo 1)
- Sensores:
  - Girómetros y acelerómetros según tres ejes.
  - Magnetómetro
  - Sensores de presión estática y dinámica
  - RPM del motor
  - Medidas de las tensiones de alimentación del autopiloto, servos y Antenas estación tierra.
  - GPS diferencial embarcado 4Hz, opcional DGPS Novatel
  - Sensor altitud por laser
- Sistema de enlace video:
  - Sistema de Banda S (2,4GHz): - TX: Pequeño transmisor embarcado, velocidad hasta 20 mbps, temperaturas máximas de -54° C a 95° C, opera en Banda L y Banda S, frecuencias de 1435 a 2990 MHz en pasos de 1 MHz, peso de 340 gms. - Antena direccional motorizada. - LNA: Rango de 2.2 a 2.4 GHz, ganancia de 35 dBi, VSWR I/: 1.5:1 nom. - RX: Frecuencias de 2200 a 2400 MHz en pasos de 10 KHz, velocidad de mas de 5 Mbps. - Alcance mayor a 30 Km (line of sight).

### Características técnicas de la Estación de Tierra (GCS)

Se trata de un sistema de comunicación compacto y robusto, que permite la comunicación entre el UAV y el software de estación de tierra. Su enlace de radio

integrado permite que los datos de comunicación se reciban en un rango de más de 40 km con opción de hacerlo indefinido mediante satélite Iridium, contratación del servicio satélite no incluida. Con su GPS integrado, el GCS puede rastrear vehículos aéreos no tripulados simultáneamente con gran precisión, incluso mientras que el GCS está en movimiento.

- Componentes de la Estación de Tierra:
  - Ordenador Ruggedizado, alimentación por baterías hasta 8 horas de autonomía.
  - Control manual de CONDOR 35 mediante radio Futaba 10 ch conectado a la GCS
  - La antena de la carga útil se conecta y gestiona en la GCS mediante el software Piccolo Control Center
- Software de presentación de datos, control, visualización de video y planificación de misión en tiempo real.

### Sistemas de navegación del CONDOR 35

- Sistema de estabilización:
  - Control autónomo de todos los parámetros de vuelo
- Sistema de navegación:
  - Software de navegación en sistema PC, con GPS, incluyendo una localización continua en un mapa geo-referenciado, seguimiento autónomo en formación de vehículos en movimiento, "dog on a leash".
- Despegue y aterrizaje: Totalmente automático y/o manual
- Vuelo:
  - Totalmente automático: Vuelo con coordenadas waypoints preestablecidas, máximo 100.
  - Semiautomático: Cambio de plan de vuelo durante el vuelo e introduciendo nuevas coordenadas.
  - Navegación manual: (Hovering automático), mientras el operador de tierra introduce o corrige parámetros de navegación.
- Emergencia (Auto Homing): retorno automático a la base preestablecida y aterrizaje. ■

### CLIQUEUS

**Tu empresa no necesita  
dedicarse a cuidar  
el medio ambiente  
para cuidar  
el medio ambiente.**



## Nuevo Toyota Avensis



- + RENDIMIENTO
- + CONSUMO
- + SENSACIONES

# Bases de los III Premios Nacionales de Seguridad Vial

**1. Objeto.** El objeto de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial es realizar un reconocimiento público a las instituciones, empresas y miembros de los servicios de seguridad y emergencias, públicos y privados, cuya actuación se haya hecho merecedora de dicha distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

**2. Participación.** Los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial se adjudicarán a las Administraciones Públicas y a los organismos que de ellas dependan y que directa o indirectamente gestionen competencias relacionadas con el ámbito de la Seguridad Vial; a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en materia de tráfico; Servicios de Atención a las Emergencias y a sus componentes; a las instituciones y entidades dedicadas a la Formación en materia de Seguridad Vial; y a las entidades privadas suministradoras de productos y servicios destinados al ámbito de la Seguridad Vial.

### 3. Clases de Premios:

Existirán los siguientes Premios Nacionales de Seguridad Vial:

a) Los **Premios a la Innovación Tecnológica** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las entidades públicas y privadas que hayan destacado por la investigación y el desarrollo de productos, servicios y procedimientos destinados a mejorar la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

b) Los **Premios al Mejor Producto** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las Empresas que se hayan destacado por ofrecer productos o servicios que suponga una importante mejora para los profesionales o para los usuarios en materia de seguridad vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

c) Los **Premios a las Buenas Prácticas** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables del desarrollo de buenas prácticas o nuevas experiencias en el ámbito de la Seguridad Vial, que contribuyan a mejorar la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios.

d) Los **Premios a la Educación Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a las entidades públicas, privadas o no gubernamentales, que se hayan destacado por el desarrollo de programas, actividades o productos destinados a la Educación Vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

f) Los **Premios a la Formación en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las Instituciones y Entidades, públicas o privadas, dedicadas a la formación en materia de Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

g) Los **Premios a la Gestión en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables y mandos de las instituciones y servicios competentes en materia de Seguridad Vial, que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas o de los servicios que estén bajo su responsabilidad. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

h) Los **Premios a la Mejor Campaña de Sensibilización en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a las instituciones y entidades que se hayan destacado por el desarrollo de una campaña de sensibilización en seguridad vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

i) Los **Premios al Compromiso Personal con la Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las personas que en el ámbito profesional, empresarial o institucional se hayan destacado por una larga trayectoria personal de compromiso con la mejora de la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

**4. Tipos de Premios.** Todos los Premios consistirán en Estatuilla y Medalla. Todos los Premios consistirán en Estatuilla y Medalla. Para las instituciones y entidades, la concesión del Premio, además, dará derecho a la utilización del logotipo correspondiente, según las normas establecidas por el Libro de Estilo de los Premios.

### 5. Propuestas para la concesión de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial.

Además de los componentes del Jurado y de su Comité Asesor, cualquier persona o institución podrá proponer la concesión de uno o varios de los Premios. Las propuestas deberán dirigirse, firmadas y por escrito, a la siguiente dirección postal:

USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel  
3º Premios Nacionales de Seguridad Vial  
Apartado de Correos nº 2015  
28800 Alcalá de Henares - Madrid

Las propuestas también podrán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

[candidaturas@premiosnacionalesdeseguridadvial.com](mailto:candidaturas@premiosnacionalesdeseguridadvial.com)

En cualquier caso, las propuestas deberán identificar con claridad a las personas o instituciones que las realizan, facilitando direcciones y teléfonos de contacto. Asimismo, deberán indicar, en concreto, el premio que proponen, así como la identificación de la persona o institución que proponen distinguir. De igual forma, tendrán que incluir un informe explicativo y justificativo de su propuesta, lo más amplio posible.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Asesor del Jurado se reserva el derecho de adscribir una determinada candidatura a una modalidad de premio diferente de aquella para la que había sido originalmente propuesto, siempre que considere que, por sus características, se ajusta más a lo establecido en las presentes Bases.

### 6. Jurado de los Premios Nacionales de Seguridad Vial.

La concesión de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial será realizada por un Jurado que tendrá la siguiente composición:

- Un Presidente; Designado por USECNETWORK, entre personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la seguridad vial.
- Siete Vocales; entre ellos el Director y Administrador de la Red de USECNETWORK y otros cinco, responsables institucionales, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, representantes de organizaciones no gubernamentales y/o autoridades académicas, todos ellos relacionados con la materia de tráfico y seguridad vial, designados por USECNETWORK.
- Cinco Vocales; Designados por las entidades promotoras de los premios.

El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría simple.

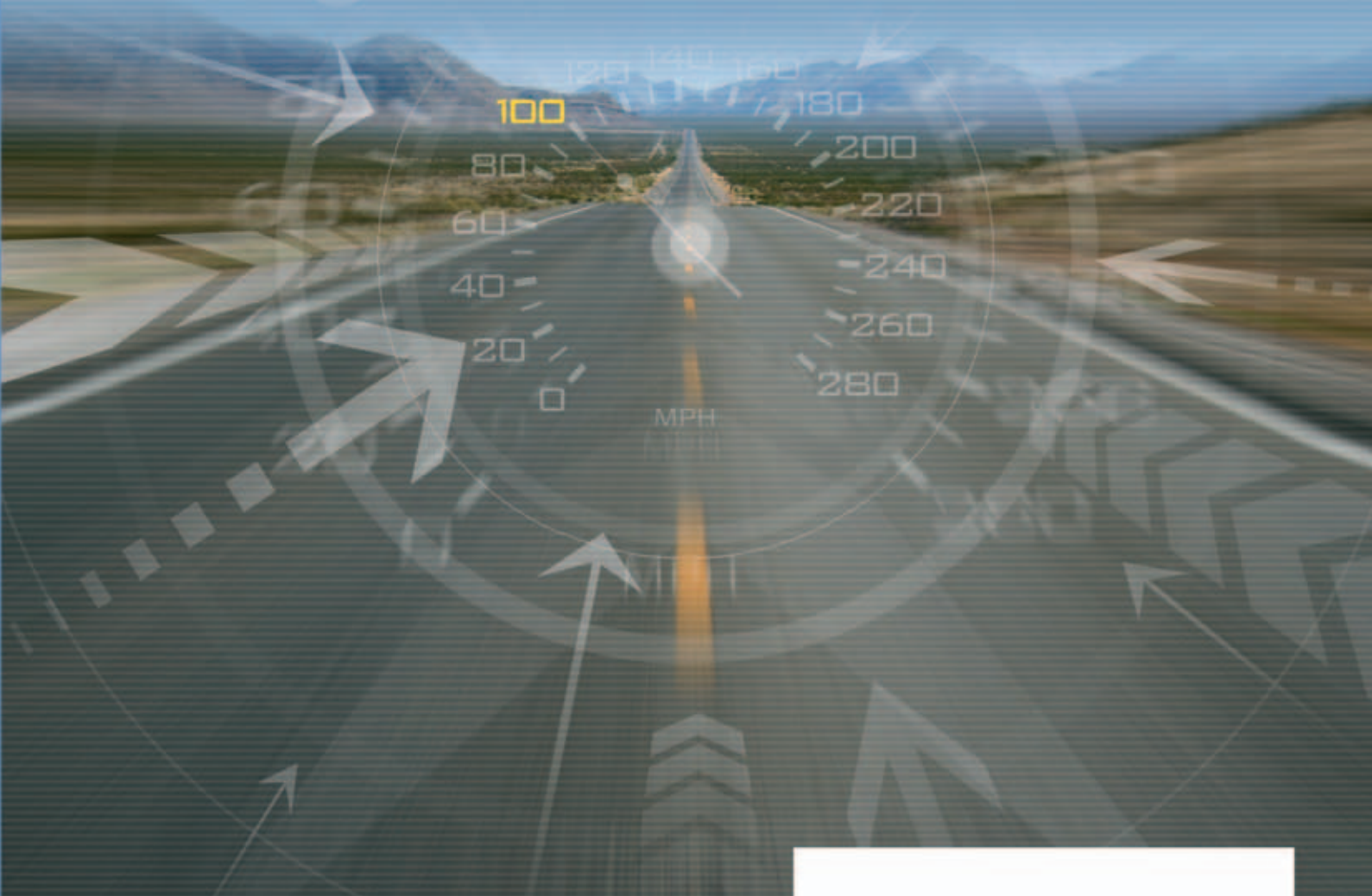
**7. Comité Asesor del Jurado.** El Jurado contará con la colaboración de un Comité Asesor, formado por dos personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad Vial, que serán designadas por USECNETWORK. Dicho Comité Asesor actuará con voz, pero sin voto. Sin perjuicio de la absoluta libertad de elección del Jurado, con arreglo a lo estipulado por las presentes Bases, el Comité Asesor estará capacitado para realizar una preselección de los candidatos y realizar al Jurado las propuestas que estime pertinentes para facilitar su labor.

**8. Convocantes de los premios.** Convoca los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel, junto con FESVIAL Fundación Española para la Seguridad Vial

**9. Aceptación de las Bases.** La participación como candidato en los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial implica la aceptación de las presentes Bases de forma absoluta y en todos sus términos.



# III Premios Nacionales de Seguridad Vial



Las propuestas deberán dirigirse firmadas  
y por escrito a la siguiente dirección postal:  
**USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel**  
**III Premios Nacionales de Seguridad Vial**  
Apartado de Correos nº 2015  
28800 Alcalá de Henares - Madrid

O a través de la dirección de correo electrónico:  
[premios@premiosnacionalesdeseguridadvial.com](mailto:premios@premiosnacionalesdeseguridadvial.com)

[www.premiosnacionalesdeseguridadvial.com](http://www.premiosnacionalesdeseguridadvial.com)



Premios Nacionales de  
**SEGURIDAD VIAL**

EMP. SEGURIDAD

**seguridad eficaz**  
 902 226 047

**SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA**

GRAN CANARIA  
 C/ Alfred Nobel, 27  
 35013 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 Tlf: 902 226 047 - Fax: 928 226 008  
 info@seguridadintegralcanaria.com

www.seguridadintegralcanaria.com

**PROSEGUR**

Santa Sabina, 8  
 28007 Madrid  
 Tel. 902 159 915

www.prosegur.es

**ESABE**

Cronos, 8 - 28037 Madrid - Tel.: 902 22 30 30

**20 años respondiendo con Calidad**

BARCELONA  
 BILBAO  
 BURGOS  
 CÁDIZ  
 GIJÓN  
 LA CORUÑA  
 MADRID  
 MÁLAGA  
 PAMPLONA  
 SAN SEBASTIÁN  
 SANTANDER  
 SEGOVIA  
 VITORIA

- Vigilantes de Seguridad
- Protección Personal
- Central receptora de Alarmas
- Sistemas de Seguridad
- Centro de Formación Homologado

SED CENTRAL: Beorako Viejo s/n - Edif. Garve II, 2ª planta.  
 48902 BARACALDO-VIZCAYA - Telfs. 94 424 17 34 / 95 - Fax 94 423 77 80

**OMBUDS**  
 - COMPANIA DE SEGURIDAD -

OFICINA PRINCIPAL  
 C/ Colquide, 6  
 28230 Las Rozas (MADRID)  
 Telf.: 91 636 36 60  
 Fax: 91 636 16 34

**DAC**

www.dogareacontrol.com  
 info@dogareacontrol.com

Masos Sant Jordi, s/n - 17464 St. Jordi Desvalls (Girona) Tel.972 79 82 12

**Dog Area Control**  
 Perros de seguridad

**SOCOSEVI**

VIGILANTES DE SEGURIDAD  
 SERVICIOS ESPECIALES

VIGILANTES EXPLOSIVOS  
 PERROS ADIESTRADOS

ASTURIAS • ZARAGOZA • VIZCAYA • GUIPUZCOA  
 ALAVA • NAVARRA • LA RIOJA • CANTABRIA

www.socosevi.com  
 dirección@socosevi.es

**insetel**  
 Ingeniería de seguridad y telecomunicaciones

SISTEMAS DE ALTA SEGURIDAD  
 CIRCUITO CERRADO DE TV  
 SISTEMAS ANTI-INTRUSIÓN  
 CONTROL DE ACCESOS  
 PROTECCION CONTRA INCENDIOS

CAMINO DE HORMIGUERAS, 124 - PORTAL 4, 3º I- 28031 MADRID  
 TEL.: 902.11.88.13 - FAX 91.778.33.07  
 w.w.w. insetel.com - E-MAIL insetel@insetel.com

# EMP. SEGURIDAD FORMACIÓN

**SECURITY INTEL HI TECH**



Oficinas propias: Israel-España-México-Israel-Cuba-EEUU  
 Francia-Alemania-Marruecos-Egipto-Panamá-Rep. Checa-Rumania

Pónganos a prueba, hacemos penetraciones de seguridad, previo consentimiento en cualquier instalación ya sea civil o militar, para comprobar y mejorar la seguridad de la misma!!!

[www.siht.org](http://www.siht.org)

Oficina: Edificio Lexington C. Orense, 85 28020 Madrid T: +34-915678410 F: +34-915714244

**ORMA SEGURIDAD**  
 EMPRESA DE SEGURIDAD ORMA, S. A.  
INSCRITA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO N.º 2363

**Vigilancia profesional a su medida**

- ▶ Vigilantes de seguridad
- ▶ Vehículos patrulla
- ▶ Perros adiestrados

ORMA SEGURIDAD, S.A.  
 registro d.g.p.: 2363  
 C/ Gobelos, 17 - 1ª planta  
 Urbanización la Florida  
 28023 Madrid  
 Teléfono: 91.372.88.95  
 Fax: 91.372.89.11  
 Web: www.ormanet.com  
 e-mail: orma@sistelcom.com

**FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD S.A.**

**PRÓXIMA INAUGURACIÓN DEL ÚNICO CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD**

Complejo integral con 45.000 m<sup>2</sup>, de los cuales 6.000 m<sup>2</sup> son cubiertos

Ctra. Navacerrada Km 5,1M-6111  
 ALPEDRETE - COLLADO MEDIANO - MADRID  
 Telf.: 91 851 03 03 - Fax: 91 851 03 00

**ised**  
 INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

Más de 18.000 alumnos formados en ISED y una tradición de más de 19 años avalan nuestra institución

- Curso Superior de Gestión de la Seguridad e Investigación
- Especialista en Seguridad

Berlín, 9, bajos. 08014 Barcelona.

93 208 21 21  
[www.ised.es](http://www.ised.es)

**ESCUELA INTERNACIONAL DE CONDUCCIÓN SEGURA S.P.I.**  
 PERFECCIONAMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO

- Aprende a controlar el vehículo ante cualquier incidencia
- Aprende a reaccionar satisfactoriamente frente a SITUACIONES DE ALTO RIESGO

(Distos técnicos permanentes en Sofomanco)

Cursos dirigidos a:

- Particulares
- Profesionales
- Especialistas de Gine
- Policías
- F.F.C.C.
- V.P.P.
- Escoltas
- Operativos Especiales

Infórmate en 923 12 23 21 / 638 80 15 80

**PSOSABICO**  
 Formación, Consultoría y Proyectos de Seguridad

**Información e Inscripciones**

PSOS ISRAEL  
 46 San Geroni 91  
 HENZELA - ISRAEL  
 Tel.: + 34 972 98 31 98 43  
[psos@psos.co.il](mailto:psos@psos.co.il)  
[www.psos.co.il](http://www.psos.co.il)

PSOSABICO  
 C/ Lencerna, 7  
 28190 - San Sebastián de los Reyes  
 MADRID  
 Tel.: 91 638 00 68  
[info@psosabico.com](mailto:info@psosabico.com)

**S.P.I. -INTERNATIONAL-**  
 SUPERVIVENCIA - PROTECCIÓN - INTELIGENCIA

SERVICIOS ESPECIALES - FORMACIÓN OPERATIVA INTERNACIONAL

**CLASES SEMANALES DE:**  
 Autodefensa - Autoprotección y Protección Personal  
 Defensa y control policial y de seguridad

**CURSOS INTENSIVOS DE:**  
 Supervivencia estrategia, combate cuerpo a cuerpo, táctica, resistencia y endurecimiento  
 Intervención operativa policial y de seguridad

Oficina: (Solicitar cita previa)  
 Avenida de Italia n.º 8, 1.º  
 Oficina 5  
 37000 SALAMANCA  
 Telf.: 923 12 93 91  
 Fax: 923 12 23 04

Dirección Postal:  
 Apartado Postal 9091  
 37080 SALAMANCA  
 Teléfonos de Contacto:  
 638 80 15 80 - 638 80 15 81

**INSTRUCCIÓN PROFESIONAL PARA PROFESIONALES**

APTDO. CORREOS 6094  
 08080 BARCELONA  
 TELF. 607 294 030  
 Fax: 934 205 170  
 E-MAIL: [tdpe@airtel.net](mailto:tdpe@airtel.net)  
[www.geocities.com/tdpe2000](http://www.geocities.com/tdpe2000)



**T.D.P.E.**  
**TACTICAS DEFENSIVAS POLICIALES Y ESCOLTA®**

**avizor** Centro Superior de Seguridad  
(homologado por el Ministerio de Interior desde Agosto de 1.999)

Formación especializada

Vigilante de Seguridad • Escolta Privado  
 Explosivos • Reciclaje • Mandos Intermedios  
 Conducción para profesionales • Protección contra incendios • Director de Seguridad

Seguridad Pública y Privada



C/ Saturno Calleja, 6,  
 1ª planta. 28002 Madrid  
 Tel. 91 561 68 32  
 Fax. 91 181 24 83

[gestion@avizor-seguridad.com](mailto:gestion@avizor-seguridad.com)  
[www.avizor-seguridad.com](http://www.avizor-seguridad.com)

# FORMACIÓN MATERIAL POLICIAL

**Especialistas en formación de Cuerpos de Seguridad  
Policía Nacional, Local y Guardia Civil**

*Centro autorizado por el Ministerio del Interior para impartir cursos oficiales de Seguridad Privada*

*Cursos presenciales y on-line a través de:*

[www.aulavirtual.tv](http://www.aulavirtual.tv)



Torrijos, 16 - Madrid

(Zona Plaza de Castilla)

Tel.: 91 713 11 25

[www.abalar.es](http://www.abalar.es)



**NIDEC**  
DEFENSE GROUP



**Proteger y Detectar con Formación Especializada**

Tienda Profesional Exclusiva - Armería - Tatami 100m<sup>2</sup> - Galería de Tiro - Aulas de Formación Teórica - Salas de Prácticas de Entradas - Salas de Entrenamiento Táctico - Canal de Descenso para Rappel y Fast Rope - Zonas Descanso y "Vending" - Parking de Entrenamiento con Vehículos.

NIDEC Building, C/Zamora, 68. 08018 | Barcelona | 902 333 007 | [www.nidec.es](http://www.nidec.es)



COMERCIAL MUELA

Ctra. N. 420 - km. 165,500

13440 ARGAMASILLA DE CVA. (Ciudad Real)

Tel. 926 47 71 29 - Fax: 926 47 83 58

E-mail: [comercial@mmuela.com](mailto:comercial@mmuela.com)

**Dismatpol**

Servicios Integrales de Seguridad

- Material Policial
- Vestuario
- Chalecos Anti-bala
- Calzado
- Ropa Táctica
- Cursos de Formación

Passeig Europa, 58 | 08397 Pineda de Mar | Barcelona  
Tel. 93 766 47 77 | Fax 93 766 47 76  
[info@dismatpol.com](mailto:info@dismatpol.com) | [www.dismatpol.com](http://www.dismatpol.com)



**CENTRO INSTRUCCIÓN POLICIAL SEGURIDAD Y ESCULTAS**

C/ General Castaños-4.- 28902 - Getafe / Tel: 91 682 73 40 & 606 45 10 70

[www.gymayuso.com](http://www.gymayuso.com) / E-Mail: [gymayuso@wanadoo.es](mailto:gymayuso@wanadoo.es)

Euskadiko **KRAV MAGA**  
BAHAD8 ELKARTEA  
Presidente de honor Eli Ben-Ami

**KRAV-MAGA SELF DEFENSE**

**Diploma acreditativo expedido por Bahad8**  
Centro Acreditado Oficialmente en la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas

Asociación inscrita en la sección 1ª con el n° AS/G 10689/2003 en el Dpto. de Justicia, Empleo y SS del Gobierno Vasco  
Instructor Koldo Andikoetxea. ☎ 646 62 34 07  
E-mail: [bahad8@paltabasati.com](mailto:bahad8@paltabasati.com)



**PIELCU**

Fabricante de Fundas de Armas y accesorios

TEL +34 967 52 35 68  
+34 967 60 56 65  
FAX +34 967 52 35 69

**PIELCU. S.L.**

POLIGONO INDUSTRIAL CAMPOLLANO  
AVDA. O N° 28 • P.O.BOX. 5.273  
02007 • ALBACETE (SPAIN)  
[pielcu@pielcu.com](mailto:pielcu@pielcu.com) <http://www.pielcu.com>

Cursos teórico prácticos de  
**EXTINCIÓN DE INCENDIOS**



Personal altamente cualificado

**SOLICITE INFORMACIÓN  
SOBRE CURSOS**

INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE  
EXTINCIÓN DE INCENDIOS IMEX  
C/Escultor José Capuz 37 ptª 14  
46006 Valencia

Tel/Fax. 96 377 02 23  
Móvil: 647 78 08 07  
E-mail: [imex@imexincendios.e.telefonica.net](mailto:imex@imexincendios.e.telefonica.net)

**ARMERÍA**

distribuciones



**MARCOS**

distribuidor

**GLOCK**

C/ Peralada, 32 - Nave 7 / 26005 LOGROÑO, LA RIOJA

Teléfono 941 26 28 18 / Fax 941 26 19 83

e-mail: [armeriamarcos@telmail.com](mailto:armeriamarcos@telmail.com)

# MATERIAL POLICIAL ARMAS DE FUEGO

**Distribuidor Oficial**



**RAVELL**  
 Diputació, 289  
 08009 Barcelona  
 Tel. 93 487 44 86  
 Fax 93 488 13 94  
 E-mail: ravell@ravell.biz



**COMESA**

- Fabricante de toda clase de artículos de uniformidad
- Especialistas en fundas de cuero moldeadas para arma corta

Huertas de la Villa, 17  
 Múgica y Butrón, 1  
 48007 BILBAO

Tfno. y Fax: 944 457 899  
 E-mail: comesa@comesa.info  
 www.comesa.info

## Radiocomunicaciones para Profesionales



**MOTOROLA**

Distribuidor autorizado **TELCOM S.A. 91 103 30 00**



**FN HERSTAL**  
 Representante en exclusiva  
**Equipamientos SDAL**

Avda. de los Arces, 12 Portal G 1º D  
 28042 MADRID  
 Tel. 91 743 40 91 / 747 49  
 Fax. 91 742 91 65

EQUIPAMENTOS PARA DEFENSA Y SEGURIDAD

FABRICANTES Y CONSTRUCTORES DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO Y GALERÍAS MÓVILES

**GTS Electrónica, s.l.**

C/ Doctor Severo Ochoa nº 41 - Nv. D  
 Tel.: 91 490 19 60  
 Fax: 91 490 19 61  
 28100 ALCOBENDAS (MADRID)  
 e-mail: gts@gts-electronica.com  
 www.gts-electronica.com

**CONTRA ESPIONAJE ELECTRONICO®**

Fabricante nacional de sistemas electrónicos para la protección personal y equipamiento especial. Fabricación estándar y a medida

Servicio de localización de sistemas de Espionaje Electrónico (barridos), con informe pre-judicial, emitido por técnicos titulados según la ley.

Manuel de Pedrolo, 2 - Apartado 217 - 08210 Barberá del Vallés - Barcelona (Spain)  
 Tel. 93 719 29 80 / 93 719 29 81 - Fax 93 719 29 83  
 Web: www.contraespionaje.com • E-mail: ceel@contraespionaje.com

**TCA**

- Material Policial
- Armas Sig Sauer
- Munición Ruag Ammotec
- Entrenamiento policial UTM/Bioval
- Chalecos antibala/anticuchillo Mehler

**ASESORAMIENTO PROFESIONAL**

C/ Sanchez Guerrero, nº4, 28043 Madrid Tel. +34 913 810 600 Fax: +34 913 819 276  
 E-mail: grupo.tca@grupo-tca.com / www.grupo-tca.com

WWW.CENTRODEMATERIALES.COM



uniformidad y complementos policiales;  
 y formación en conducción.....

Centro de Formación, Materiales de Seguridad y Emergencias

Teléfono: 941.13.70.18 Móvil: 600.700.400 Fax: 941.13.70.19



**FEDUR S.A.**  
 BRAZAL ALMONTILLA, 4  
 50410 CUARTE DE HUERVA  
 ZARAGOZA - ESPAÑA

TEL. +34 - 976 505556  
 MOV. +34 - 669 400587  
 e-mail: rafa@fedur.com

## MATERIAL POLICIAL

**Magnum, resistente por dentro y por fuera**  
 El calzado táctico de más alto rendimiento y tecnología del mercado.

**MAGNUM**  
 ESSENTIAL EQUIPMENT

INFO: HI-TEC SPORTS ESPAÑA S.A. • Tel. 965 601 423 • e-mail: magnum@hi-tec.es • www.hitecsports.com

**PACO GARCIA**  
 PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.

CONFECCIONES  
 EFECTOS MILITARES  
 FUERZAS DE SEGURIDAD

Flores, 12 - Tel. 93 441 06 73 - Fax 93 442 69 63 - 08001 BARCELONA  
 www.pacogarciaprendas.com - info@pacogarciaprendas.com

**FAL, Calzados de Seguridad, s.a.**

Av. de Logroño, 21.Bis.  
 26580 Arnedo / La Rioja/ España  
 Apto. Correos n°. 42  
 Tel.: 0034-941.380.800  
 Fax: 0034-941.382.609  
 E-mail: info@falseguridad.es  
 Website: www.falseguridad.es

*Material Táctico Policial*

**112 gear**.com  
 police equipment

Tel. (34) 972 357 434      www.112gear.com  
 Fax (34) 972 334 129      info@112gear.com

CENTRO DE FORMACIÓN  
 AUTORIZADO  
 TALLER DE REPARACIÓN  
 CAZA  
 PESCA

**ALBERGI**  
 ARMERIA

Torrent de l'Olla, 91-93 - 08012 Barcelona (España)  
 Tel. 34 93 217 79 43 - Fax 34 93 415 78 61  
 E-mail: armerialbergi@terra.com

BERETTA  
 shop  
 shop

**Roal**  
 GUARNICIONERIA S.A.

Oficina/Tienda: Arganzuela 10, 28005 Madrid (Spain)  
 Teléfono Internacional: (34) 91 692 61 10  
 e.mail: info@roal.com / www.roal.com

**MOES**  
 Uniformes y complementos

C. Casals i Cuberó, 190 • Barcelona 08042  
 Tel. 93 354 56 27 • Fax 93 354 67 32  
 www.uniformesmoes.com

**GUANTES DE SEGURIDAD**

**arribas**

Tel.914 291 139-140 • arribas@arribas.es • www.arribas.es

**EYNOO**  
 TACTICAL GLOVES

ES-GLOVES-GUANTES-GUANES-GUANES-GLOVES-GUA

**SANTACANA COMPLEMENTOS, S.L.** - www.santacana.net  
 Tf. (34) 91 492 07 78 - Fax (34) 91 697 55 68 - e-mail: santacana@santacana.es

# MATERIAL POLICIAL SISTEMAS

**SPEC S.G.**

LÍDERES EN SOLUCIONES DE CONTROL DE HORARIOS Y ACCESOS DESDE 1978

Pº de la Castellana, 156 · 28046 Madrid · Tel.: 91 344 00 34 · Fax: 91 344 06 34  
C/ Caballero, 81-83 · 08014 Barcelona · Tel.: 93 247 88 00 · Fax: 93 247 88 11

E-mail: [spec@specsa.com](mailto:spec@specsa.com) · [www.specsa.com](http://www.specsa.com)

**J.D.I Peritaciones Judiciales**

- Peritaciones Judiciales.
- 18 años de experiencia.
- Caligráficas, Documentoscopia, falsedad documental.
- Valoraciones médicas.
- Ingeniería técnica industrial.
- Localización de sistemas de Espionaje Electrónico.

Todas las periciales se entregan con informe pre-judicial

Plz. Manuel de Pedrolo nº 24  
Apartado 217  
08210 Barberá del Vallès  
(Barcelona)  
Tel. 937 19 29 82  
Fax 937 19 29 83  
E-Mail: [cee@contraespionaje.com](mailto:cee@contraespionaje.com)  
[www.contraespionaje.com](http://www.contraespionaje.com)

**SHC. 902.136-470**

COMUNICACION PROFESIONAL

- Antenas, convertidores y accesorios
- Grabadores CCTV móviles 12-24Vdc
- Equipos PMR VHF - UHF Profesionales
- Sistemas de grabación Digital
- Soluciones especiales a medida
- Centro de Monitoreo
- Cámaras CCTV especiales para vehículos

[www.shc.es](http://www.shc.es) [shc@shc.es](mailto:shc@shc.es)

**ICOM**

radiocomunicaciones

Icom Spain S.L.

Ctra. de Rubí, nº 48 - bajos A  
08190 - Sant Cugat del Valles - Barcelona  
Tel.: 93 588 36 70 - Fax: 93 588 04 48

**Panasonic**

ideas for life

Panasonic España, S.A.  
División Soluciones Profesionales  
Departamento Sistemas de Seguridad  
Avda. Josep Tarradellas, 20-30, 5ª planta  
08029 Barcelona (España)  
Tel. 934 259 393 Fax. 934 259 435  
[avc.online@panasonic.es](mailto:avc.online@panasonic.es)

**PELCO**

Caléndula 95 - Mirapar II (Edificio M - Oficina 5 y 6)  
El Soto de la Moraleja (Alcobendas)  
28109 Madrid - España  
[jjcamara@pelco.com](mailto:jjcamara@pelco.com)  
[www.pelco.com](http://www.pelco.com)

Tel.: +34 902 373526  
Fax: +34 911 832597

**AXIS COMMUNICATIONS**

[www.axis.com/es](http://www.axis.com/es)

**CCTV CENTER**

World Vision

- Profesionales en equipos de Circuito Cerrado de T.V.
- Distribuidores oficiales de más de 40 empresas

Cámaras - Cabinas - Focos infrarrojos  
Lentes - Posicionadores - Secuenciadores  
Multiplexores - Grabación digital - Tecnología IP

**CCTV CENTER S.L.**  
Parque tecnológico: C/ Alexander Graham Bell nº 6 parcela 195 · 46980 PATERNA - Valencia  
Tel.: 96 132 11 01 · Fax: 96 132 11 08 · [www.cctv-center.es](http://www.cctv-center.es)

**ARGUSA**

EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PEATONAL

Rocafort, 35-37, entlo. 2º  
08015 Barcelona - SPAIN  
Tel. 34 934 247 545  
Fax 34 934 233 116 Móvil 649 864 054  
E-mail: [barcelona@argusamecanizados.com](mailto:barcelona@argusamecanizados.com)  
[www.argusamecanizados.com](http://www.argusamecanizados.com)

Fábrica y oficinas:  
C/ Papiro, 11 Pol. Ind. La Cantueña 28946 FUENLABRADA (Madrid) SPAIN  
Tel. 34 91 642 26 25 - 91 642 26 55 Fax 34 91 642 23 74  
E-mail: [madrid@argusamecanizados.com](mailto:madrid@argusamecanizados.com)

Sociedad Anónima

# SIST. DE SEGURIDAD ASOCIACIONES




**ASES** ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

Asociación Española de empresas de Seguridad

Alcalá, 99 2º A 28009 Madrid  
 tel: 915 765 225 - fax: 915 766 094  
 e-mail: aes@aesseguridad.es

# AGASEP

ASOCIACIÓN GALEGA DE TRABALLADORES DA SEGURIDADE PRIVADA




**AGASEP**  
 AGASEP A CORUÑA 607 574 175  
 AGASEP SANTIAGO 607 574 175  
 agasep\_@hotmail.com  
 www.agasep.com

**APROGA**  
 680 105 364  
 asociacionaproga@hotmail.com

# ANLOAR

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Calle Gascuña, 22 28022 Madrid info@anloar.com Tel. 91 747 77 69

www.anloar.com



**TECNOSICUREZZA**  
 Locks & Security Systems

SISTEMAS DE CIERRE Y ACCESORIOS PARA CAJAS FUERTES, CILINDROS ALTA SEGURIDAD

C/ Menor 4, nave 10 - Polígono La Mira 28770 - Colmenar Viejo (Madrid)  
 Tel. 918 043 391-Fax: 918 043 263 www.lagard.es-lagard@lagard.es



**ASOCIACIÓN VASCA DE DIRECTORES DE SEGURIDAD PRIVADA Y PUBLICA**

SEGURTASUN PRIBATUETA PUBLIKORAKO ZUZENDARIEN EUSKAL ELKARTEA

A.V.D.S.P. - S.P.Z.E.E.

Calzadas de Mallona nº 8 | 48006 Bilbao | Tel: 94 466 75 77 | Fax: 94 466 77 47

Inspección de paquetería por rayos X  
 Detección de metales  
 Detección de explosivos y narcóticos  
 Identificación y análisis de Agentes NBQ  
 Sistemas portátiles de video vigilancia y reconocimiento  
 Sistemas de inspección de pasajeros  
 Sistemas móviles ligeros para inspección de equipajes  
 Servicio Técnico y de formación




Ctra. Fuencarrol, 24 - Edif. Europa I - Portal 1 Planta 3ª - 28108 Alcobendas (Madrid)  
 Tel.: + 34 91 554 14 36 - Fax: + 34 91 554 45 89 - info@target-tecnologia.es - www.target-tecnologia.es



**ADIJES** MADRID  
 Asociación de Directores y Jefes de Seguridad de la CAM

Por el Colegio Profesional de Directores de Seguridad

ADIJES Madrid C/ Almería, 31 (bajo) - 28100 Alcobendas (Madrid)  
 T. 619 75 77 78 - 600 96 49 75



**ASPSE**  
 ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE SEGURIDAD EUROPEA

C/ José María Olabarri, 4 - 10ª C  
 48001 BILBAO

Tel: 94 278 13 83  
 e-mail: presidente@aspse.org




ASOCIACIONES



Desde 1991, abarcando todos los rincones de España  
Representando todas las actividades de las empresas  
Defendiendo la profesionalidad y la calidad  
Y contribuyendo a la seguridad de todos y para todos

**FEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE SEGURIDAD**  
C/ Embajadores, 81. Eac 2, 1º C. 28012 Madrid  
Tel.: 91 554 21 15. Fax.: 91 553 89 29. e-mail: fes@fes.es



**aproser**  
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMPAÑÍAS PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Marqués de Urquijo 5, 2ª A  
28008 MADRID  
Tel.: 00 34 91 454 00 00  
Fax: 00 34 91 541 10 90  
www.aproser.org



**ates**  
VALENCIA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD  
Tel.: 645 842 083 - Apartado de correos 46080 Valencia  
atesvalencia@sindicatoates.com  
www.sindicatoatesvalencia.com



Con el patrocinio de **ICEX**

**tecnifuego**  
AESPI

C/ Serrano, 43 - 6º, Of. 25  
28001 Madrid  
Tel.: 91 436 14 19  
Fax: 91 575 96 35



**ates**  
El sindicato de Seguridad Privada

C/ Alcalá, 378 - 4º A - 28027 Madrid  
Tel.: 915 478 763 - Fax: 915 478 766 - Móvil: 647 942 794  
ates@sindicatoates.com - www.sindicatoates.com



**AMPES**

ASOCIACIÓN DE MEDIOS PROFESIONALES Y EMPRESAS DE SEGURIDAD

C/ Alcalá n.º 338, 1º - 1ª  
28027 MADRID  
Tel.: 91 547 82 55 / 91 547 40 54  
Fax.: 91 559 43 88  
E-mail: ampes@ampes.org



**ates**  
CATALUÑA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD  
Pg. Klein, 7 1º 2º - 08020 Barcelona  
Tel.: 933 081 153 - Fax: 933 076 039  
atescatalunya@sindicatoates.com - www.atescatalunya.com



**SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES S.P.V.**

Urb. Parque Atlántico, Bloque 1. Local 2 Bajo  
11406 - Jerez de la Frontera, Cádiz  
Tela: 956 333 790 - Fax: 956 322 070  
http://www.sindicatodevigilantes.com  
mailto:organizacion@sindicatodevigilantes.com



**ACAES**  
Asociación Catalana d'Empreses de Seguretat

Viladomat 174 - 08015 Barcelona  
Tel. 93 454 48 11/ Fax 93 453 62 10  
E-mail: acaes@acaes.net - www.acaes.net



**Y AHORA POR CADA NUEVO SUScriptor PROFESIONAL QUE NOS PRESENTE, LE OFRECEMOS DESCUENTOS DEL 50% EN SU SUSCRIPCIÓN\*\***

\*\* Ofertas aplicables a partir de la recepción del ingreso por parte del nuevo cliente

Si desea recibir en su domicilio, empresa o puesto de trabajo la revista USECNETWORK INTERNATIONAL MAGAZINE, nos permitimos recordarle que se suscriba rellenando el boletín debidamente cumplimentado remitiéndolo a la siguiente dirección: USECNETWORK, S.L. Aptdo. de correos 2015 - (28800 Alcalá de Henares) o a [info@usecnetwork.com](mailto:info@usecnetwork.com) (suscripción por internet)

Deseo suscribirme a Usecnetwork International Magazine, 11 números al año, desde el mes de \_\_\_\_\_

Entidad _____		C.I.F. _____
D./Dña . *		D.N.I . *
Nº de Agente _____	Unidad _____	Cajetín _____
Domicilio / Apdo. de Correos* _____		
E-mail* _____	Código Postal* _____	Población* _____
Provincia* _____	País* _____	
Teléfono* _____	Fax _____	Móvil _____
Actividad de la entidad _____		

\* datos obligatorios

**FORMAS DE PAGO SUSCRIPCIÓN ANUAL (50 €)**

Ingreso en Caja Madrid: 2038 2909 45 6000087735

Firma del titular \_\_\_\_\_

**Política de protección de datos personales**

Los datos personales facilitados por usted serán automatizados en el fichero de USECNETWORK, S.L. con las finalidades de gestionar su suscripción y prestarle un buen servicio. Además, si usted no nos indica lo contrario, USECNETWORK, S.L. podrá enviarle ofertas publicitarias relacionadas con sus propias actividades y comunicación de cursos. Para el manipulado y envío de la publicación se hace necesaria la comunicación de sus datos a un tercero. Los tratamientos informados en el párrafo inmediatamente anterior podrán llevarse a cabo por parte de USECNETWORK, S.L siempre que usted no se oponga a los mismos, revocando el consentimiento otorgado por medio de una carta de revocación remitida a USECNETWORK, S.L. en la dirección abajo indicada. Si le surge alguna duda sobre las finalidades del tratamiento que le han sido informadas, o sobre el tipo de publicidad que puede recibir o, incluso, sobre la empresa que tratará sus datos con fines postales, por favor, póngase en contacto con USECNETWORK, S.L (Dpto. de Protección de Datos) en: [info@usecnetwork.com](mailto:info@usecnetwork.com). Además, en esta misma dirección, podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición así como su derecho a oponerse a cualesquiera de los tratamientos informados por parte de USECNETWORK, S.L.

SUSCRIPCIÓN

# T



## TARGET TECNOLOGÍA



Inspección de paquetería por rayos X



Detección de metales



Detección de explosivos y narcóticos



Identificación y análisis de Agentes NBQ



Sistemas portátiles de video vigilancia y reconocimiento

Sistemas de inspección de pasajeros

Sistemas móviles ligeros para inspección de equipajes

Servicio técnico y de formación



Ctra. Fuencarral, 24  
Edif. Europa I  
Portal 1 Planta 3º  
28108 Alcobendas (Madrid)  
Tel.: + 34 91 554 14 36  
Fax: + 34 91 554 45 89  
info@target-tecnologia.es

w w w . t a r g e t - t e c n o l o g i a . e s

INSIGNA

+ IMAGEN  
PARA TU CIUDAD



VISITE NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB

[www.insigna.es](http://www.insigna.es)

[www.gilrios.com](http://www.gilrios.com)

by Antonio Gil de los Rios